

# MARCHA CONTRA EL OLVIDO

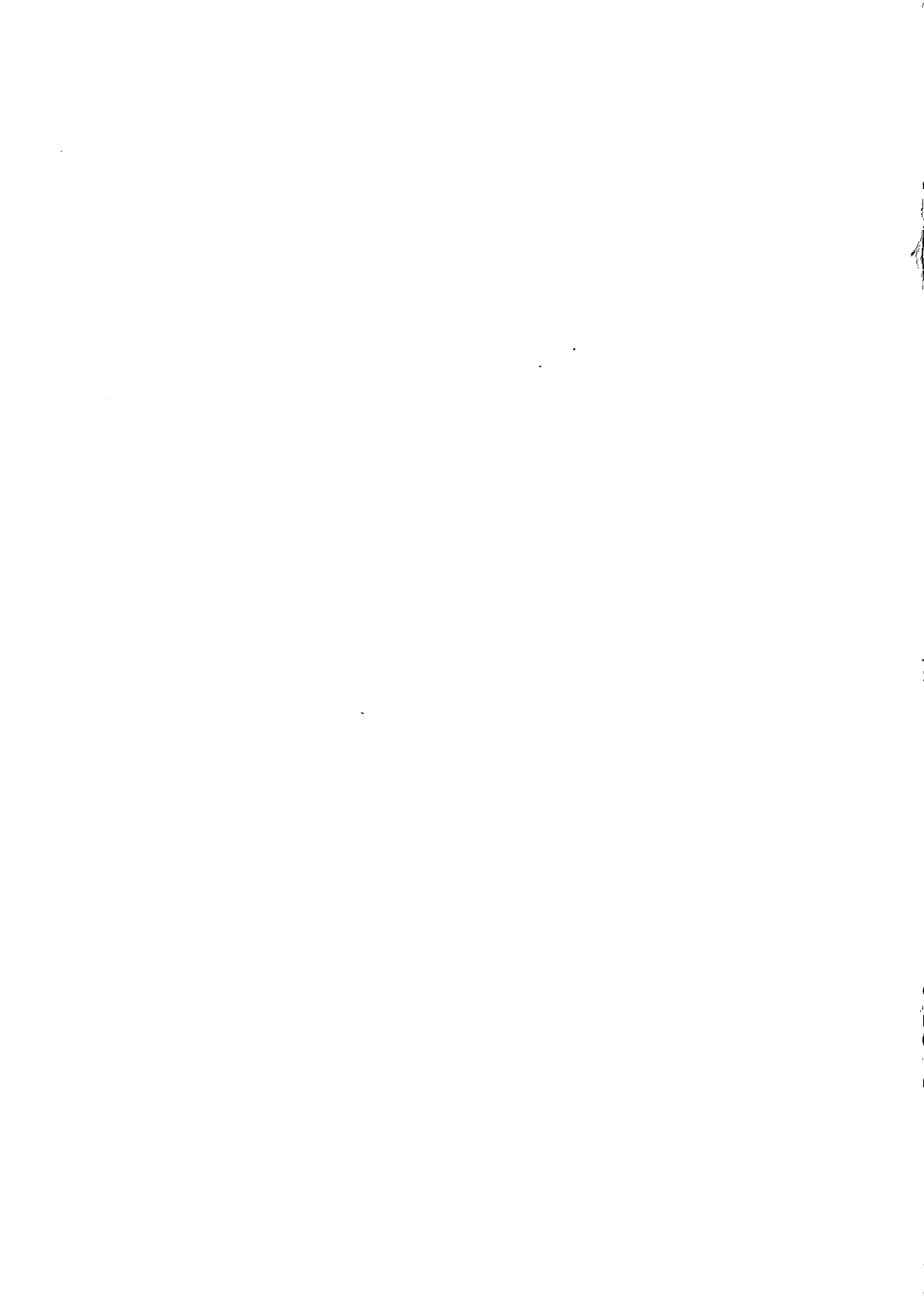
GRUPO DE APOYO MUTUO:  
POR EL APARECIMIENTO CON VIDA  
DE NUESTROS FAMILIARES Y SERES  
QUERIDOS



¿DONDE  
ESTAN?



Dreikönigsaktion



# MARCHA CONTRA EL OLVIDO

GRUPO DE APOYO MUTUO: POR EL APARECIMIENTO  
CON VIDA DE NUESTROS FAMILIARES Y SERES  
QUERIDOS

---



**Mario Polanco**  
**Director General**

**Grupo de Apoyo Mutuo –GAM–**  
**8a. Calle 3-11 Zona 1, Ciudad de Guatemala, C.A.**  
**Teléfonos: (502) 2251-9037 / (502) 2232-3208**  
**Fax: (502) 2220-0606**  
**director@gam.org.gt**  
**http://www.gam.org.gt**

**Silvia Trujillo, Humberto Espinoza**  
**Investigadores**

**Carmelina Villeda**  
**Coordinadora de Proyecto**

**ISBN: 99922-926-1-X**

**Diseño portada**  
**German Castillo**

**Corrección estilo**  
**Herbert Rojas**

- ❖ El subtítulo es el lema original bajo el que fue fundado el Grupo de Apoyo Mutuo.
- ❖ La primera parte de este trabajo se elabora con base a la información recopilada por la investigadora Silvia Trujillo, denominada: “Un análisis comparativo de las estructuras de oportunidades políticas, visión estratégica y acciones colectivas del movimiento sindical, campesino y derechos humanos en la época posguerra” Programa Movimientos Sociales y Sociedad Civil. Facultad latinoamericana de Ciencias sociales, FLACSO, Guatemala.
- ❖ La publicación de este documento fue posible gracias al apoyo financiero de DKA

## Índice:

<b>1. CONTEXTO NACIONAL Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS PREVIOS AL SURGIMIENTO DE GRUPO DE APOYO MUTUO (GAM)</b>	<b>9</b>
1.1 CONTEXTO NACIONAL	9
1.2 LOS DESAPARECIDOS: ESA ENTELEQUIA	10
1.3 LA BÚSQUEDA EN SOLEDAD	14
<b>2. CONSTITUCIÓN Y SURGIMIENTO PÚBLICO DEL GAM</b>	<b>21</b>
2.1 NACIMIENTO A LA VIDA PÚBLICA	21
2.2 LA RESPUESTA CRIMINAL DEL ESTADO PARA DETENER UNA CAUSA IRREDUCTIBLE	23
2.3 CONSTRUCCIÓN DEL PROCESO IDENTITARIO	26
2.3.1 <i>"Vivos se los llevaron, vivos los queremos"</i>	26
2.3.2 UNA ORGANIZACIÓN PROTAGONIZADA POR MUJERES, FRUTO DEL DOLOR COMPARTIDO	27
2.4 LA IMPORTA Y APORTE HISTÓRICOS DEL GAM PARA EL RESURGIR DEL MOVIMIENTO POPULAR	36
<b>3. ESTRUCTURA FORMAL, FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO NACIONAL DEL GAM</b>	<b>43</b>
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS Y FUNCIONAMIENTO	43
3.2 COMPOSICIÓN SOCIAL, CRECIMIENTO Y PRESENCIA TERRITORIAL	51
3.2.1 <i>Atención y soluciones a problemas de las bases</i>	53
<b>4. DEMANDAS Y ESTRATEGIA DEL GAM 1984-1989</b>	<b>55</b>
4.1 LAS PRIMERAS ACCIONES DEL GAM	57
4.2 CONTENIDO Y ORIENTACIÓN DE LAS DEMANDAS FUNDAMENTALES	60
4.3 ESTRATEGIA IMPLEMENTADA	60
4.4 1985 CAMBIO DE ESTRATEGIA	65
<b>5. DE LA DICTADURA MILITAR AL PRIMER GOBIERNO CIVIL</b>	<b>75</b>
5.1 1986: LAS ESPERANZAS DE LA DEMOCRACIA.	75
5.2 1987: POR UNA VERDADERA PAZ CON JUSTICIA Y DIGNIDAD	82
<b>6. EL AUGE DE LAS LUCHAS SOCIALES, LAS PRIMERAS ALIANZAS Y LOS ESFUERZOS DE UNIDAD</b>	<b>91</b>
6.1 1988: LA POTENCIALIDAD DE LAS ALIANZAS ANTE UN ENEMIGO COMÚN	91

<b>7. UNA NUEVA OLA DE TERROR ENSOMBRECE EL V ANIVERSARIO DEL GAM Y LA CONVOCATORIA A UN DIALOGO NACIONAL</b>	<b>99</b>
7.1 1989. CINCO AÑOS DE LUCHA INCANSABLE	99
7.2 EL REPERTORIO DE DEMANDAS DEL GAM EN LOS PRIMEROS CINCO AÑOS	102
<b>8. EL MOVIMIENTO PRO LOS DERECHOS HUMANOS: RELACIÓN DEL GAM CON OTROS ACTORES</b>	<b>109</b>
8.1 LA POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL	109
8.2 CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO	110
8.2.1 <i>Relación Estado – GAM durante el gobierno de Mejía Víctores</i>	<i>115</i>
8.2.2 EL ESTADO DURANTE LA GESTIÓN DE VINICIO CEREZO	120
8.2.3 <i>La relación Estado – GAM durante el gobierno de Vinicio Cerezo</i>	<i>126</i>
<b>9. RELACIÓN DEL GAM CON LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG)</b>	<b>135</b>
<b>10. EL GAM EN EL MARCO DEL PROCESO DE PAZ</b>	<b>137</b>
10.1 EL COMIENZO DE LA DÉCADA DE LA PAZ	137
10.2 1991. LAS EXPECTATIVAS ANTE EL SEGUNDO GOBIERNO DEMOCRÁTICO	138
10.3 LAS DEMANDAS CENTRALES A PARTIR DE 1990	144
10.4 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN	146
<b>11. CRISIS Y RUPTURA INTERNA</b>	<b>148</b>
11.1 1992. ENFRENTAR LA CRISIS INTERNA	148
11.2 LA DOBLE MORAL Y EL DERECHO DE SER MUJER	150
<b>12. EL GAM, EL MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS Y EL PROCESO DE PAZ</b>	<b>153</b>
12.1 1992. CONTINÚAN ESFUERZOS POR INVOLUCRARSE EN EL PROCESO DE PAZ	153
12.2 1993. PARTICIPACIÓN EN LA INSTANCIA NACIONAL DE CONSENSO	154
12.3 GOLPE DE ESTADO, LA CAÍDA DE SERRANO Y LA EMERGENCIA DE LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD CIVIL	156
12.4 ACUERDO GLOBAL SOBRE DERECHOS HUMANOS Y LA TOMA DEL CONGRESO	158
12.5 1993-1994. PARÉNTESIS DE TERROR EMPAÑA EL PROCESO DE PAZ	159
12.6 1994. EL GAM POR LA DIGNIFICACIÓN Y ASISTENCIA PSICO SOCIAL A LAS VÍCTIMAS	162
12.7 1995. LA ASAMBLEA DE SOCIEDAD CIVIL VRS FRENTE DEMOCRÁTICO	164
____ NUEVA GUATEMALA	164

12.8	1995 Y LOS ACUERDOS DE PAZ	166
<b>13.</b>	<b>EL GAM EN EL AÑO DEL ACUERDO DE LA PAZ FIRME Y DURADERA</b>	<b>169</b>
13.1.	1996. EL GOBIERNO DE ARZÚ	169
13.2	LA INSTITUCIONALIDAD EN LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	170
13.3	INFLUENCIA DEL PROCESO DE NEGOCIACIONES EN LA PARTICIPACIÓN Y LAS ESTRUCTURAS DEL GAM	170
<b>14.</b>	<b>EL GAM EN EL MARCO DE LA PAZ</b>	<b>176</b>
14.1	1997-1999 EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL GAM	176
14.2	2000. LA LEGALIZACIÓN DEL GAM, LA EVALUACIÓN INTERNA Y LOS CAMBIOS DE ESTRATEGIA	178
<b>15.</b>	<b>EL GOBIERNO DE ALFONSO PORTILLO Y LOS CAMBIOS EN EL GAM</b>	<b>183</b>
15.1	REORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE APOYO MUTUO GAM	183
15.2	2002. ESTRATEGIA ANTE EL NUEVO PERIODO	185
15.3	LAS REDES SOCIALES	188
15.4	LAS NUEVAS ESTRUCTURAS DEL GAM: APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE RED	193
15.4.1	<i>Autonomía de las asociaciones</i>	197
15.5.	ESTRUCTURA DEL MOVIMIENTO GAM Y SU RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN	198
15.5.1	<i>Organigrama de la red del movimiento y su relación con la Fundación GAM</i>	199
15.5.2	<i>Organigrama de la Fundación GAM</i>	200
15.6	COORDINACIÓN, COMPETENCIAS Y FUNCIONES ENTRE EL MOVIMIENTO Y LA FUNDACIÓN GAM	200
15.6.1	<i>La Misión, los Principios y Valores del GAM</i>	203
15.7	2002-2003. DESARROLLO DE LAS ESTRUCTURAS DEL MOVIMIENTO GAM	204
<b>16.</b>	<b>PERSPECTIVA ESTRATÉGICA DEL GAM DE CARA AL FUTURO</b>	<b>209</b>
16.1	2004. MOVIMIENTO ACTUAL Y PERSPECTIVAS	209
16.2	LOS QUE ESTÁ PENDIENTE Y LOS DESAFÍOS PARA EL 2005	212
16.3	LA ESTRATEGIA NACIONAL: LOS CENTROS DE RECEPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE DENUNCIAS	214





# 1. CONTEXTO NACIONAL Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS PREVIOS AL SURGIMIENTO DE GRUPO DE APOYO MUTUO (GAM)

## 1.1 Contexto nacional

El saldo que dejó la violencia institucional durante el periodo de Efraín Ríos Montt fue escalofriante, *"en los diecisiete meses de su gobierno, de 15 a 16 mil personas fueron ejecutadas, mas de mil fueron desaparecidas, 170 aldeas y poblados fueron masacrados, 15 personas fueron fusiladas, mas de un millón de personas fueron desplazados internamente, y 90 mil buscaron refugio en México principalmente"*.

Oscar Humberto Mejía Vítores se alzó, el 8 de Agosto de 1983, en un nuevo golpe militar que lo transformó en Jefe de Estado a partir de ese momento. Fue el último de los gobernantes militares y durante su gestión se produjo el comienzo de la apertura democrática y el llamado a la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente, mientras que paralelamente las masacres persistían en el ámbito rural y la represión, secuestros, desapariciones y muertes fueron moneda corriente en la capital del país.

---

<sup>1</sup> Figueroa Ibarra: Cultura del terror y guerra fría en Guatemala. En: Sosa Elizaga, Raquel (coord.): *Sujetos, víctimas y territorios de la violencia en América Latina. Universidad de la Ciudad de México, México DF, 2004.pp. 56.*

En los primeros meses de 1984, a instancias del Rector de la Universidad San Carlos de Guatemala, el Dr. Eduardo Meyer Maldonado, se impulsa una **Comisión de Paz** con integrantes del gobierno y de la sociedad civil, que contó con el apoyo de la Iglesia Católica, la Iglesia Evangélica, la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG).

A pesar de que la Comisión de Paz recibió miles de denuncias de los familiares, el gobierno no dio respuesta a una sola de ellas, lo que provocó que uno a uno los representantes de las Iglesias, el mismo Dr. Meyer y el representante de la APG renunciaran paulatinamente. Finalmente la Comisión se disolvió a fines de mayo.

## 1.2 Los desaparecidos: Esa entelequia

*Damos a conocer que el desaparecido es un ser humano, que tiene familia que lo ama y lo reclama.*

*Damos a conocer las secuelas de dolor, de angustia e incertidumbre...*

*Es un obrero, una esposa, un estudiante, un campesino, son vidas humanas abstraídas del medio<sup>2</sup>*

El tema de los detenidos desaparecidos cobró importancia en Guatemala en un contexto internacional donde, luego de años de terror institucional, numerosos países comenzaron a alzar la voz en contra de tan aberrante práctica. Así, países como Argentina, Chile, Uruguay y El Salvador denunciaron a nivel internacional, la ejecución de prácticas de des-

---

<sup>2</sup> Palabras extractadas de una carta que el GAM envió a la solidaridad internacional con fecha 8 de febrero de 1988.

aparición forzada en un entorno donde, poco a poco, se iba legitimando el hecho de desnudar la verdad, de enfrentarla al silencio y al olvido.

En dicho proceso se visibilizaron las atrocidades cometidas y se fue creando el escenario para que otros países se animaran a evidenciar las aristas de ese mismo fenómeno. En ese sentido comentó Gustavo Meoño que fue a partir de 1983 y 84 que *el tema de Guatemala encuentra una recepción mucho más grande e importante, porque lo que estaba ocurriendo en este país rebasaba, con creces, lo que había ocurrido o estaba ocurriendo en los otros países.*

El movimiento social surgido a la luz de la reivindicación de la aparición con vida de los detenidos desaparecidos comenzó a tener una posición distinta. Es así que poco a poco la figura de las desapariciones forzadas comenzó a ser objeto de estudios y teorizaciones que permitieron acercamientos más relevantes a la temática.

De acuerdo a Niall MacDermot, ex Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas<sup>3</sup>, *las desapariciones constituyen tal vez la peor violación de los derechos humanos. Es la negación del derecho de una persona a existir, a tener una identidad. Convierte a una persona en no-persona.*

En el mismo sentido Carlos Figueroa Ibarra se refiere a ellos como *Los que siempre estarán en ninguna parte*, haciendo alusión a todos y todas los que fueron secuestrados y acerca de quienes nunca más se supo su

---

<sup>3</sup> Citado por Julio Cortazar ante la Comisión Internacional Independiente sobre Asuntos Humanitarios. 12 de Noviembre de 1983 Nueva York.

paradero. *Pasan los meses y los años y aquel que desapareció nunca regresa al ámbito familiar. No está muerto... tampoco está vivo, a no ser en la terca memoria de los que lo amaron.*<sup>4</sup> Sin embargo, agrega el autor, que cuando se introyecta el terror en los familiares y niegan su existencia, entonces el desaparecido vuelve a desaparecer.<sup>5</sup>

Mercedes Vega Martínez<sup>6</sup> establece que *el desaparecido es un cuerpo avasallado, aniquilado por su enemigo, vencido en su fuerza moral y material, que no tiene un lugar porque todo el proceso de secuestro y desaparición se ha realizado en forma oculta se ha silenciado.*<sup>7</sup>

Por tanto, establece la autora, hay que considerar que la desaparición de una persona se produce en el marco de un complejo entramado de relaciones sociales, que involucra a fuerzas sociales en pugna, y se materializa en enfrentamientos y en la aplicación de violencia sobre los cuerpos.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> Figueroa Ibarra, Carlos. Los que siempre estarán en ninguna parte: La desaparición forzada en Guatemala. México, DF. MX. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y humanidades. Grupo de Apoyo Mutuo. GAM. 1999. pp 185

<sup>5</sup> Figueroa Ibarra, Carlos. 1999 Op. cit. pp 182.

<sup>6</sup> Investigadora argentina

<sup>7</sup> Vega Martínez, Mercedes. *La desaparición: Un proceso mucho más complejo que la muerte de un individuo.* Reflexiones sobre avances de investigación; *Desaparecidos, realidad y búsqueda de su significado social.* Instituto Gino Germani. Buenos Aires. 1997. pp 188.

<sup>8</sup> Vega Martínez, Mercedes. *La desaparición: irrupción y clivaje.* En *El método biográfico. La reconstrucción de la memoria de la sociedad a partir del testimonio de los actores.* . Universidad de Belgrano. Bs. As., 1999 pp 158 .

Desde este punto de partida es posible realizar el análisis de sus efectos a partir de dos situaciones, por un lado desde la propia desaparición y aniquilación del los cuerpos y por el otro desde el mensaje de violencia que deja en la sociedad, cuyos efectos son los de mas larga data y generalmente tienden a reducir o socavar los lazos y redes solidarias existentes.

En este sentido a través de las desapariciones forzadas las fuerzas represivas no solo consiguieron eliminar a sus adversarios ya fueran éstos reales o virtuales sino que a la vez modelaron sociedades fragmentadas y marcadas profundamente por las acciones paralizantes del terror.

Más sin embargo este proceso produjo, a la par de las características descritas previamente, otro fenómeno, la reacción, el enfrentamiento, la negación a aceptar lo existente, lo cual se tradujo en la esperanza y la reivindicación de la dignidad. Es, en esta arista, donde marcamos el énfasis, ya que no podría explicarse de otra manera el surgimiento del Grupo de Apoyo Mutuo, así como de otras expresiones de movimientos de víctimas y sobrevivientes en América Latina (Madres de Plaza de Mayo en Argentina, Agrupación de Familiares de Detenidos – Desaparecidos en Chile, entre otros tantos)

El 12 de noviembre de 1983, el escritor argentino Julio Cortázar, realizó un análisis de las desapariciones en América Latina y allí estableció respecto a la desaparición forzada que *si toda muerte humana entraña una ausencia irrevocable, ¿Qué decir de esta ausencia que se sigue*

*dando como presencia abstracta, como la obstinada negación de la ausencia final?*<sup>9</sup>

En definitiva esa obstinada negación de los familiares a aceptar la muerte dio lugar al principio esperanza que hizo que ellos se aglutinaran en la organización de familiares de detenidos desaparecidos en Guatemala, el Grupo de Apoyo Mutuo.

### 1.3 La búsqueda en soledad

Los coletazos de la tercera ola de terror se hicieron sentir aun entrado el año 1984<sup>10</sup>. La represión volvía a ensañarse contra la ciudad de Guatemala y sus habitantes, fundamentalmente estudiantes y sindicalistas. Uno de los sectores mas afectados por esta escalada represiva fue el de la Universidad San Carlos de Guatemala en donde numerosos trabajadores, profesionales y estudiantes fueron asesinados o secuestrados y posteriormente desaparecidos. Según declaraciones del Dr. Meyer Maldonado fueron secuestrados en los primeros meses de este año más de 150 estudiantes. <sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Palabras de Julio Cortazar ante la ante la Comisión Internacional sobre Asuntos Humanitarios en Nueva York publicado en FEDEFAM, 1984. pp 3

<sup>10</sup> Figueroa Ibarra: Cultura del terror y guerra fría en Guatemala. Op cit.

<sup>11</sup> GAM, Informe sobre Guatemala al V Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos Desaparecidos – FEDEFAM 12 al 19 de Noviembre de 1984 Buenos Aires Argentina. Pp 2.

Uno de ellos fue Edgar Fernando García, estudiante de Ingeniería de la USAC, dirigente estudiantil y trabajador de la empresa CAVISA, quien fue secuestrado el 18 de febrero de 1984 por elementos del batallón de resistencia de operaciones especiales (BROE).

Según la usanza de aquella época, hombres armados llegan a su domicilio y luego de registrar toda la casa, lo secuestraron y desaparecieron. Pocos días mas tarde el mismísimo presidente de la República, el coronel Mejía Vítores, acusa a Fernando García y a Nineth Montenegro, su esposa, de vivir en una "casa de seguridad" y expone en el Palacio Nacional las pertenencias extraídas del lugar.

Nineth Montenegro tenía en aquel momento 26 años, había sido dirigente estudiantil cuando estudiaba la carrera de Derecho en la Universidad San Carlos de Guatemala y tenía una hija de un año y nueve meses, Alejandra García. Frente a la desaparición de su esposo no reconoció otro camino más que comenzar la desesperada lucha por recuperarlo con vida e inició en aquel momento el tortuoso camino para intentarlo, lo cual se transformó mas tarde en la demanda del aparecimiento con vida de los detenidos desaparecidos en Guatemala y la averiguación de que había pasado con su destino.

*"Yo la lucha la inicié solita, no estaban todas las demás mujeres que después se incluyeron. Yo recuerdo que lo primero que me pasó a mí por la mente fue "sí yo no doy a conocer públicamente lo que está pasando a mí, me van a matar y van a matar a mi hija de año y nueve meses. Lo primero que se me ocurre es ir a la empresa donde mi espo-*

*so trabajaba, pedir y exigir a las autoridades una conferencia publica apoyada por los directivos de la empresa y exigir que ellos sacaran a su vez campos pagados con lo que me sentí medianamente protegida"*

La conferencia de prensa a la que se refiere fue ofrecida por los directivos de CAVISA, en los últimos días de febrero de 1984.

Frente a la destrucción que genera el terror, ya sea material, física, espiritual; frente a la pérdida de hombres y mujeres así como de relaciones sociales que conlleva, han existido numerosas maneras que los seres humanos han encontrado para seguir adelante. Una de ellas ha sido aquella que los ha llevado a la recomposición de la calidad humana a través de la lucha y el enfrentamiento a ese terror que pretende aniquilar no solo su propia existencia sino, además, todo el marco referencial que ellos representan.

La lucha, entonces, se transforma en el camino que deconstruye, es decir se opone y pretende destruir lo que existe, muerte y terror, paralelamente construye algo distinto que se orienta a dar vida y a defenderla frente a todo.

Este fue el camino que asumió Nineth Montenegro el día que decidió que no podía quedarse inerte ante la desaparición de su ser querido, como ella misma lo expresa la motivación primigenia que la llevó a luchar no fue otra cosa mas que la defensa de la vida de su marido, "*sentía que ya no tenía nada que perder, ya había perdido todo y que no*



*podía perder mas que la vida y la vida se me hacia insoportable en condición de saber que mi esposo estaba en condición de captura”<sup>12</sup>*

Sin embargo a pesar de que los directivos de la empresa CAVISA la acompañaron en la conferencia de prensa, muy pocos fueron los apoyos que encontró por aquellos días. Una de las consecuencias inmediatas que el terror había dejado en la gente era el miedo y eso fue muy notorio cuando comenzó a buscar ayuda y solidaridad, relata Mario Polanco, actual director del GAM, que *“unos días después Nineth fue a la universidad a buscar ayuda, y cuando la gente la miraba era como si hubiera ido la peste o algo así, se le alejaban, Nineth se da cuenta que está totalmente sola”*

Nineth lo corrobora, *“Fueron años muy aciagos, tenía una gran sensación de impotencia, de soledad, angustia, porque hasta mi propia familia tenía miedo de mi porque decían “así como al esposo dicen que es guerrillero, van a agarrarla y perseguirla” y decían “mirá no estés cerca de nosotros”.*

La ex presidenta del GAM interpreta que otro hecho que coadyuvó a su aislamiento fue que aún persistía la percepción de parte de las organizaciones revolucionarias de que la lucha por los derechos humanos era una reivindicación de orden burgués que poco o nada empataban con las demandas de la revolución. Estableció Nineth Montenegro que desde el movimiento revolucionario se pensaba que la muerte y desaparición de los hombres y mujeres *“eran los costos humanos que había que*

---

<sup>12</sup> Entrevista propia a la Lic. Nineth Montenegro

*pagar y que había que asumirlos ya que la gente sabía a lo que se estaba comprometiendo”*

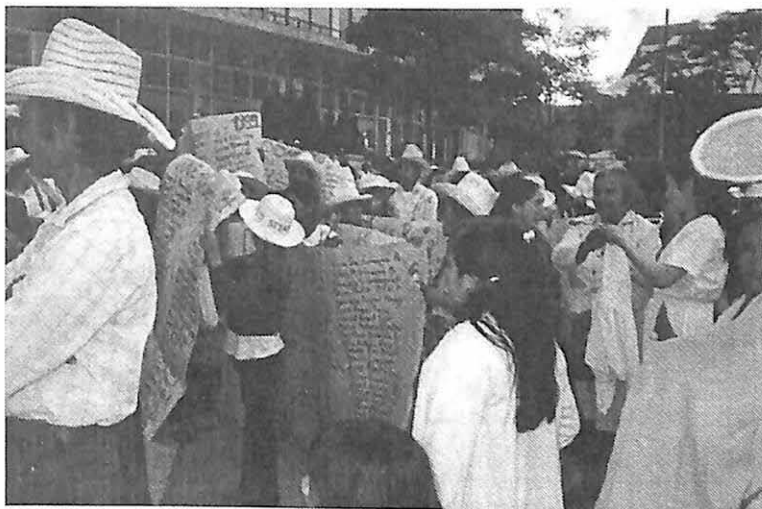
Cabe hacer en este sentido una aclaración debido a que existen opiniones encontradas respecto de este hecho. Confrontando con la visión de Montenegro, Rodrigo Asturias estableció que *la lucha por los derechos humanos fue una lucha encabezada por URNG* y estableció como referente más importante de ello la existencia y lucha desarrollada por la RUOG. *Fue la época en que también lo de derechos humanos logró trascender a nivel internacional, porque fue hasta después de los 80's que logró abrirse campo y fue posible por la estructuración y la visión que tenía URNG. Incluso las organizaciones en los años 80's fuimos creando, aun antes de ser URNG, se crearon unas instancias específicas para eso, para atender lo de derechos humanos y para atender lo de la falta de información, es la época que ORPA crea INFOPRENSA, que EGP crea Noticias de Guatemala, empezamos a dar respuesta en los años 80's, a la situación que se presentaba.*<sup>13</sup>

Coincidentemente Ana Antonia Reyes Prado afirmó que *fue la izquierda la que puso el tema de derechos humanos en la política, es decir fueron organizaciones vinculadas con URNG*. Enfatizó además que *si lo vemos desde una concepción política más acabada y más profunda, los derechos humanos siempre han sido contra hegemónicos, contra el poder y no solo poder político, no solo poder del estado sino el ejercicio abusivo de poderes donde quiera que estén*, y en este sentido la izquierda fue

---

<sup>13</sup> Rodrigo Asturias, entrevista propia.

quien impulsó la lucha en contra del Estado y del terrorismo que se estaba perpetrando en contra de sus ciudadanos.



*Masiva manifestación del GAM en junio de 1985 Esteras con los nombres de los desaparecidos*





*Isabel Choxom y Nineth Montenegro, Vicepresidenta y Presidenta del GAM, interpellando a agentes del Pelotón Antimotines el 18 de septiembre de 1986*



*Nineth Montenegro encabeza la manifestación del Día Internacional de los Derechos Humanos en 1986*

## 2. CONSTITUCIÓN Y SURGIMIENTO PÚBLICO DEL GAM

### 2.1 Nacimiento a la vida pública

El 4 de Junio de 1984 nació el Grupo de Apoyo Mutuo por el Aparecimiento con vida de nuestros hijos, esposos, padres y hermanos, con la intención de aunar esfuerzos y continuar con la búsqueda y denuncia de la desaparición de sus seres queridos. Las fundadoras fueron Nineth Montenegro, María Emilia García, María del Rosario Godoy de Cuevas, Beatriz Velásquez de Estrada, Raquel Linares, Isabel Choxóm de Castañon, Aura Elena Farfán y Héctor Gómez Calito.

La prensa local, a pesar de la censura y el severo control que le imponía el régimen militar, dio cobertura a la fundación de la organización. De acuerdo a la noticia publicada en Prensa Libre el 20 de Junio de 1984, la fuente consultada, una miembro de la organización, estableció que *"no se ha puesto la atención que merece el caso, y por tanto nuestros familiares no se incorporan a nuestros hogares"* Por este motivo se explica que las mujeres *"han decidido unirse en una sola voz de clamor y súplica, añadiendo no estar en contra, ni acusando a nadie en particular, ya que los lazos de unión se dan en razón del amor profundo a sus seres queridos, así como ayudarse mutua y espiritualmente"*<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Prensa Libre, 20 de junio de 1984

Previamente, Nineth Montenegro buscó apoyo en todos aquellos que de alguna manera habían estado involucrados en los intentos previos de pelear por la defensa de los derechos humanos y paulatinamente, en ese proceso de búsqueda de respuestas, se va conformando una pequeña red de mujeres que también atravesaban la traumática situación de buscar a sus familiares desaparecidos –en especial maridos e hijos, estudiantes universitarios y/o sindicalistas que era contra quienes se había desatado la mayor represión en ese momento.

*“Un grupo de mujeres, madres, esposas e hijas de personas desaparecidas, a fuerza de tanto encontrarse en las morgues, hospitales, cárceles, cuerpos de la policía y destacamentos del ejército en busca de sus familiares, vivos o muertos, empezaron saludándose e intercambiando nombres y direcciones con el fin de que, si alguna de ellas obtenía alguna información, la compartiera con las demás”.*<sup>15</sup>

En la medida que se van encontrando, socializan su dolor, lo comparten y van construyendo en el camino una red de intercambio de información y de apoyo mutuo. Se suscita entonces una confluencia de intereses, un intento de organización muy embrionaria que comienza a buscar alianzas más allá de ellas mismas.

Nineth Montenegro relata el momento que otras mujeres –entre ellas Rosario Cuevas- se fueron acercando y como fue germinando el grupo, *“lo que tuve fue el apoyo de las demás mujeres como Rosario. Estábamos en una misa por el apareamiento con vida de Fernando cuando*

---

<sup>15</sup> Información extraída de la pagina Web: [www.gam.org.gt](http://www.gam.org.gt)

*llegó ella con otras mujeres y me dijo "Mira Nineth soy fulana de tal, a mi me secuestraron a mi esposo, he escuchado tu caso y quiero unirme contigo, trabajemos juntas", sentí que ya no estaba tan sola con mi hija, que había otras mujeres que vivían lo mismo que yo". Eso nos dio mucha fuerza, muchísima fuerza, nos sentimos fortalecidas, fuertísimos, capaces de enfrentar cualquier cosa, aunque no lo éramos, éramos muy vulnerables.*

Según Polanco *"Nineth se da cuenta lo que en conjunto pueden lograr y empezaron a juntarse 10, 20, 50 mujeres y deciden ya empezar a crear cierta estructura, se reúnen en cafeterías, en el Parque Central, donde pueden"*

El grupo de mujeres siguió reuniéndose donde se les hizo posible, el saberse juntas las ayudaba a sobrellevar la cotidianidad. Usando mucha imaginación y con pocos recursos, conseguidos a partir de la venta de rifas o de cosas usadas, lograron seguir adelante con la búsqueda de sus familiares y continuar dándole forma más acabada a la pequeña organización.

## **2.2 La respuesta criminal del Estado para detener una causa irreductible**

Héctor Gómez Calito y Rosario Godoy de Cuevas fundadores del GAM, su hijo Augusto Rafael Cuevas Godoy y su hermano Mynor Rene Godoy, serán los irreparables costos que se tuvieron que pagar por la existencia y trascendencia del GAM, en consecuencias los mártires a quie-

nes eternamente las generaciones que continúan su causa tendrán que reconocer, honrar y rendir su debido homenaje.

El clamor compartido que había fortalecido la organización recibe un duro golpe que corroe la unidad y pone en cuestión la continuidad de la organización. El 31 de marzo de 1985 será un día de duelo para el GAM. *"Para el año 1985 nosotras realmente éramos una organización fuerte, bastante conocida, teníamos organización ya y estructura institucional, teníamos secretario de actas, secretaria de organización y el secretario de relaciones públicas nuestro era Héctor Gómez Calito. Entonces llegan secuestran a Héctor Gómez, lo atan de pies y manos, le arrancan la lengua y lo dejan boca arriba. Cuando la demás gente ve que el Ejército si es capaz de golpearnos y que realmente somos muy vulnerables muchísima gente me dice "mire Nineth no podemos seguir" y muchos se inhibieron."*(NM)

El terror parecía no tener fin y haberse ensañado con la organización. Paradójicamente la respuesta del Estado, tan esperada, había llegado, pero de la forma mas aciaga. *La cosa siguió mas, Rosario y yo nos regresamos estuvimos en el entierro de Héctor, a los dos días -fue Semana Santa, marzo de 1985- nos despedimos con Rosario, después de todo esto era el feriado de semana santa y tuve una ultima entrevista con Rosario con unos alemanes, pidiendo apoyo y solidaridad para el aparecimiento. Al día siguiente me llama la mama que Rosario había salido con su hermano de 21 años y su hijito de dos años y no aparecía. Empezamos a buscarla y no la encontrábamos. En la noche me llamaron que fuera a buscar el cadáver de Rosario y así fue, la encon-*



*tramos ya en la morgue desnuda con mordidas horrorosa, el niño de dos años y el hermano de 21<sup>16</sup>. Lo que me quisieron decir es "somos capaces de todo y podemos matar, mira lo que hacemos con un niño y con una mujer, podemos hacerlo con ustedes". (NM)*

A partir de ese momento la membresía del GAM cambia abruptamente y estará integrada en su mayoría por mujeres campesinas, mayas, trabajadoras de los sectores populares, que le imprimen a la lucha características que no había tenido hasta ese momento.

Los cambios que este hecho significó para la organización, serán analizados en el próximo apartado, sin embargo se hace menester destacar este hecho marca un punto de inflexión en la historia del Grupo de Apoyo Mutuo ya que la organización cambiará no solo las características de su membresía mayoritaria sino fundamentalmente su estrategia, agudizará sus demandas y fortalecerá sus instrumentos de lucha.<sup>17</sup>

Para ese entonces y ante la exacerbación del terror se toman medidas de protección contra los miembros y dirigentes de la organización y es así como reciben el apoyo de Las Brigadas de Paz Internacionales, quienes no solo aportan recursos y espacio físico –destinan parte de sus oficinas (Calle Mariscal 1010 de la Zona 11) para que el grupo se reuniera- sino que actúan como acompañantes internacionales permanentes.

---

<sup>16</sup> Los fallecidos eran: Rosario Godoy de Cuevas esposa de Carlos Ernesto Cuevas Molina, fundadora del GAM, su hijo Augusto Rafael Cuevas Godoy y su hermano Mynor Rene Godoy.

<sup>17</sup> Tanto la estrategia como la demanda de la organización serán abordados en un apartado especial para analizar más en profundidad dichas características.

*"Inmediatamente después de lo de Héctor y Rosario, después nosotros llamamos a una organización internacional que se llamaba Brigadas de Paz Internacional, y les dijimos "miren, venimos y tomamos sus oficinas, de aquí no vamos a salir porque nos quieren matar a todos", eso era lo que estaba ocurriendo. Ellos en un actitud especial nos dijeron "hasta nuestros cuerpos brindamos para protegerlos a ustedes" y fue una medida de protección bastante fuerte porque ya no hubo mas muertes, lo que si había era intimidación, allanamientos, constantemente robaban la sede, llegaban a intimidar gente..." (NM)*

## **2.3 Construcción del proceso identitario**

### **2.3.1 "Vivos se los llevaron, vivos los queremos"**

Mario Polanco caracteriza esa primera estructura y recalca que en esa etapa *"la lucha era individual, cada quien luchaba por su familiar, cada quien se ponía la foto de su ser querido, totalmente urbano, totalmente de familiares, su consigna era "vivos se los llevaron, vivos los queremos", no querían otra cosa, no querían ni pensar en que no los iban a liberar, querían que los soltaran".*

Fruto de numerosos campos pagados en los medios de comunicación impresos y de anuncios que se colocaban en las radios comunitarias instando a los familiares a sumarse a la lucha así como demandando al

gobierno acciones concretas para saber del destino de sus familiares, muchas personas se fueron sumando al GAM. *"De repente resultó que no éramos diez sino que éramos miles las personas que estaban afectadas y ya después ya no somos solo las primeras urbanas jóvenes y de capa media; sino que entonces ya se insertan campesinas y mujeres indígenas y padres de familia también, que vienen por una cuestión similar. Cuando nos dimos cuenta éramos una organización enorme que tenía presencia en muchos departamentos pese al terror. La gente perdió el temor de repente"* (Nineth Montenegro)

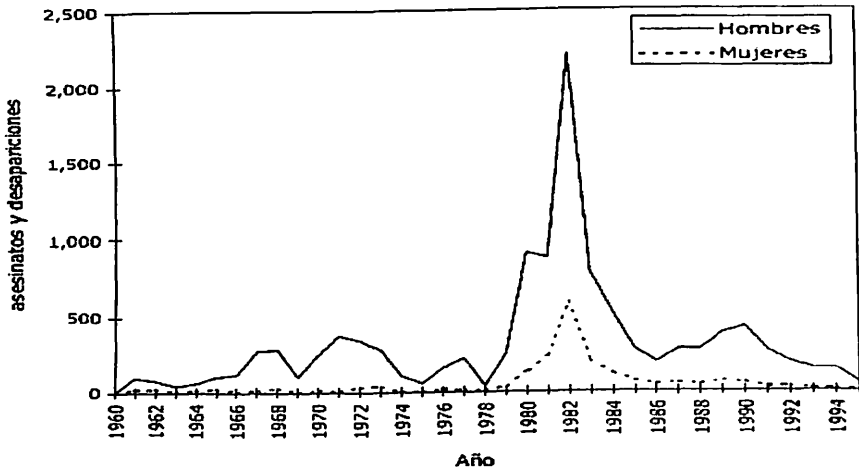
### **2.3.2 Una organización protagonizada por mujeres, fruto del dolor compartido**

Es necesario enfatizar que en los inicios el GAM era una organización eminentemente formada por mujeres. No existe una sola explicación para este fenómeno; una de las interpretaciones, hace referencia a que la mayor parte de las víctimas de la violencia institucional fueron hombres<sup>18</sup>, por lo tanto las mujeres de la familia eran quienes salían en su búsqueda y en su defensa desafiando al terror.

---

<sup>18</sup> Ball Patrick , Kobrak Paul, Spierer Herbert F., *Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996: una reflexión cuantitativa* American Association for the Advancement of Science (AAAS); Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), Estados Unidos. 1999.

Gráfico N° 1: Total anual de víctimas identificadas de asesinato y desaparición, por género de la víctima, de 1960 a 1995



Fuente: Ball Patrick , Kobrak Paul, Spierer Herbert F., *Violencia institucional en Guatemala. 1960 a 1996: una reflexión cuantitativa* American Association for the Advancement of Science (AAAS); Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), Estados Unidos. 1999.

Sin embargo asumir que las mujeres iniciaron la lucha solo porque eran mayoritariamente hombres los muertos y desaparecidos invisibiliza una cuestión muy importante como es el hecho de que ellas fueron las protagonistas, las sujetas de esa historia. Es menester, a la hora de hacer el análisis devolver esa centralidad a su accionar ya que ellas revolucionaron la cotidianeidad tanto de sus propias vidas como, fundamentalmente, la de las sociedades en las que vivían y cambiaron, además, los métodos de lucha conocidos hasta ese momento.

En este sentido se hace necesario buscar nuevas aristas que enriquezcan el análisis, el hecho de que en el marco del mundo patriarcal se apele a un esencialismo femenino para explicar los sentimientos de ternura, bondad y amor puede orientarnos en una nueva búsqueda. Estableció Nineth Montenegro que el hecho de que hayan sido mujeres quienes abrieron la brecha y dieron inicio a la organización "*puede ser debido a que las mujeres somos mas sensibles ante el dolor humano, mas emotivas y por ello somos impulsadas en un inicio por el amor que sentíamos a nuestro desaparecido, no por afán de justicia ni porque seamos mas valientes*"<sup>19</sup>

Este hecho no era nuevo en América Latina, fueron mujeres también quienes dieron inicio a organizaciones en defensa de la vida en Argentina, Chile, México y El Salvador<sup>20</sup>. Es probable que una razón de ello sea justamente que el rol que históricamente se ha asignado a las mujeres sea el de cuidadoras del hogar y de los seres queridos; cuando ellos fueron arrebatados de sus hogares, fueron compelidas a seguir cuidán-

---

<sup>19</sup> Figueroa Ibarra, Carlos. *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*. Editorial Guatemala. pp. 167

<sup>20</sup> Incluso en Guatemala, uno de los primeras manifestaciones a favor de la vida fue encarada por una mujer. Así lo relata el testimonio de Gustavo Meño: *En el caso de secuestro y desaparición de Juan Luis Molina Loza - uno de los primeros dirigentes secuestrados durante el gobierno de Arana en el año 70- que fue secuestrado, su mamá Doña Juanita Loza fue la pionera, un mérito que no se le ha reconocido, la primer mujer que se encadenó frente a una de las puertas del Palacio Nacional, en el año 70 o 71. La respuesta del Estado fue declararla loca, incluso se la llevaron en una ambulancia del neurosiquiátrico, por la fuerza. En torno a ella hubo algunos intentos de más familiares de los 28 desaparecidos de 1966.*

dolos aunque ya no estuvieran en el espacio privado. En este sentido una primera apreciación nos indicaría que aquellas mujeres y su búsqueda desesperada por el apareamiento con vida no hacían más que reproducir su rol histórico asignado en sociedades patriarcales. Más, sin embargo, pronto habrían de romper las encorsetadas pautas tradicionales.

De acuerdo a esas pautas el lugar "natural" de las mujeres era el mundo privado y destinar su vida al cuidado y protección de los demás, es decir que el rol de las "buenas" mujeres era el ser para otros y no para ellas mismas. Es aquí donde planteamos que estas mujeres rompen con la lógica patriarcal ya que si bien esgrimen su lucha en nombre de la familia, la maternidad y el amor –lo cual conlleva signos de la lógica conservadora– lo hacen en el ámbito público, irrumpiendo en ese terreno de forma abrupta y contra el orden establecido –que no es otro que el orden oligárquico y patriarcal impuesto a partir del terror.

De esta manera la familia, la maternidad, los afectos, pero también las muertes, las desapariciones y las torturas se visibilizaron y transformaron así en problemas públicos, en asuntos de Estado, poniendo en cuestión al régimen como la comprobación empírica más legítima e irrefutable de lo que se estaba llevando a cabo.

Salieron del ámbito doméstico, tomaron las calles y mostraron a las autoridades, a la sociedad guatemalteca y al mundo su dolor, buscaron ayuda en la Iglesia, en las Embajadas, en las organizaciones solidarias internacionales, sacaron el sufrimiento de la esfera privada, recuperando

y reivindicando la dignidad. Salieron a ocupar los espacios públicos con una intención única y desesperada cuando se cruzó en sus vidas el fenómeno de la desaparición y la muerte. Con ello, no solo desafiaban la muerte en defensa de la vida sino que revolucionaban el estrecho mundo al que habían sido confinadas las mujeres, rompían simbólicamente las cuatro paredes del mundo privado y conquistaban el mundo que les había sido vedado tradicionalmente.

Para muchas de ellas, en esta primera etapa, se produjo un proceso disruptivo en el desarrollo de sus vidas. Ante la desaparición de los cónyuges, debieron enfrentarse a situaciones diversas generalmente negativas. La triple discriminación de ser mujeres, pobres e indígenas asumió en estos casos la peor cara ya que en las comunidades debieron asumir la manutención del hogar y varios hijos en condiciones de pobreza extrema, de analfabetismo, monolingüismo y, generalmente, con el rechazo de sus comunidades ya que el hecho de salir a las calles las colocó en el lugar de las "indecentes". Para las urbanas, universitarias y de capa media la situación tampoco fue fácil, si bien es cierto que las condiciones no era tan extremas debieron asumir de igual forma la jefatura del hogar frente al rechazo de una sociedad que no comprendía su lucha.

En este sentido establece Nineth Montenegro que recibieron muchas críticas y reproches, no solo porque no se compartían sus métodos de lucha ni sus objetivos sino porque aquel accionar no se correspondía con la moral y buenas costumbres de las mujeres de su estatus económico y social. En sus propias palabras *Fuimos muy criticadas, la gente*

*decía "si estas no son gente de campo, no son gente de escasos recursos, ¿que les pasa? ¿Porque están reclamando?"*

Sin embargo y a pesar de la adversidad de la coyuntura supieron seguir adelante y ese proceso también es necesario reflexionarlo. Podríamos preguntarnos ¿Cómo fue posible continuar a pesar de ser un grupo de mujeres? ¿Por qué no fueron asesinadas al igual había sucedido en los intentos previos?

En una primera aproximación se puede establecer que las condiciones históricas de aquella coyuntura eran cualitativamente distintas y que la dictadura necesitaba legitimarse internacionalmente frente a las numerosas denuncias de violaciones a los derechos humanos. Mario Polanco, actual director general del GAM, lo interpreta de esa manera: *"ya por el 84 cuando surge el GAM –conformado por mujeres fundamentalmente- deciden tolerarlo para empezar a cambiar esa visión internacional que había de que Guatemala era un estado totalmente genocida".*

Si bien esto ayudó aun es una respuesta parcial. Uno de los motivos mas importantes que contribuyó a la existencia de la organización fue justamente el hecho de ser mujeres, ya que el hecho de serlo, de acuerdo a la lógica patriarcal hegemónica, las ubicaba en el lugar de las débiles, las que necesitaban siempre del cuidado masculino, las incapaces y eso les permitió seguir adelante. Se pensaba que ellas no iban a realizar acciones de ningún tipo, que iban a responder en forma sumisa, que permanecerían derrotadas por el terror y la dominación; por lo tanto su supuesta debilidad devino, en aquel contexto, en su fuerza.



La lógica extremadamente conservadora de los dirigentes tanto militares como civiles guatemaltecos, fue de alguna manera un salvoconducto para este pequeño grupo de mujeres que se atrevieron a enfrentarse a ellos y a la muerte. Desde aquella óptica las mujeres son vistas como seres delicadas, frágiles que necesitan ser cuidadas, a la vez que como madres potenciales y por tanto se considera "*mas monstruoso el crimen contra las mujeres que contra los hombres*"<sup>21</sup>

Si bien es cierto que la historia guatemalteca refuta monstruosamente esta hipótesis ya que los crímenes cometidos en el marco del terrorismo de estado no observaron contemplaciones de género<sup>22</sup>, también lo es que ello pudo haber sido el motivo que impidió su asesinato y salvaguardó sus vidas. En este sentido puede aportarse también que, según las valoraciones de Montenegro, "*nos habían dejado ahí con la idea de que a lo mejor no hacíamos escándalo, no hacíamos bulla, pero resultó que éramos madres, esposas, e hijas las que nos habíamos quedado en esa soledad*"

En el mismo marco de ese pensamiento dominante esbozada y fortalecida por el Ejército, pero legitimada por una sociedad comprometida con valores profundamente conservadores, las mujeres "decentes" eran las que guardaban las formas y el statu quo, no aquellas que salían a

---

<sup>21</sup> Op. Cit. pp. 167

<sup>22</sup> De acuerdo a la investigación de Ball, Kobrak y Spierer las mujeres representaron el 15 % de los muertos identificados en la base de datos con la cual trabajaron, que abarcó los 36 años del conflicto armado interno.

hacerse escuchar en las calles y cobraban notoriedad pública. Este comportamiento las transformaba inmediatamente en mujeres de "dudosa moral" y éste fue el discurso y la práctica que utilizaron como otra de sus estrategias para intentar derrotar la fortaleza de este grupo de mujeres. *"...a mi me inventaban cosas tremendas y creo que es precisamente por eso, por ser mujer, si yo estaba con un extranjero era porque era algo mío, si estaba con una mujer yo ya era lesbiana, un cosa que al final lo va a una emocionalmente afectando y genera un daño imborrable"* (NM)

Abrir la brecha, despertar la conciencia social frente a las muertes, negarse a ella, significó un camino de dolor y laceraciones secundado en la dignidad y la esperanza, así de la incertidumbre transitaron al desasosiego, de éste a la soledad y la desolación. Existen numerosos relatos de víctimas donde se traslapan esos sentimientos:

*Ángela Miriam del Cid Siam. Tenía 17 años cuando la secuestraron, hasta el día de hoy vivimos con ese dolor, solo Dios puede remediar esta pena... esta tristeza, esta angustia que tenemos en el corazón, la pena de que la desaparecieron, (testimonio de Jacoba Siam - fundadora); "Yo he llorado amargamente, no se sabe quien tiene a mi hijo, si tiene hambre, y ya se perdió la esperanza, solo queda el dolor, el sufrimiento que no se quita, el dolor siempre queda hasta que uno se muere y tal vez así tendríamos una vida un poco mejor. Porque lo que vivimos es triste. (Testimonio de Gumersindo Solares, fundador)*

Por último hay que destacar una arista que constituye uno de los puntos más importantes de su accionar. A raíz del proceso de llevar el tema de la muerte de lo privado a lo público, de devolverlo al lugar donde se lle-

vaba a cabo, de ponerla en evidencia, hicieron presente también su contracara, visibilizaron la muerte enfatizando la vida. Se produjo así la *politización del tema de la vida*.<sup>23</sup>

Las desapariciones, las masacres, el genocidio, que se llevaban a cabo públicamente se transformaron, por el efecto silenciador de la política contrainsurgente, en fenómenos de procesamiento privado, donde el duelo debía hacerse a solas, tras las puertas cerradas de cada hogar involucrado, en una sociedad con todos sus lazos comunitarios despedazados

Sin embargo, en el encuentro con las demás, el dolor se compartió al igual que la lucha y así se fue socavando la soledad, se perdió el miedo y se hizo conciencia que el reclamo ya no era individual sino colectivo. Los desaparecidos, los muertos le pertenecían a todas, el reclamo era por todos y cada uno de los que se habían llevado vivos.

A través del terror, los asesinatos y las desapariciones forzadas los distintos gobiernos intentaron silenciar las protestas, acallar el grito de disconformidad de los mas pobres, de los expoliados de siempre, sin embargo estas mujeres organizadas, desde su supuesta "fragilidad" generaron nuevas formas de protesta, en silencio, en plantones, en misas, y lograron desmitificar la fuerza del Estado y sus métodos de control. (Schirmer, 1988. 75)

---

<sup>23</sup> Ver Maristella Svampa y Sebastián Pereyra. *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Primera edición Editorial Biblos. Buenos Aires, 2003. pp

Si bien es cierto que esta irrupción en la vida pública fue interpretada por algunos sectores sociales como la búsqueda de un destino igual al de sus maridos, siguiendo esa forma de interpretación donde nuevamente las mujeres eran vistas como apéndices de sus maridos, ellas ante la desesperación de verse solas pretendían con acciones públicas lograr que las asesinaran y así unirse a sus compañeros. Sin embargo esta interpretación fue refutada enérgicamente por ellas, enfatizaron que su lucha era por la vida, *no íbamos tras la muerte sino tras la vida* y este ha sido un reclamo que ha permanecido hasta la actualidad.

## **2.4 La importa y aporte históricos del GAM para el resurgir del movimiento popular**

Debido al contexto de represión y muerte que había asolado a la población en general y particularmente al movimiento popular, sobretodo en los primeros años de la década de los ochenta, resultaba muy dificultoso volver a articularse. La represión brutal desatada contra esos sectores estuvo más que nada destinada a acallar cualquier reclamo o reivindicaciones en defensa de los derechos económicos, sociales y culturales.

Por ello la mayoría de los líderes, dirigentes, militantes y simpatizantes de los distintos movimientos fueron asesinados o brutalmente perseguidos y reprimidos en lo que constituyó una de las épocas mas duras en cuanto a violaciones a los antedichos derechos pero fundamentalmente a violaciones sistemáticas al derecho a la vida y a los derechos civiles y políticos.

Así la reivindicación fundamental de todos los sectores que conformaban el movimiento social y popular en este periodo fue la del derecho a vida, aun a pesar de que todas las demás seguían sin resolverse. Frente a la muerte, al despliegue de fuerza y poderío del Estado y sus aparatos clandestinos de terror, los diferentes sectores organizados, distintos, heterogéneos, aunados en el enfrentamiento a lo existente, encontraron una luz de esperanza para poder manifestar su descontento y comenzar a articular sus luchas en el emergente movimiento que comenzaba a desarrollarse alrededor de las víctimas del conflicto armado interno.

En aquel contexto, entrado 1984, la reivindicación por el derecho a la vida contenía en si misma a todos los demás derechos.

Siguiendo la interpretación de Nineth Montenegro, el GAM sirvió en aquel momento como "*manta de protección*" para otras organizaciones y sus miembros que aun permanecían en la clandestinidad y se convirtió en la posibilidad de tener una cara pública –la única– desde donde comenzar a rearticular a sus propias bases

*Increíblemente y la historia lo va a reconocer algún día el GAM sirvió como de un gran paraguas al surgimiento, resurgimiento o reaparición de organizaciones que estaban casi en la clandestinidad. La sede del GAM sirvió para reuniones del CUC, para las reuniones de la recomposición de la AEU, sirvió para resguardo de estudiantes y gente que estaba siendo amenazada e intimidada, la gente nos veía como una especie de escudo protector en muchísimos momentos de la vida (NM).*

En todo este periodo se produce entonces una retroalimentación para ambas partes, por un lado para las demás organizaciones porque bajo el manto del GAM comienzan a rearticularse, a ponerse en contacto nuevamente, a construir redes solidarias y para la propia organización GAM porque recibía apoyo de esos otros sectores, sus bases se ampliaban y se comenzaban a construir incipientes alianzas.

Mario Polanco, se refiere a esa etapa de la siguiente manera, *muchas víctimas y familiares de víctimas que pertenecían a otras organizaciones y a otro tipo de estructuras en el campo, como no tenían formas de organización deciden ingresar al GAM porque era lo que había en ese momento.*

En cuanto a las alianzas, una de las expresiones más concretas y de apoyo más fuerte se da desde el nacimiento de la organización con la Asociación de Estudiantes de Derecho- AED y con el sindicato de CAVISA, el Sindicato de Trabajadores de Centroamericana de Vidrios S.A. STCAVSA.

Mario Polanco recuerda que, como expresión de estas alianzas, *en cualquier actividad que el GAM hacía, estas dos organizaciones lo respaldaban, en las fotos del GAM de esa época se puede apreciar que manifestaban el montón de la AEU -con capucha- luego las mujeres del GAM y los trabajadores de STCAVSA.*

Otra de las alianzas iniciales se produjo desde el movimiento sindical ya que al momento de creación de UNSITRAGUA, en febrero de 1985,

esta organización hace constar en sus estatutos fundacionales su apoyo y solidaridad con la lucha del GAM.

Estos apoyos solidarios y alianzas germinales fueron analizados por Nineth Montenegro poniendo el énfasis en dos cuestiones fundamentales, en primera instancia que si bien eran muy importantes para la organización que ella presidía también fue cierto que hubo *mucha presión, porque muchos de ellos querían involucrarnos en sus organizaciones clandestinas.*

En este sentido Gustavo Meoño corroboró que una de las líneas de las organizaciones revolucionarias de cara al movimiento social y popular fue la pretensión de transformar las organizaciones en sus corolarios, irrespetando su autonomía y su necesidad de autodeterminarse. Este factor es efecto de críticas, hoy, a la luz de los años transcurridos. *El movimiento popular, las organizaciones sociales no pueden ser apéndices de las organizaciones revolucionarias, necesitan un margen de autonomía que les permita efectivamente organizarse de acuerdo a sus condiciones, la realidad, las consignas, las demandas, las alianzas y vínculos que la gente misma va descubriendo sobre la marcha. .*

La política del GAM, en aquel momento, fue mantenerse al margen de *banderas partidarias o de las organizaciones revolucionarias respetando la independencia en la toma de decisiones y la autonomía respecto de otras estructuras.* De acuerdo a la versión de Nineth Montenegro, *traté de trabajar casi siempre en una forma independiente y eso ha sido*

*una cuestión que me han criticado todo el tiempo, pero yo creí, que el dolor, en si mismo, no tiene condición ideológica.*

En paralelo, y este es el segundo factor que Montenegro pone en cuestión, mientras se manejaban las presiones “de los propios compañeros” para mantener las relaciones cordiales sin afectar la autonomía de la organización, estaba presente la otra gran presión que era la que ejercía el ejército argumentando que *el GAM era el manto de impunidad para los guerrilleros y la lucha armada*. Las magnitudes de ambas presiones no pueden ser comparables ya que el ejército utilizaba este discurso para intentar justificar sus técnicas represivas en contra de los miembros del GAM, pero este fue el escenario sobre el cual los sobrevivientes y familiares de las víctimas tuvieron que construir paulatinamente su propia organización.





*Masiva manifestación del GAM en 1986, pancartas con fotos de maestros y maestras desaparecidos. 30 de junio de 1986*





*Oscar, Nineth y Genara encabezan marcha, octubre de 1984*



*Nineth e Isabel saliendo de una negociación. Palacio Nacional. abril de 1986*

### **3. ESTRUCTURA FORMAL, FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO NACIONAL DEL GAM**

#### **3.1 Evolución de las estructuras y funcionamiento**

La conformación del GAM fue desarrollándose en forma transparente y con crecimientos exponenciales durante los primeros años de su formación. El llamado a construir la organización fue bien amplio y no había ningún tipo de restricción para ser miembro de ella, lo cual fue provocando que al poco tiempo de estar funcionando se comprendiera la necesidad de darle alguna forma organizativa que ayudara en el despliegue de las actividades y en el desarrollo cotidiano del grupo.

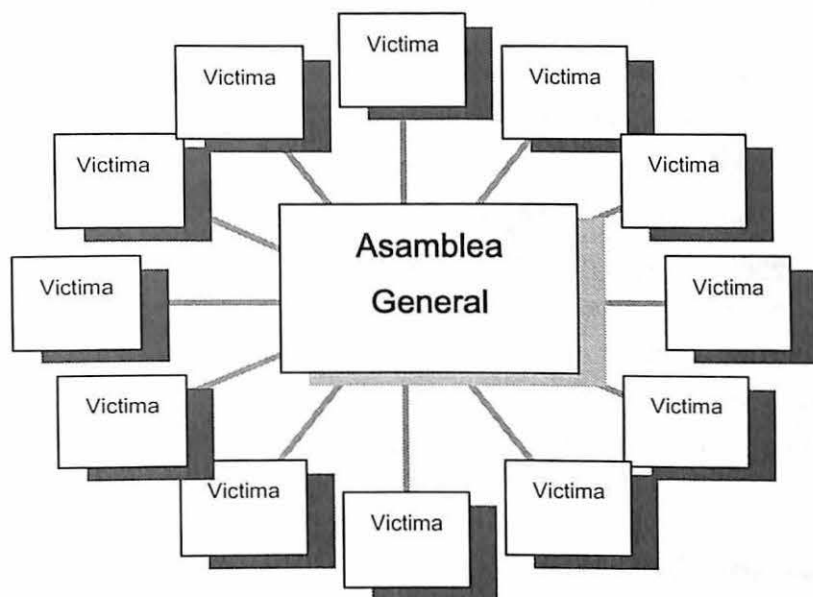
Esta estructuración se fue produciendo en forma muy "artesanal" y donde las practicas eran horizontales, las acciones se resolvían en grandes Asambleas y no había nadie que centralizara la toma de decisiones, *traíamos a toda la comunidad, teníamos Asambleas Generales y toda la comunidad en un pleno inmenso tomaba decisiones (NM)*. Las reuniones se desarrollaban una vez por semana los días sábados, previamente los viernes se realizaban marchas y manifestaciones y luego en la Asamblea se evaluaban las protestas y se elaboraban las propuestas posteriores.

La primera Junta directiva del GAM quedó conformada de la siguiente manera<sup>24</sup>:

NOMBRE	CARGO	LAZO FAMILIAR	FECHA DE DESAPARICIÓN
Nineth Montenegro de García	Presidenta	Esposa de Fernando García	18.02.84
Beatriz Velásquez de Estrada	Vice - Presidenta	Esposa de Otto Rene Estrada Illescas	15.05.84
Maria Rosario Godoy de Cuevas	Secretaria	Esposa de Carlos Ernesto Cuevas Molina	15. 05.84
Isabel Choxóm de Castañon	Finanzas	Esposa de Gustavo Castañon Fuentes	21.05.84
Aura Elena Farfán	Finanzas	Hermana de Ruben Amilcar Farfán	15.05.84
María Emilia García	Finanzas	Madre de Fernando García	18.02.84

<sup>24</sup> Cuadro elaborado a partir de las publicaciones del GAM.

Diagrama N° 1 Estructura del GAM 1984- 1986



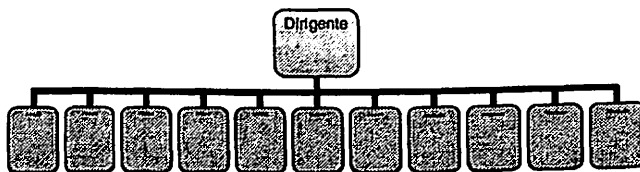
Sin embargo esta estructura tan amplia y tan abierta a la vez trajo algunas consecuencias no queridas para la organización, relata Mario Polanco que en los primeros meses de vida: *"...el GAM ya estaba infiltrado, desde su nacimiento estaba infiltrado por la G2. Los infiltrados eran un muchacho de apellido Tenas y otro que se llama Ángel Edulfo Reyes Melgar. El tenía un hermano que había sido de ORPA y lo secuestraron (Picaso Reyes Melgar), él nunca había participado en nada pero con el secuestro del hermano llega al GAM."*

Fruto de esta infiltración se producen las muertes de Héctor Gómez Calito y Rosario Cuevas y ello conduce a una reformulación paulatina de la organización.

*Relata Nineth que cuando ocurren las muertes entonces nos damos cuenta que tal vez la forma en que estábamos estructuradas no era la mejor. Teníamos que buscar como proteger y resguardar a la gente para poder seguir adelante con la organización. Entonces buscamos una especie de redcilla muy sencilla, donde ya no venía toda la gente a las Asambleas, sino que mandaba a un referente y este representante se cambiaba de acuerdo a lo que la comunidad iba decidiendo en colectivo en las asambleas locales. Empezamos así a tratar de mantener más vínculos solo con el encargado o responsable de cada comunidad.*

Fue así que se decidió emular una conocida estructura de las organizaciones revolucionarias, conocida como "estructura de peine", no solo por cuestiones internas de seguridad sino porque era la única forma que se conocía en el contexto del terrorismo de estado desarrollado durante esos años.

### **Diagrama N° 2: La estructura de peine**



Esta era un forma de organización vertical y consistía en que los miembros de la base tuvieran el menor contacto entre si y generalmente solo establecían relaciones con su dirigente, la mayoría de los integrantes se encontraba con sus pares solo cuando se reunían en Asambleas generales o plenarias.

El traslado de las discusiones, decisiones o la circulación de información se realizaba a través de los representantes, ya fueran regionales, departamentales o comunitarios quienes llegaban a las oficinas del GAM a las reuniones, primero cada quince días y luego una vez por mes.

La elección de estos dirigentes o representantes se hacía en Asamblea plenaria, desde el ámbito comunitario se designaba un representante para la Asamblea departamental la cual a su vez determinaba un representante por departamento ante la Asamblea General, de esta manera la democratización en la toma de decisiones se hacía desde la escala más pequeña de la organización en las comunidades. En la Asamblea General se decidían los lineamientos a seguir y se discutía la estrategia de la organización.

Diagrama N° 3: Elección de representantes



La estructura de peine fue útil en el sentido que cada individuo que conformaba la organización no conocía al grupo ampliado, solo estaba en contacto con algunos miembros, de forma tal que si era preso del Ejército o alguna de las fuerzas represivas del Estado, los testimonios que pudiera verter no pusieran en riesgo al resto.

Analizado en perspectiva, esta forma de organización si bien se configuró pensando en la seguridad de los miembros trajo a colación un factor negativo, la desvinculación con la gente y el contacto directo con las bases. Fue muy difícil poder mantener el monitoreo permanente de la realidad del país y de la gente ya que las opiniones, situaciones, y con-



textos llegaban a la Asamblea mediatizados en la figura del representante

Desde la dirigencia de la organización se aceptaba que no habían encontrado *una forma ágil para acercarnos más a nuestros compañeros de base, existen diferencias lingüísticas, las distancias son muy largas, entre otros factores, que coadyuvaban para que se dificultaran las comunicaciones.* <sup>25</sup>

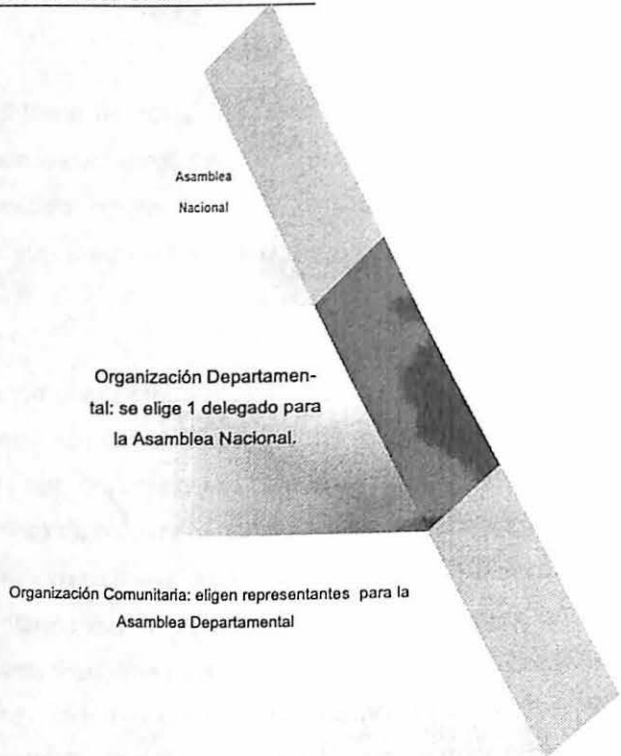
El vértice de la estructura estaba conformado por la Asamblea Nacional conformada por 22 miembros que se reunían una vez al mes. *Era una vez al mes y ya no ese gran colectivo sino que eran 22 representantes de 22 departamentos que traían la opinión de todos los demás, para eso hacíamos asambleas, consultas, pedíamos que opinaban la gente, cuales eran las acciones a seguir, cual era el plan de trabajo anual, que expectativas había. Esto tiene sus ventajas y desventajas porque a veces entonces el dirigente de la comunidad se vuelve como muy indispensable y no siempre transmite lo que los demás están diciendo. (NM)*

El balance crítico hecho posteriormente señala que si bien se ganó en cuanto a la seguridad de sus miembros, se perdió en cuanto a democratización en la toma de decisiones y en cuanto al acceso directo a la información que se estaba generando en las comunidades.

---

<sup>25</sup> Carta del GAM a la solidaridad internacional. Diagnostico elaborado con fecha 8 de febrero de 1988

Diagrama N° 4 Estructura del GAM 86 – 1990



En 1985 se procedió a la elección de una nueva Junta Directiva. Quedó conformada por nueve personas y para ese momento ya había hombres integrándola. Nineth Montenegro de García continuó siendo la presidenta y el resto de los miembros eran Isabel Choxóm de Castañón, Ismael Salanic, Genara López, Herlindo Hicho, Ester de Herrarte, Carlos Ramírez, Blanca Quiroga de Hernández y Oscar Pérez Guizzazola.

### **3.2 Composición social, crecimiento y presencia territorial**

Como analizábamos previamente la composición original del GAM fue de mujeres, jóvenes, urbanas, y de clase media. Sin embargo pocos meses mas tarde esto fue cambiando en todos los aspectos, por un lado porque en la medida que se fueron sumando nuevos miembros también se aceptó la participación de hombres, es decir que aunque la mayoría de las miembros siguieron siendo mujeres la composición fue mixta.

En segundo lugar porque luego de las primeras acciones la noticia de la existencia de una organización de familiares de víctimas circuló rápidamente por todo el país y comenzaron a llegar familiares de las víctimas masacradas en las comunidades, empiezan a acercarse porque leen los periódicos, porque oyen en la radio y después ya no solo éramos las primeras urbanas jóvenes y de capa media; sino que además se insertan campesinas y mujeres indígenas y padres de familia también. Venían por una cuestión similar, no porque les hayan desaparecido un familiar sino que a ellos los masacraban, era otra práctica igual de terrible y en cementerios no legales enterraban sus cadáveres.

En tercer lugar porque en tanto era la única expresión organizada numerosos miembros de otras organizaciones ingresaron al GAM, esto produjo un crecimiento enorme de la membresía no solo numéricamente sino en cuanto a extensión territorial.

Finalmente alrededor de un año después de su creación se había conformado como una entidad con membresía mixta, compuesta tanto por ladinos como por indígenas y con presencia en todo el país.

A fines de 1986, más de dos años después de su fundación, el GAM contaba con presencia en 13 departamentos de todo de país; el 90% de los miembros eran indígenas y campesinos provenientes de las diferentes regiones del país, analfabetos en su mayoría. El 60% son mujeres, madres de familia que tienen bajo su responsabilidad a mas de cuatro hijos (numero promedio) siendo su único sustento el cultivo temporal de pequeñas proporciones de tierra y/o la venta de su fuerza de trabajo en el campo en tiempos del corte de café, algodón, cardamomo o se dedican al tejido de productos típicos. El restante 10% lo constituyen amas de casa, sub-empleadas y profesionales asalariados.<sup>26</sup>

En el siguiente cuadro se muestra el crecimiento progresivo que tuvo el GAM en sus primeros años de funcionamiento.

**Cuadro N° 2 Crecimiento de la organización por número de miembros<sup>27</sup>**

<u>Fecha</u>	<u>Numero de miembros</u>
29 de Junio de 1984	30
2 de noviembre de 1984	225
23 de marzo de 1985	530
4 de junio de 1985	640
30 de mayo de 1986	1367
Junio de 1987	1400

<sup>26</sup> Evaluación de la membresía del GAM realizada por la propia organización en 1986.

<sup>27</sup> Elaborado con datos extraídos de los comunicados del GAM

### **3.2.1 Atención y soluciones a problemas de las bases**

Hacia comienzos de 1988 el GAM contaba no solo con un diagnóstico de los principales problemas que sufrían los miembros de la organización, sino que había puesto en marcha mecanismos y estrategias para darles solución, aun a pesar de ser concientes que había aspectos que merecían soluciones estructurales, sin embargo se ofrecían a modo de paliativos a fin de subsanar en algún sentido la realidad dura que se estaba viviendo.

Así fue que se logró obtener un local propio con habitaciones disponibles para los miembros ya que en numerosas oportunidades llegaban desde los departamentos o las zonas rurales a la capital, a participar de acciones de la organización o a las asambleas y no tenían lugar donde permanecer.

Por último, en cuanto a la atención integral de los miembros del GAM, desde 1987 y en adelante se contaba con:

- el Programa de Educación Popular, cuyo objetivo consistía en alfabetizar a los miembros de la organización. La labor estuvo a cargo de Victoria Tubin Zots, Rosa Pu Gómez, Miguel Morales Morales y Maria Emilia García y alcanzó un total de 100 personas alfabetizadas en el primer año de desarrollo del Programa. Se contemplaba también un programa de becas de estudio para los hijos e hijas de los desaparecidos.
- Programa de ayuda de alimentos básicos que consistía en la entrega de granos a los miembros más pobres, sobretodo de áreas rura-

les, pero no solo. La Comisión de Servicio Social estaba a cargo de Blanca Rosa de Hernández.

- Clínica médica atendida por una doctora y una enfermera que funcionaba dos veces a la semana para la atención de la membresía del GAM, afectada por numerosas enfermedades fruto sobretodo de la desnutrición y del stress por no encontrar a los familiares desaparecidos. El área de salud estaba a cargo de Aura Elena Farfán.
- La Cooperativa Comunal Indígena GAM cuyo objetivo consistía en aportar recursos a las victimas sobrevivientes, de esa manera se transformó en una manera de dar trabajo a algunas miembras y de comercializar lo producido por ellas. La cooperativa estaba a cargo de Victoria Tubin Sotz y Francisca Osorio Lucas.



*Chusita, Oscar, Juana y Miguel encabezan marcha,  
junio de 1985*



*Oscar y Herlindo participan en marcha, octubre de  
1987*



*Nineth, Isabel y Mario en la entrada de la Zona Militar No. 20 en Santa Cruz de el Quiché, marzo de 1987*



*Nineth observando las osamentas aparecidas durante una exhumación en Zacualna, marzo de 1987.*



## **4. DEMANDAS Y ESTRATEGIA DEL GAM 1984-1989**

### **4.1 Las primeras acciones del GAM**

Las acciones realizadas por el Grupo de Apoyo Mutuo en los primeros seis meses desde su fundación<sup>28</sup> dan cuenta de una intensa actividad en todos los flancos posibles, a nivel nacional e internacional y frente a numerosos actores y sectores.

Solo con fines analíticos las dividiremos en los dos ámbitos mencionados previamente, sin embargo es menester aclarar que en este periodo inicial se fueron abriendo puertas en todos los lugares posibles y en forma paralela, lo cual no hace mas que demostrar los innumerables e invaluable esfuerzos que se llevaron adelante, con los escasos recursos humanos y de diversa índole que se contaba.

---

<sup>28</sup> Información extraída de los comunicados internos elaborados por el GAM entre Junio y Septiembre de 1984 – Archivo CDHG

Marcha Contra el Olvido \_\_\_\_\_

Las acciones que se concretaron a nivel nacional fueron las siguientes:

**Año 1984**

Fec.	Tipo de acción	Ante quien	Resultado
<b>JUN</b>			
	Petición de solidaridad (incluyendo ayuda económica)	Colegio de Profesionales, Claustro de Catedráticos, Juntas Directivas de cada facultad y Asociaciones Estudiantiles de la USAC	Solo respondió afirmativamente el Colegio de médicos.
29	Entrega de pliego de peticiones y pedido de Audiencia	Nunciatura Apostólica	
	Entrega de pliego de peticiones	Miembros de la Comisión por la Paz	
	Entrega de pliego de peticiones	Arzobispo Metropolitano Próspero penados del Barrio	
	Presentación de 76 recursos de exhibición personal	Secretaría de la Corte Suprema de Justicia dirigidos al Ministro de Gobernación y Director General de la Policía Nacional	
<b>JUL</b>			
9	Entrega de pliego de peticiones	Señores miembros de la Junta Directiva del Colegio de Abogados	
17	Entrega de pliego de peticiones	Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia Dr. Baudilio Navarro	
18	Entrega de pliego de peticiones	Asociación de Periodistas de Guatemala (APG)	Solidaridad por medio de la televisión radio y prensa.
	Entrega de pliego de peticiones	Conferencia de Religiosos de Guatemala - CONFREGUA	
	Entrega de pliego de peticiones	Consejo Superior Universitario de la USAC	
19	Visita y Audiencia	Coronel Oscar Recinos Portillo en la Granja General de Pavón	
	Visita ante la supuesta aparición de 3 secuestrados	Cuerpo de la Policía Nacional en Barberena Santa Rosa	Negativo
	Envío de telegrama solicitando audiencia	Gral. Mejía Vítores, Ministro de Gobernación Director de la Policía Nacional Subjefe de Estado, Rodolfo Lobos Zamora	
	Entrega de pliego de	Gobernador departamental José	

Marcha Contra el Olvido \_\_\_\_\_

	eticiones	Messis Zaid	
	3 Misas de rogativa		Asistencia masiva de personas
	Entrevistas varias	Sr. Rector de la Universidad San Carlos de Guatemala Dr. Eduardo Meyer.	
	dos conferencias de prensa nacionales		
<b>AGO</b>			
7	Petición de solidaridad y audiencia	Decanos de la USAC y miembros del Consejo Superior Universitario	
13	Solicitud de mediación y audiencia	Nuncio Apostólico	
22	Pliego de peticiones	Ministro Relaciones Exteriores Fernando Andrade Paiz	
25	Petición de nueva audiencia y entrega de pliego de peticiones	Jefe de Estado.	
28	Petición de audiencia	Coronel Pablo Nuila Hub, Jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Estado.	
28	Petición de audiencia	General de Brigada Rodolfo Lobos Zamora, subjefe de Estado	
31	Petición de audiencia	Embajador de los Estados Unidos Sr. Alberto Martínez Piedra	
<b>SET</b>			
4	Petición de audiencia y solidaridad	miembros de la Conferencia Episcopal de Guatemala	
4	Solicitud de audiencia y solidaridad	sub-comisión de derechos humanos de la Asamblea Nacional Constituyente	

## 4.2 Contenido y orientación de las demandas fundamentales

Las demandas fundamentales eran:

- La aparición con vida de los familiares detenidos desaparecidos.
- La defensa del legítimo derecho de los familiares a organizarse.
- La solidaridad con su lucha expresada en apoyo político y/o económico.
- Que se conformaran giras al interior del país que corroboren y den legitimidad a lo denunciado por el GAM.

Se dirigían a numerosos sectores, las iglesias, la prensa, las Universidades, Colegios de profesionales, mientras que frente a los organismos de gobierno, el ejecutivo era hacia donde se dirigían la mayor parte de las peticiones.

En la medida que la represión continuaba, numerosos sectores no respondieron a las demandas concretas del GAM ya que eso ponía en riesgo su propia integridad física y la de las instituciones.

## 4.3 Estrategia implementada

El día 12 de octubre el GAM realizó una marcha que recorrió 30 Km. desde San Lucas Sacatepéquez hasta la ciudad de Guatemala y culminó en la Catedral Metropolitana donde se ofreció una misa de rogativa por los familiares detenidos desaparecidos. Dicha actividad contó con un amplio apoyo popular y se calculó que a la convocatoria se sumaron aproximadamente 30. 000 personas.

*Estábamos viviendo en estado de excepción, estaban suspendidas las garantías y estaba proscrita cualquier marcha o manifestación pública. Nosotros decidimos desafiar eso, decidimos que independientemente de que hubiera un estado de "legalidad", para nosotros eso no era legítimo porque ellos eran los que estaban violentando el estado de derecho cuando secuestraban a las personas y las sustraían de su medio. Lo legítimo era el amor a la vida y a la libertad. Hicimos una marcha histórica de más de 35 Kilómetros desde San Juan y marchamos con antorchas por la libertad. (Entrevista a Nineth Montenegro)*

Fue una acción contundente, no solo por la cantidad de gente que se logró convocar sino fundamentalmente por una cuestión mas profunda. El hecho que se hayan sumado tantas personas significaba que se había logrado romper con la barrera de terror impuesta la dictadura lo cual se demostró además con las numerosas muestras de solidaridad que se expresaron durante el recorrido de la marcha, *mucha gente de la población, pese a la ola de terror se fue incorporando en el camino y nos decían "que bueno que por lo menos hay mujeres en Guatemala que están diciendo algo por esta gente desaparecida". (NM)*

El objetivo de los familiares era finalizar el acto con otra entrega de un petitorio al Ejecutivo, sin embargo el jefe de Estado tomó la decisión de decretar feriado nacional ese día imposibilitando que dicho pliego pudiera ser entregado en mano.

La estrategia del GAM se torna mas beligerante y en ese sentido el 2 de noviembre, aprovechando la conmemoración del Día de todos los Santos, y ante el proceso de "apertura democrática" las 225 familias que

conformaban el Grupo de Apoyo Mutuo por el aparecimiento con vida de nuestros hijos, esposos, padres y hermanos publican una carta al pueblo de Guatemala<sup>29</sup> donde entre otras cosas se establece:

*"...Indigna y llora sangre las respuestas de los voceros del Gobierno al ser interrogados sobre tantos desaparecidos, sus respuestas despectivas y fuera de la realidad no las podemos dejar pasar por alto... Reiteradamente los funcionarios de gobierno dicen que la situación de los derechos humanos ha mejorado grandemente, sin embargo los secuestros, las torturas, los cementerios clandestinos, los asesinatos alevosos están a la orden del día. En este dramático contexto, se quiere tapar el sol con un dedo al hablar de construir la paz y de apertura democrática. (...) Nosotros sabemos que el fundamento de una sociedad justa se basa en el reclamo popular de libertad, justicia, verdad y ante todo el derecho inalienable a la vida; situación última que en Guatemala ya perdió vigencia. No permitamos que estos hechos criminales y alevosos queden impunes, exijamos juntos la libertad de los obreros, campesinos, estudiantes profesionales, ellos tienen derecho a la vida, también son padres y madres de familia y son diariamente reclamados por sus pequeñitos. Llamamos con carácter de urgencia a todas las organizaciones sindicales, estudiantiles, populares y a todas las fuerzas honestas y democráticas del país a participar con nosotros en la justa lucha por: la inmediata liberación de los ciudadanos guatemaltecos secuestrados y por el cese de los asesinatos y todo tipo de violencia que ofende la dignidad humana."*

Paralelamente a nivel internacional el GAM, siguiendo la tradición de otros grupos de Derechos Humanos comenzó a accionar, no solo para seguir dando a conocer el terrorismo de estado que se perpetraba en Guatemala, sino para solicitar acciones de apoyo y solidaridad.

<sup>29</sup> Diario El Gráfico del 2 de Noviembre de 1984, pagina 36. Archivo CDHG

Marcha Contra el Olvido \_\_\_\_\_

En ese sentido se realizaron las siguientes acciones:

FEC.	TIPO DE ACCION	ANTE QUIEN	RESULTADO
JUL			
13	Entrega de pliego de peticiones	Sr. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos con sede en Ginebra, Suiza.	
	Entrega de pliego de peticiones cablegrama)	Consejo Superior Universitario de Centroamérica con sede en Costa Rica.	
	Entrega de pliego de peticiones	Senado del Estado español	
	Entrega de pliego de peticiones	Representantes del Grupo Contadora	
29	Entrega de pliego de peticiones	Instituto para el desarrollo del Sindicalismo Libre	
AGO			
13	Peticiones concretas y audiencia	Lord Culrosse ante la sede de las Naciones Unidas.	Realizó su primera visita en febrero de 1985
20	Entrega de pliego de peticiones	Comunidad Económica Europea	
21	Entrega de pliego de peticiones	Parlamento Europeo	
24	Entrega de pliego de peticiones	Presidente de Estados Unidos Sr. Ronald Reagan	
24	Petición de solidaridad	American Watch con sede en Washington	
26	Petición de solidaridad	Miembros de la Asociación Centroamericana de familiares de desaparecidos ACAFADE	
27	Entrega de pliego de peticiones	Cámara de Representantes de Estados Unidos	
27	Denuncia y pedido de solidaridad	Senado de Estados Unidos	
28	Denuncia	Comisión de Derechos Humanos de la OEA	
SET			
6	Entrega de pliego de peticiones	Su santidad Juan Pablo II	
15	Petición de audiencia	Oficina de Derechos Humanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos.	

En este mismo marco de acción, una delegación del GAM se presenta en el V Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos – Desaparecidos, FEDEFAM, que se desarrolló en Buenos Aires, Argentina entre el 12 y el 19 de Noviembre de 1984. Allí se presentó una ponencia donde se relataba la situación de violación sistemática a los derechos humanos en Guatemala desde la década de los sesenta hasta ese momento y se agregaba además un petitorio ante el Congreso Latinoamericano donde se daba cuenta, entre otras, de las siguientes reivindicaciones:

- *Que el Congreso emita un pronunciamiento enviado a todos los organismos de la iglesia católica y evangélica de Estados Unidos, donde se haga saber sobre la problemática tan aguda que vive Guatemala con el incremento de la ayuda militar de ese gobierno de Estados Unidos a la dictadura militar*
- *Que FEDEFAM haga gestiones ante los organismos de las Naciones Unidas para que se continúen las investigaciones sobre la situación de Guatemala.*
- *Que se gestionen, vía FEDEFAM, visitas de agrupaciones humanitarias eclesíásticas, de derechos humanos al interior de Guatemala.*
- *Que se despliegue una campaña internacional de solidaridad con las gestiones que el GAM realiza, resaltando el legítimo derecho que los familiares tienen a organizarse para exigir el apareamiento con vida de sus familiares.*
- *Que se busquen formas y mecanismos prácticos y concretos que permitan rescatar con vida y de manera inmediata a las 16 personas que el propio Jefe de Estado ofreció reintegrar a sus hogares. Esto debido a la importancia que encierra el reconocimiento gubernamen-*



*tal de que estas personas están vivas y prisioneras sin ser consignadas a los Tribunales.<sup>30</sup>*

El 26 de diciembre de 1984, ante el anuncio del Jefe de Estado de creación de una Comisión Tripartita cuyo mandato sería la búsqueda del destino de los desaparecidos, los miembros del GAM emitieron un comunicado de prensa en donde instaban a la Comisión a "*arrojar mas de algún resultado positivo, pues sonaría ilógico que luego de tanta investigación especial el resultado fuera negativo, si esto sucediera así: ¿Creen Uds. Sres. De la Comisión Tripartita que su trabajo tendría validez y credibilidad ante el pueblo de Guatemala?*"<sup>31</sup>

#### **4. 4 1985 Cambio de estrategia**

Enarbolando la consigna: **¡Año de tu regreso!**<sup>32</sup>, en enero de este año el GAM cambia la estrategia. Si durante el año anterior las demandas recayeron en su mayoría en el Poder Ejecutivo, la intención desde ese momento fue lograr que se produjeran ciertos cambios en el aspecto legal y jurídico. Para ello se profundizó la relación con la Asamblea Nacional Constituyente, -ante la cual se había recurrido en el transcurso del año- solicitando que fuera creada una iniciativa de ley que contemplara la existencia de presos políticos.

---

<sup>30</sup> Peticiones ante el V Congreso Latinoamericano, GAM. 1984

<sup>31</sup> GAM. Comunicado de prensa. 26 de diciembre de 1984

<sup>32</sup> De esta manera firmaba el GAM todos los comunicados durante ese año.

La intención era lograr que se reconociera la existencia de presos políticos, en vistas que la mayoría de detenidos desaparecidos al no haber atravesado por el debido proceso, se encontraban en calidad de prisioneros y no contaban con ningún tipo de respaldo legal.

En ese sentido el planteo partía de la confirmación que Guatemala era el único país de la región que no contemplaba en su Constitución al Delito Político y eso había permitido que históricamente los presidentes o gobernantes de turno administraran justicia de acuerdo a criterios puramente personales, lo cual reñía con el concepto de derechos humanos y con lo convenido internacionalmente por el gobierno de Guatemala.<sup>33</sup>

Se establecía que las personas capturadas ilegalmente se desenvolvían políticamente dentro de las exigencias establecidas por el gobierno y en base a ello es que se reivindicaba su debido proceso y la creación de una figura jurídica que contemplara su caso.

De acuerdo a lo planteado por Nineth Montenegro: "*...para nosotros era muy importante que la figura del preso político se reconociera, porque sabíamos que muchos de los desaparecidos los guardaban con vida para que informaran sobre la estrategia que pudieran tener los grupos*

---

<sup>33</sup> Guatemala firmó la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, durante el gobierno de Juan José Arévalo y los Convenios de Ginebra durante la administración de Jacobo Arbenz Guzmán. Guatemala ingresó entonces al sistema de Naciones Unidas y por ende, llegó a ser sujeto de derecho internacional. Para ampliar esta información ver: Anantonia Reyes Prado, "Un Movimiento Social por los Derechos Humanos en Guatemala", 2005. [www.flacso.edu.gt/movimientos\\_sociales\\_y\\_sociedad\\_civil](http://www.flacso.edu.gt/movimientos_sociales_y_sociedad_civil).

*que no estaban afectos al sistema. Nosotros teníamos información de que a muchos los mantuvieron vivos en mazmorras y en centros clandestinos durante muchos años para capturar a otros y para analizar las estrategias. Entonces sabíamos que varios de ellos estaban vivos, por eso para nosotros era importantísimo que se les diera un status a estas personas que estaban en un retus limbótico, ni vivos, ni muertos, ni aparecidos, ni desaparecidos, simplemente no reconocidos jurídicamente por el Estado y no aceptados por ellos como desaparecidos."*

En ese momento el relator para América Latina de la ONU, Lord Colville de Cullross, realizó una nueva visita a Guatemala para verificar la situación de los derechos humanos en el país, concluyendo que "las desapariciones en el país eran cosa del pasado".

El GAM reaccionó con vehemencia y obligaron al relator a concederles una entrevista donde denunciaron su inconformidad con las conclusiones del Lord y los informes que se habían presentado a las Naciones Unidas.

Esta acción se recuerda como una anécdota más de la organización y al respecto de tiene la siguiente valoración: "*...algo muy importante que conseguimos fue que por primera vez se nombrara a un experto independiente de Naciones Unidas para que evaluara que estaba pasando en Guatemala. Era Lord Coldville de Cullrose, él venía de otro contexto, de un país desarrollado donde este tipo de cosas no ocurren, hay estado de derecho, hay democracia. Para él debe haber sido un impacto porque nosotros teníamos una actitud muy frontal y cuando no nos quiso recibir, le tomamos las oficinas. Hoy pienso que son las cosas que quizás no*

---

*debimos hacer pero que hicimos porque fue necesario en su momento y era la única manera de hacernos escuchar."*

Paralelamente la presión sobre la Comisión Tripartita designada por el gobierno continuó, las exigencias concretas ante esta institución eran que se agilizaran las averiguaciones tendientes a saber el paradero de las personas desaparecidas y la recta y pronta administración de justicia. Para asegurarse del cumplimiento de las labores para las cuales fue encomendada dicha comisión, el GAM decidió auditar cada viernes, a partir del 25 de enero, los avances alcanzados. Para ello, realizaban paradas frente al Ministerio Público reclamando las respuestas y presionando para que les fueran entregados los datos conseguidos a raíz de las investigaciones supuestamente realizadas.

La confrontación con el gobierno de Mejía Victores tocaba los puntos más álgidos, a un mes de comenzado el año el GAM advierte, "*La historia no perdona y sus anales recogerán lo que este gobierno ha hecho con la oposición política: asesinarla o secuestrarla, un gobierno que aplicó la modalidad de represión, el secuestro y la desaparición, atropellando las libertades individuales de los guatemaltecos*"<sup>34</sup>

Las paradas frente al Ministerio Público no cesaron, muy por el contrario, se agudizaron las medidas y en Febrero los miembros del GAM decidieron tomar pacíficamente la institución como una forma más de presionar a la Comisión.

---

<sup>34</sup> GAM. Comunicado de prensa. 16 de Enero de 1985

Ante las amenazas del gobierno el GAM publicó un comunicado el 23 de marzo de 1985 donde se estableció que: "...se siente peligrar la vida de sus miembros y directivas, luego que las amenazas ya se hicieron públicas."<sup>35</sup> Estos mismos hechos fueron confirmados y denunciados por la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) desde donde se advirtió que: "*Los centenares de personas que buscan a un familiar desaparecido, incluidas aquellas que integran el GAM, están corriendo permanentemente el riesgo de ser ellas mismas víctimas de una desaparición forzada o de una ejecución extrajudicial*"<sup>36</sup>

Esta alerta tristemente se hizo realidad pocos días más tarde con la muerte el 31 de marzo de Héctor Gómez Calito y el 4 de abril de Rosario Godoy de Cuevas.

El golpe fue muy duro para la organización, recuerda Nineth Montenegro que hubo gente que dijo, "*nosotros seguimos en la lucha hasta el final*", otros, ante el temor a perder la vida, se alejaron de la organización. Pero a pesar del dolor se incrementaron las acciones públicas, la estrategia, de acuerdo al discurso emitido por la dirigente, era que cuanto más se insistiera en la denuncia, cuanto más pública se mostrara y cuanto más lejos a nivel internacional llegara, más profunda se hacía la responsabilidad del Estado y su incumplimiento de cara al resguardo de la vida y la libertad.

---

<sup>35</sup> GAM. Comunicado de prensa. 23 de marzo de 1985.

<sup>36</sup> CDHG. Campaña Internacional por la erradicación de la inhumana práctica de la desaparición forzada e involuntaria en Guatemala. México. Marzo de 1985.

Ante la ausencia de respuestas positivas el 3 de abril el GAM organizó una manifestación pública por las calles de la Zona 1 hasta el Palacio Nacional con el fin de continuar reivindicando la liberación de los familiares detenidos – desaparecidos. Paralelamente se seguían desplegando acciones a nivel internacional con la esperanza de poder salvarle la vida a quienes aun se creía vivos y en manos del Estado.

El 4 de Junio, fecha en que se conmemoraba el primer año de vida pública de la organización se realizaron varias actividades, entre ellas una conferencia de prensa nacional e internacional, una misa en la Catedral Metropolitana y la publicación de un campo pagado en el Diario El Grafico (4 de Junio) y en Prensa Libre (7 de Junio), donde se incluían los nombres de las 698 personas detenidas desaparecidas reportadas por el GAM y se hacían requerimientos concretos tanto al Jefe de Estado como a la Comisión Tripartita.

La publicidad del gobierno aumentaba día tras día en dirección al retorno a la vida democrática y las elecciones libres, la respuesta del GAM en ese sentido se destinó a desmontar ese discurso, desde la comprensión que no era posible hablar de apertura democrática sin resultados ciertos acerca del destino de los familiares desaparecidos. La exigencia se tornó más urgente.

La demanda se tradujo claramente en el siguiente párrafo: *"El GAM ve como las autoridades de gobierno, con mucha publicidad ahora mas que antes, anuncian el retorno a la democracia, un proceso de elecciones, etc., sin embargo nosotros, familiares de personas detenidas desaparecidas, preguntamos: ¿Qué respuestas concretas han dado a nuestras*

*peticiones y exigencias, que desde todo punto de vista son justas? ¿Qué respuesta nos van a dar antes de hacer el traspaso de poder a un civil, si fue en el periodo de los gobiernos militares, cuando nuestros seres queridos fueron detenidos desaparecidos?*

*Exigimos al actual jefe de Estado, que antes de entregar el poder nos de una respuesta concreta, pues fue en su gobierno cuando ocurrieron muchísimos hechos de secuestros. Para nosotros, la única forma de creer en una real intención de avanzar en el proceso de democratización será dándonos respuestas concretas: La libertad de nuestros seres queridos y no mas secuestros ni asesinatos<sup>37</sup>*

En el comunicado se solicitaba una vez más a la Comisión Tripartita la celeridad para entregar los informes de las investigaciones.

La urgencia hizo que se respaldaran las exigencias con protestas más duras, así a partir del 26 de julio comenzaron a apostarse frente al Palacio Nacional a las 3 de la tarde, acción a la que luego le dieron continuidad temporal y se convocó para un día de ayuno frente a la Catedral Metropolitana desde las 6 AM el día siguiente.

Finalmente el informe de la tripartita fue entregado en agosto concluyendo que no había desaparecidos ni secuestrados por el gobierno. En un comunicado nacional e internacional el GAM calificó el informe como "escueto, despectivo e inhumano" y rechazó sus conclusiones ya que habían sido entregados datos concretos de 700 personas secuestradas y posteriormente desaparecidas, donde se incluían además los datos

---

<sup>37</sup> GAM. Comunicado de prensa nacional e internacional. 4 de Junio de 1985

de los elementos de fuerzas de seguridad que habían cometido el hecho y por lo tanto no se podía aducir inexistencia de datos para investigar.

Para el 6 de septiembre el número de víctimas del GAM ascendía ya a 752, por ese motivo se convocó a una movilización cuyo fin era entregar ante la Corte Suprema de Justicia recursos de exhibición personal por cada uno de los detenidos desaparecidos. El gobierno respondió con fue una fuerte represión contra los manifestantes. El Presidente de la Corte Suprema de Justicia estableció que "el caso GAM estaba cerrado".

Como un aliciente ante tanta desazón, en septiembre le fue entregado al GAM el premio "Lettelier-Moffitt" por la defensa de los derechos humanos. Sin embargo hubo muchísimas amenazas y se tomó la decisión de no salir de Guatemala a recibirlo, por ello se asumió que la hermana de Fernando, Patricia García, viajara desde Canadá a Estados Unidos a recibir el galardón.

Planteó en su discurso, la demanda concreta a la administración Reagan para que velara realmente por los derechos humanos en Guatemala y que condicionara toda ayuda económica en base a la devolución de las personas detenidas desaparecidas.

El clamor por la respuesta sobre el paradero de los seres queridos antes de entregar el poder se profundizó. A tan solo 8 días de la realización de las elecciones, el 31 de Octubre de 1985, el GAM decidió actuar pacífica pero firmemente y consumó la toma de la Catedral Metropolitana, entendiendo que la Iglesia Católica en Guatemala gozaba en aquella coyuntura de mucho respeto y prestigio de parte de las autoridades.



Paralelamente se solicitó apoyo irrestricto a la comunidad internacional para la toma propuesta así como para la conformación de una comisión mediadora ante el gobierno militar, conformada por el Rector Magnífico de la Universidad San Carlos de Guatemala Dr. Eduardo Meyer Maldonado, el Nuncio Apostólico de Su Santidad Monseñor Oriano Quilici y el entonces candidato presidencial Vinicio Cerezo Arévalo.

La toma de la Catedral le significó al GAM el quiebre de las relaciones con la Iglesia Católica, ya que la jerarquía eclesiástica entendió el hecho como una afrenta directa contra la institución.

Para Montenegro, a la luz de los años transcurridos, este es un hecho que lamenta mucho. De acuerdo a sus palabras: *“yo nunca lamento lo que hayamos hecho, pero en el transcurso de lo que se hizo hubo errores. Lamento mucho el haberme enfrentado con Monseñor Próspero Penados, estábamos atravesando una crisis muy profunda y la Iglesia no entendía que se necesitaban acciones de ese tipo para sacudir la población, y obligarla a escuchar, a prestar atención a lo que estaba pasando.”*

La comisión mediadora finalmente se conformó sin la presencia de la Iglesia, pero a pesar de las gestiones realizadas por los mediadores, el gobierno no escuchó las reivindicaciones del GAM y concluyó su gestión sin dar respuesta alguna a la organización.



*El GAM con carroza alegórica a la Paz, al frente de la tradicional manifestación del 10 de diciembre, en el año 1988.*



*Marcha con ocasión del Segundo Aniversario, junio de 1986*

## 5. DE LA DICTADURA MILITAR AL PRIMER GOBIERNO CIVIL

### 5.1 1986: Las esperanzas de la democracia.

En enero de 1986 asumió la presidencia el Lic. Vinicio Cerezo Arévalo y ello renovaba las esperanzas de los familiares sobre ver cumplido uno de sus anhelos más importantes: conocer el destino sufrido por sus seres queridos.

Sin embargo, al comienzo de su mandato se aprobó el decreto 8-86 que concedió Amnistía política a *delitos comunes y conexos, comprendidos entre marzo de 1983 y Enero de 1986*, lo cual cerraba las puertas a las posibilidades de entablarles juicios y aplicar castigo a los militares acusados por genocidio. Este hecho constituyó un duro golpe a los miembros de la organización que veían alejarse las esperanzas de encarcelar a los victimarios de sus familiares.

De igual manera, dirigentes y miembros del GAM, se reunieron en varias oportunidades durante el mes de mayo con el Presidente de la República en aras de llegar a un acuerdo acerca de la Comisión Investigadora que se había venido reclamando.

Lo que inicialmente comenzó como una relación de diálogo y acuerdos se canceló abruptamente tras la decisión del gobierno de dar por cerradas las negociaciones durante el mes de junio. El GAM denunció públicamente y ante la comunidad internacional que existía "un claro contu-

*bernio entre el Ejército, Gobierno y Corte Suprema de Justicia, con el claro objetivo de entorpecer y mediatizar la actividad de investigación ante la perspectiva de una profunda y científica búsqueda de los seres queridos, lo cual arrojaría como resultado lógico, pero con fundamentos legales, el señalar como únicos responsables al Ejército y a los diferentes cuerpos y órganos de seguridad (BROE, DIT, PN, Guardia de hacienda) de la captura ilegal y posterior desaparición, torturas, etc., de las cuales fueron víctimas nuestros familiares"*<sup>38</sup>

Se señalaba además que el cambio de actitud del presidente Cerezo se debía claramente a la fuerte presión ejercida por el Ejército que mantenía una oposición clara y terminante a realizar las investigaciones pertinentes en la forma en que el GAM lo estaba solicitando. Ese era uno de los mayores motivos que se analizaban para tomar esa determinación que catalogaban como maniobra dilatoria, acompañada de permanentes campañas de difamación y amenazas contra el GAM y particularmente contra su presidenta, Nineth Montenegro de García.

Las peticiones de solidaridad hacia los organismos internacionales de derechos humanos continuaron durante todo ese año al igual que se había hecho los anteriores, se solicitaba además realizar vigiliass frente a las embajadas y consulados guatemaltecos en los diferentes países como medidas de presión para que se integrara la comisión.

El 22 de Agosto se efectuó otra medida de protesta marchando pacíficamente por la ciudad de Guatemala con el fin de entregar una nueva petición a que se conformara la Comisión investigadora, apoyada en esa

---

<sup>38</sup> Comunicado del GAM. 11 de Junio de 1986.

oportunidad por 15 mil firmas de ciudadanos y ciudadanas guatemaltecas solidarios con la petición, la consigna que los aglutinaba era "La Comisión Investigadora fortalece la democracia".

La marcha contó con el apoyo de sectores sindicales, estudiantiles y de población en general, a la que se sumó también un partido político. Esta presencia fue utilizada para iniciar otra campaña difamatoria contra el GAM, en el sentido de acusar a la organización de un cambio en los objetivos iniciales y de participar en la política partidista.

Ante la nueva afrenta el GAM respondió reafirmando su identidad apolítica, su total independencia del accionar de cualquier partido y la identificación plena con las causas justas y humanitarias. Denunció, además que: *"Esta nueva campaña negra de desestabilización, la cual está dirigida y ejecutada por el Ejército - gobierno, a través de la G-2 con el claro objetivo de confundir y dividir no solo a los miembros del GAM, sino a la comunidad nacional e internacional utilizando absurdos argumentos racistas que evidencia su mentalidad tan reaccionaria"*.

Se hacía referencia a una campaña de rumores que tuvieron lugar por aquellos días donde se implicaban supuestos procesos de escisión dentro del GAM que nunca existieron<sup>39</sup>. En principio se hicieron circular noticias de una organización de familiares de desaparecidos (ORFADE) que estaría funcionando resultado de una disputa dentro del GAM, luego se circularon por los medios de comunicación, universidades, asenta-

---

<sup>39</sup> Este dato fue corroborado y validado por los dirigentes del GAM en aquel momento y por el Lic. Mario Polanco.

mientos y algunos departamentos panfletos anónimos de una organización indígena desprendida también del Grupo que se hacía llamar GAMI.

Se denunció el hecho de que estos rumores aparecieron en la escena política, en el preciso momento en que la esposa del Presidente, "*La Sra. Raquel Blandón de Cerezo viajaba a las comunidades indígenas a ofrecer una mensualidad de Q 50.00 a cambio de que cesaran de luchar con el GAM, bajo la argumentación inhumana de que sus maridos ya están muertos y sus hijos necesitan comer*" Además se argumentaba que esta campaña se orquestaba con "*el beneplácito abierto de Vinicio Cerezo quien declaró que todos los guatemaltecos tienen derecho a organizarse porque hay apertura democrática y que Nineth de García no tenía el monopolio de los desaparecidos*" <sup>40</sup>

Toda esa campaña contra el GAM de parte del gobierno encabezado por Vinicio Cerezo encontraba su justificación en la lógica militar que muy bien explicitó el General Héctor Gramajo en una entrevista concedida a la investigadora Jennifer Schirmer. En ella el militar estableció que. "*Existían en Guatemala grupos que eran movidos y compelidos a actuar por la rabia que le producía la pérdida de un familiar, que se había involucrado en la lucha*". Agregaba que: "*...hay grupos que viven de eso, que especulan con eso, por ejemplo el GAM. ¿Cuál es su slogan? "Vivos se los llevaron, vivos los queremos"...* Y *¿cómo lo han pedido? Es nada mas que para tener una causa y seguir; no es para encontrar una solución Digamos, si su esposo está desaparecido, usted lo declara desaparecido después de cinco años. Entonces usted puede cobrar pensión, puede ser dueño de la casa, todo. Pero usted no hace*

---

<sup>40</sup> GAM, comunicado internacional 9 de septiembre de 1986

*este reclamo porque dice "vivo se lo llevaron, vivo lo quiero", Es una causa, es nada mas un pretexto para mantener la lucha.<sup>41</sup>*

El 15 de Septiembre, durante el desfile cívico militar que se realizó en conmemoración del día de la Independencia Nacional, miembros del GAM realizaron una marcha silenciosa tras el Ejército, *"para que no olvidaran jamás que tras ellos caminaba el resultado de la violencia inmisericorde que han propiciado, hogares desintegrados, niños desamparados, madres desesperadas, esposas angustiadas..."*<sup>42</sup>

El Ejército continuó con su campaña de agresiones contra la presidenta del GAM y sus demás miembros, apelando a lógicas y discursos contra-insurgentes según los cuales las acciones del Grupo obedecían a *"estrategias comunistas"*. El Grupo alertó, *"ese cuento ya está muy trillado, desgastado hasta el hastío para el pueblo que viene oyendo lo mismo cada vez que pide empleo, vivienda y vida"*<sup>43</sup>

La demanda se concentró nuevamente en el Poder Ejecutivo, exigiéndole al Presidente de la República: *"su intervención a fin de evitar nefastas consecuencias, ya que mártires tenemos demasiados, esto si es que Ud. tiene el verdadero anhelo de restituir la democracia en nuestro país"*

44

---

<sup>41</sup> Schirmer, Jennifer. Intimidades del proyecto... pp 399.

<sup>42</sup> GAM Comunicado internacional 19 de septiembre de 1986.

<sup>43</sup> Op Cit

<sup>44</sup> Op Cit.

El 26 de septiembre de 1986 miembros del GAM ocuparon el Palacio Nacional, como una nueva medida de presión al Ejecutivo para que diera cumplimiento a sus demandas.

En aquella oportunidad la policía los reprimió fuertemente obligándolos a abandonar las instalaciones del Estado, el hecho fue cubierto por numerosos medios de comunicación donde se daba cuenta de la violencia con que habían sido expulsados del lugar, fotografiando a las fuerzas policiales cuando empujaban a Nineth Montenegro del lugar, rodeada de los demás miembros de la organización. Sin embargo para Juan José Rodil Peralta, Ministro de Gobernación, *"las fuerzas de seguridad estaban dentro del marco legal"*.<sup>45</sup>

A raíz de este hecho, en octubre el diputado del Partido Revolucionario (PR) Rafael Arriaga Martínez promovió la interpelación en el Congreso al funcionario Rodil Peralta, sin embargo a pesar de los esfuerzos no se logró el voto de falta de confianza.

En ese mismo mes, el presidente Vinicio Cerezo realizó un viaje por varios países europeos con el fin de publicitar la democratización del país. Aprovechando esa oportunidad el GAM instó a numerosas organizaciones de derechos humanos internacionales a realizar acciones de protesta frente a la embajada de Guatemala en sus respectivos países, a la llegada del presidente, en aras de visibilizar lo que se ocultaba tras el manto de la supuesta democracia: el destino de los desaparecidos y la reivindicación puntual del Grupo de Apoyo Mutuo. *"No puede hablar-*

---

<sup>45</sup> Schirmer, Jennifer. Intimidaciones del proyecto político de los militares. pp. 322



*se de construir una sociedad democrática sobre 40.000 desaparecidos*<sup>46</sup>, establecieron.

En el mes de noviembre de 1986 se realizó el decimosexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en la ciudad de Guatemala. Aprovechando la ocasión de la presencia del Presidente Cerezo y 31 delegados y cancilleres latinoamericanos en la reunión, el GAM realizó una manifestación frente al Teatro Nacional - lugar donde se desarrollaba el evento- con el doble propósito de protestar por la falta de investigación de los casos de desapariciones forzadas de sus familiares y solicitando a los miembros presentes que intercedieran ante el Presidente de la República para la conformación de la Comisión Investigadora.

Fruto de dicha acción el en ese momento Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Dr. Luis Adolfo Siles Salinas, se reunió con los dirigentes del GAM con el fin de conocer sus reivindicaciones y encontrar mecanismos de interlocución con el Estado. En aquella oportunidad se comprometió a entrevistarse con el Presidente de la República y hacerle llegar las peticiones de la organización. Dicha reunión efectivamente se llevó a cabo pero aún a pesar de la presión internacional no hubo respuesta satisfactoria de parte del Estado.

El 1º de diciembre de 1986 le fue otorgado al GAM el premio Carter Mennil por su labor humanitaria. Al regreso a Guatemala Monseñor Próspero Penados del Barrio y Nineth Montenegro retoman relaciones luego de más de un año de haber permanecido sin contacto.

---

<sup>46</sup> Op. Cit.

Al acercarse la Navidad, el GAM protestó pacíficamente en la calle realizando una caminata que denominaron " *La Posada de la Esperanza... de saber que hicieron con nuestros familiares*". La actividad culminó en el Parque Central donde fue colocada una caja de regalo vacía para que la gente pusiera dentro mensajes de solidaridad y apoyo para la petición de la Comisión Investigadora.

## **5.2 1987: Por una verdadera paz con justicia y dignidad**

El año 1987 inició con un aumento de la beligerancia contra el GAM de parte del Estado. Las campañas de rumores y difamaciones continuaron y se complementaron con la decisión gubernamental de crear a través del decreto 5-87 la Ley de Asistencia Social, destinada aproximadamente a 10.000 viudas y huérfanos por la violencia. La condición para recibir la ayuda humanitaria del gobierno consistía en que los familiares debían firmar y aceptar la presunta muerte de las víctimas.

La campaña de rumores consistió en hacer circular la versión que Nineth Montenegro de García se habría enriquecido ilícitamente a través del mal manejo de fondos destinados al GAM y que habría comprado con ellos propiedades en Miami. Otro rumor que usaron para cuestionar la dirigencia de la organización fue establecer que la presidenta no era representante genuina ya que la mayoría de las víctimas eran indígenas y ella era ladina, explotando así viejos rencores y tratando de aprovecharse del enfrentamiento histórico entre ladinos e indígenas.

Mientras tanto en Enero el GAM hizo un balance de la gestión del presidente Cerezo durante los primeros 365 días. Se estableció que durante ese periodo se había sumido al país: *“En un caos político, económico y social y que se practicaba la democracia para una minoría, donde hasta el trabajo es un privilegio.”*<sup>47</sup>

El 31 de Enero en conmemoración del 6to. Aniversario de la quema de la Embajada de España, el GAM organizó una vigilia frente a dicho establecimiento solidarizándose con las víctimas. En esa oportunidad sus miembros fueron acosados por integrantes del Ejército como una demostración más de la aplicación de técnicas contrainsurgentes lo que llevó a la organización a que en febrero emitiera un comunicado donde afirmaba que se estaba ante la presencia de una *dictadura civil*.

El 8 de abril ante una oferta del gobierno de conformar una Comisión Investigadora decidida sin dialogo con la organización y cuya única atribución sería la de determinar el destino de las personas detenidas – desaparecidas, el GAM decidió colaborar con el esfuerzo pero demandar al gobierno que se ampliara el numero de participantes en dicha Comisión. De acuerdo a esto se sumarían Monseñor Juan Gerardi, un representante de la Cruz Roja Internacional, un abogado de confianza de la organización y el Dr. Adolfo Pérez Esquivel.

A mitad de mayo de ese mismo año Nineth Montenegro fue invitada a los Estados Unidos para ser condecorada por su lucha en pro de los derechos humanos en Guatemala, allí recibió un Doctorado en leyes por

---

<sup>47</sup> GAM Boletín Informativo N° 3 (Noviembre-Diciembre de 1986 Enero del 87) pp 4

Honoris Causa en la Universidad Elizabeth Town College, las llaves de la ciudad de Chicago entregadas por el Alcalde de la ciudad Harol Washington y un documento oficial de manos del Gobernador de Pensilvania Robert Casey augurando paz, justicia y libertad para Guatemala.

En esa oportunidad se aprovechó para ratificar las demandas y reivindicaciones más urgentes de la organización en torno a la urgencia de conformar una comisión investigadora multisectorial, al castigo a los genocidas del pueblo, a que se garantice la libertad del movimiento popular y a que finalizara la política divisionista<sup>48</sup> del presidente Cerezo.

Al acercarse el tercer aniversario de la organización se profundizaron los enfrentamientos verbales con las autoridades de gobierno en la medida que se incumplían las promesas respecto de la Comisión Investigadora y que iban en aumento los secuestros, muertes y el accionar de escuadrones de la muerte.

El 5 de Junio de 1987 para conmemorar el aniversario se realizó una marcha que partió de la Plaza Italia, recorrió las principales calles de la ciudad y llegó al Palacio Nacional, posteriormente se realizó una vigilia Por la Vida y la Libertad, hasta el día siguiente.

---

<sup>48</sup> En referencia a los rumores que -de acuerdo a la versión del GAM- partían del Ejecutivo y daban cuenta de la existencia de escisiones que habrían dado lugar a otras organizaciones de víctimas, quienes, entre otras cosas, el 28 de mayo de 1987 condecoraron al Presidente con una banda de honor por su labor en torno a los detenidos desaparecidos. El GAM calificó esta acción de patraña. Información extraída del Boletín N° 4 del GAM.

Ese día se dio inicio a una nueva campaña destinada a presionar al gobierno para que diera cumplimiento a las demandas del GAM, en vistas fundamentalmente de lograr resultados por parte de la Comisión Investigadora, dos meses después de su supuesta puesta en funcionamiento.

Se realizaron en ese sentido: una manifestación el 17 de Junio –Día del Padre en Guatemala- donde los hijos de los desaparecidos, a través de pancartas, lectura de poesías, canciones y dibujos realizados por ellos, increparon al gobierno acerca del paradero de sus padres.

El 30 de Junio –Día del Ejercito- una manifestaciones en frente a las bases y zonas militares en repudio al accionar del Ejercito en el pasado reciente y en ese momento donde aun persistían las masacres y torturas en las comunidades.

El 7 de Julio vencido el plazo de tres meses que se había establecido para que la Comisión impulsada por el gobierno arrojara resultados sobre el destino de los desaparecidos, el GAM confirmó lo que había venido sosteniendo en sendos espacios: la Comisión no arrojaría ningún resultado.

El 16 de Julio se realizó la toma pacífica del Congreso de la Republica con el propósito que los diputados impulsaran el dialogo entre los miembros del GAM y el Ejecutivo para saber fundamentalmente porque no se había conformado la mentada Comisión Investigadora. Dicha toma, llevada a cabo por aproximadamente 150 miembros, entre los cua-

les había muchas mujeres y niños, se prolongó por un día y medio desde el jueves 16 hasta el viernes 17 al mediodía.

Para evitar la toma de acciones legales en contra de los miembros de la organización, el presidente del Organismo Legislativo, Ricardo Gómez Gálvez, los declaró *huéspedes del Congreso*. Nineth Montenegro sostuvo reuniones con varios diputados en función de cumplir sus objetivos y como resultado de esta protesta se obtuvo el compromiso de parte de los legisladores de conseguir una entrevista con el presidente Vinicio Cerezo el 23 del mismo mes a las 4 de la tarde.<sup>49</sup>

Sin embargo llegado ese día miembros de la organización se hicieron presentes frente la Palacio Nacional desde horas de la mañana y fueron informados de la suspensión de la reunión, porque según los argumentos vertidos por el militar que los atendió, habían llegado 15 minutos tarde a la convocatoria<sup>50</sup>.

Los manifestantes permanecieron frente al Palacio y fueron reprimidos por el pelotón antimotines, razón por la cual se refugiaron en la Catedral metropolitana, en busca de amparo y mediación por parte de las autoridades eclesiásticas.

Esa noche permanecen refugiados allí a pesar que la solidaridad solicitada a la Iglesia no llegó nunca. La razón esgrimida por la Iglesia fue que Monseñor Penados del Barrio no estaba en territorio guatemalteco.

---

<sup>49</sup> Julio Lemus. Resumen noticioso semanal. La Revista. Julio de 1987.

<sup>50</sup> De acuerdo a las noticias publicadas en la prensa local, el presidente Vinicio Cerezo les había comunicado a las miembras del GAM vía telegrama el día anterior que la reunión se adelantaría para las 11:30 hs y ellas se hicieron presentes a las 12:40 hs.

Un diputado les trajo la misiva que la reunión se trasladaba al día 30 de Julio y se procedió, luego de conocida la noticia, al desalojo de la Catedral.

El 30 de Julio tampoco se logró concretar la cita con el presidente quien accedió a recibirlos el 4 de Agosto. En esa fecha la reunión finalmente se llevó a cabo por el escaso tiempo de 30 minutos y allí el Presidente se comprometió verbalmente a conformar la Comisión pero explicitando que su función sería meramente investigativa, no judicial.

El resto del año transcurrió sin mayores novedades respecto de la conformación de dicha Comisión investigadora, el GAM permaneció con su reclamo de justicia por los crímenes atroces de los años pasados y los que se continuaban cometiendo en ese momento.

El 16 de octubre Nineth Montenegro presentó, ante el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal de Instrucción, en calidad de "acusadora profesional" y en representación de los compañeros del GAM, una querrela criminal contra 22 miembros de las fuerzas de seguridad del país<sup>51</sup>. El 4 de noviembre dicho juzgado rechazó de plano dicho pedido, aduciendo que la querrela no se había presentado siguiendo las formas pertinentes.

---

<sup>51</sup> Entre los acusados en la querrela que llevó por número el 1914/87 se encontraban: Roberto Figueroa (miembro de la G-2), Juan Manuel Paíz Estrada, Alfredo Dávila, Jaime Martínez (segundo jefe del Departamento Técnico de Investigaciones - DIT), Alejandro del Cid, José Pérez, Domingo Mejía, Edgar Barrios Ochoa y Juan Emilio Escobar, Comisionados militares, el teniente de la Policía Militar Ambulante Rigoberto Carpio De León, el teniente Erick Estuardo Fernández, Jorge Fernández, Hermenegildo Ambrocio.

Paralelamente las alianzas en el movimiento social y popular se consolidaban frente a una realidad nacional que la mayoría de las organizaciones consideraban cada vez adversa. El entorno en el último semestre del año fue realmente de agudización de conflictos, se desarrollaron tres paros empresariales en el marco de las negociaciones por una reforma fiscal que finalmente se llevó a cabo pero con un costo muy alto para el gobierno, numerosos sectores sociales se movilizaron en reclamo de sus derechos y con reivindicaciones que apuntaban a dar cuenta de la crisis económica, política y social del país.

El 10 de diciembre de 1987 la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSI TRAGUA) convocó a una gran marcha de protesta desde Amatitlán hasta el centro de la ciudad de Guatemala como muestra de solidaridad con los sindicatos de trabajadores que se mantenían en conflictos con las patronales (Lunafil, panificadores, Acumuladores Víctor, Auxilio Póstumo del magisterio nacional, Laboratorios Bonin, entre otros)

El GAM estuvo presente en la marcha reivindicando "*el Derecho a la resistencia (Art. 44 Código Procesal) que tienen los pueblos frente a las medidas represivas de quienes detentan el poder*"<sup>52</sup> y ese mismo día, aprovechando el masivo acompañamiento popular, presentó una demanda penal en contra del Estado de Guatemala, por los crímenes de lesa humanidad cometidos contra miles de seres humanos. Dicha demanda, que había sido elaborada con la colaboración de estudiantes de Derecho de la Universidad San Carlos de Guatemala, nunca prosperó.

---

<sup>52</sup> Boletín N° 6. GAM. Diciembre de 1987



Al acercarse la Navidad del 87 el GAM dedicó el editorial de su boletín a la exigir justicia al gobierno de Vinicio Cerezo, en ese sentido publicaron: *"Nosotros los familiares de personas detenidas – desaparecidas en esta navidad exigimos al Gobierno ¡Responda! No ignora nada en absoluto, es mas, ha encubierto con toda inmoralidad a los genocidas del pueblo, recordemos que el mismo Licenciado Cerezo en el año 1985 nos dijo claramente que sabia de 10 personas detenidas – desaparecidas, las cuales eran retenidas por la Policía Militar Ambulante (PMA), y que en el año 1987 a "boca de jarrón" admitió a la familia Vásquez Velásquez que el Ejército tenía a su hija Débora Carolina Vásquez, bajo acusaciones atentatorias a la seguridad estatal.*<sup>53</sup>

El panorama al terminar el año 1987, tanto para el GAM como para el movimiento social y popular en general, parecía bastante aciago, la violencia política crecía junto a la falta de respuesta ante las demandas concretas de los diversos actores.

---

<sup>53</sup> GAM. Boletín N° 6 Diciembre de 1987



*Osamentas exhumadas en cementerio en San Pedro  
Jocopilas, 1988*



*Enterradas en el cementerio general de  
Chichicastenango el 27 de abril de 2000.*

## **6. EL AUGE DE LAS LUCHAS SOCIALES, LAS PRIMERAS ALIANZAS Y LOS ESFUERZOS DE UNIDAD**

### **6.1 1988: La potencialidad de las alianzas ante un enemigo común**

El primer semestre de ese año estuvo marcado por momentos muy álgidos de consolidación de luchas y también de alianzas, los esfuerzos de unidad comenzaron a solidificarse y la correlación de fuerzas se inclinó hacia los sectores sociales y populares. En ese marco, en marzo la Conferencia Episcopal de Guatemala publicó su carta pastoral "El Clamor por la Tierra, se consolidó la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), llegó a Guatemala la delegación de la RUOG encabezada por Rigoberta Menchú y el CUC reapareció en la escena pública el 1º de mayo.

Respecto a la reivindicación exclusiva del GAM, se logró que el gobierno de Vinicio Cerezo se comprometiera, una vez más, a crear la Comisión Ejecutiva de Asesoría en Derechos Humanos con el objetivo de investigar los delitos políticos cometidos en los años previos.<sup>54</sup>

Por lo tanto y en el contexto de ebullición del movimiento social y popular, el GAM se vio envuelto en una dinámica que llevó a la organización

---

<sup>54</sup> Schirmer, Jennifer. Intimidaciones del proyecto político de los militares. FLACSO. Segunda edición. Guatemala, 2001. pp 350. Esta creación de la Comisión se acordó el 8 de marzo de 1988 en el marco de la reunión y los acuerdos que se sostuvieron con los representantes de la UASP y el gobierno.

a cambiar su estrategia de cara a su accionar y a las alianzas con otras organizaciones. Si bien es cierto que en los cuatro años previos se había trabajado en conjunción con otros sectores e incluso se había impulsado la creación de otras estructuras, fue en el transcurrir de aquel año que se enunció con mayor fuerza y amplitud la voluntad política de la organización de trabajar en alianzas, marcando un punto de inflexión en sus prácticas y discursos. De hecho así se expuso en su comunicado N° 7: *"Muchos siguen pensando que la lucha del GAM es una lucha particular, sin embargo cuando el Grupo de Apoyo Mutuo levanta su voz de protesta lo hace a favor de los campesinos, de los obreros, de los estudiantes y de todos aquellos que son víctimas de la persecución y el asesinato. La lucha del GAM lejos de ser particular, es la lucha por todo un pueblo, por las grandes mayorías del país que somos víctimas de este sistema de explotación y muerte"*.

La potencialidad de llevar acciones y estrategias conjuntas con el resto del movimiento popular era vista como muy importante en aquella coyuntura, por tanto se estimó que: *"si el movimiento popular se encuentra en una posición vulnerable, no podemos darnos el lujo de seguir con discrepancias sectaristas, personalistas o ideológicas. El único camino obligado es la unidad concreta ante un enemigo que nos es común"*<sup>55</sup>

El diagnóstico del enemigo común surgió en el marco de la crítica fuerte, no solo hacia los militares sino también hacia los sectores más recaltrantes de la sociedad quienes conjuntaron esfuerzos para llevar a cabo el primer intento de golpe de estado que sufrió el gobierno de Vinicio Cerezo el 11 de mayo de 1988. Por tanto fueron meses agitados, no

---

<sup>55</sup> Op Cit pp 11

solo por el incremento del accionar social popular en términos cuantitativos y en referencia al empoderamiento que daban las acciones, sino en términos de los avances y retrocesos del gobierno, que seguía aplicando su técnica de estire y afloje.

En cuanto a los retrocesos, el GAM levantó denuncias a nivel nacional e internacional en referencia al incremento de la represión selectiva, argumentando: "*los secuestros se han incrementado a extremos alarmantes, a tal grado que en el lapso de los últimos cuatro meses de 1987 el GAM recibió la denuncia de 66 secuestros y 166 asesinatos de tipo político. La militarización que se inició en el campo se ha generalizado a la capital*".<sup>56</sup>

Otro de los retrocesos se midió en términos de la ya desgastada relación con el gobierno de Vinicio Cerezo, a comienzos de 1988 el GAM denunció: "*La infiltración de miembros de la Democracia Cristiana en el seno de la organización. Se agregaba que personas, quienes según nosotros estaban unidas a la lucha por el reclamos de sus familiares, habían sido pagadas por ese partido, para generar una supuesta división*".<sup>57</sup> En el mes de Enero de 1988, dichas personas, aparecieron en conferencia de prensa junto al señor Presidente de la República, estableciendo que se habían separado del GAM y que estaban creando una nueva organiza-

---

<sup>56</sup> Carta a la solidaridad internacional elaborada por el GAM para la discusión, fechada en Guatemala el 8 de Febrero de 1988.

<sup>57</sup> Op cit.

ción, lo cual según la versión publicada era "un sucio ardid" ejecutado por el gobierno en su campaña de desprestigio hacia la organización.<sup>58</sup>

En aras de estrechar lazos con las organizaciones de derechos humanos solidarias y de aclarar numerosas aristas poco claras surgidas a raíz de los rumores que habían tomado estado público y surgían del propio poder Ejecutivo, de acuerdo a la versión del GAM, entre el 13 de marzo y el 16 de abril de 1988, Nineth Montenegro de García y Aura Elena Farfán viajaron a Inglaterra, Holanda, Bélgica, España y Alemania.

En ese continente no solo socializaron algunos aspectos de la historia de Guatemala, sumida en el conflicto armado interno, sino que recibieron numerosas muestras de apoyo desde diferentes sectores sociales de los distintos países, consternados ante el fenómeno de las desapariciones forzadas.

El resto del año, la labor en el GAM se centralizó fundamentalmente en torno a tres ejes: comenzaron a realizarse procesos de exhumaciones en cementerios clandestinos, se desarrolló la campaña contra la ley de amnistía (32/88) que beneficiaba a quienes hubieran cometido *delitos políticos y comunes en contra del orden político, del orden público y la tranquilidad social*<sup>59</sup> y el reclamo permanente de la conformación de una comisión que esclareciera el destino de los detenidos - desaparecidos.

---

<sup>58</sup> Las personas denunciadas por el GAM e involucradas en la supuesta separación de la organización fueron: Martha de Cermeño, Carmela de Cifuentes, María Olivia Sajcabón y Angela Siquinajay quienes si eran reconocidas como miembros del GAM y el dirigente de la Democracia Cristiana de Tactic, Alta Verapaz, Sr. Manuel Calel quien se sindicaba como el dirigente de la supuesta organización a crearse.

<sup>59</sup> Schirmer, Jennifer. Op. cit. pp 361.

Respecto del primer eje, desde enero el GAM realizó peticiones al Poder Judicial para que accediera a dar permiso para desenterrar los cuerpos de cementerios clandestinos que se tenían conocimiento en la región, en marzo recurrieron a la Procuraduría de Derechos Humanos para reclamar la información sobre los cementerios clandestinos y para que desde esa institución se actuara en consecuencia. Frente a la falta de respuestas el 29 de abril se denuncia en Quiché la existencia de un cementerio ilegal en Zacualpa y el 10 de mayo llevan a cabo una protesta en aquel departamento con el fin que el gobierno autorizara la exhumación; finalmente el 6 de junio, sin apoyo legal, se realizó la primera exhumación en la Aldea Pacoc, Municipio de Zacualpa, Departamento del Quiché y fueron encontrados cinco cadáveres de campesinos que fueron asesinados el 4 de mayo de 1984.<sup>60</sup>

Otra de las actividades importantes de la organización, en este sentido, fue que junto con otras agrupaciones populares, impulsaron la instauración del 21 de junio, como el Día Nacional en Contra de las Desapariciones Forzadas,

---

<sup>60</sup> Nombre de las personas asesinadas: Ramón Sac de la Cruz (20 años), Miguel De la Cruz (35 años), Pedro De la Cruz (45 años), Guadalupe Luis (edad desconocida) y una quinta víctima que no se pudo identificar.

Nombre de los sindicatos como ejecutores de los asesinatos, señalados por la organización como Comisionados militares y miembros de las PAC: Patrocinio Toj, Juan Benito, Fermín Chingo, Augustin Ris y Francisco Ris. Información extraída del GAM Boletín N° 7 IV Aniversario. 1988. pp 6.

La segunda exhumación se llevó a cabo el 29 de junio en Pachoj, Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento del Quiché, fueron hallados 3 cadáveres ejecutados extraoficialmente el 3 de Junio de 1983.<sup>61</sup>

En Julio de ese año, se publicó en el boletín de la organización el nombre de las personas que fueron encontradas así como el de sus asesinos *que son miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil y Comisionados militares, para quienes pedimos un proceso judicial debido;* y se denunció en una manifestación frente al Palacio Nacional la indiferencia e irresponsabilidad de las autoridades judiciales en los casos de cementerios clandestinos.

Con respecto a la nueva ley de amnistía es válido recordar que en noviembre de 1987 el gobierno había hecho entrar en vigor una amnistía para delitos políticos - fruto de lo acordado en Esquipulas II- , dicho decreto tuvo una vigencia de 180 días y venció el 5 de mayo de 1988. Un mes después, el 23 de junio, se aprobó en el Congreso de la República una ley de amnistía política cuya entrada en vigor se llevó a cabo el 9 de Julio.<sup>62</sup>

En cuanto a dicha ley, el GAM se mostró tajantemente en contra, manifestando que: *"el gobierno pregona el perdón y olvido de aquellos hechos imborrables e imperdonables"*. Se denunciaba que si bien se establecía un principio de amnistía general, en sus efectos lo que se iba

---

<sup>61</sup> En esa oportunidad las víctimas reconocidas fueron: Lucas Sen Cax (45 años), Tomás Zet Tol (35 años) Tomás Lindo Ajquij (64 años). Boletín Nº 7 IV Aniversario. 1988. pp 6

<sup>62</sup> Schirmer, Jennifer, Op Cit pp 360, 361.



a obtener era una *amnistía selectiva*<sup>63</sup> ya que: *"lleva implícita una dedicación muy especial para todos aquellos verdugos del ejército y sus aliados que se han dado a la tarea de ordenar y practicar secuestros y asesinatos"*. Por último se calificaba la disposición gubernativa como carente de valores y principios morales; *"ya que reprime una necesidad social, genera condiciones de violencia que impiden la convivencia pacífica, alimenta rencores hacia los victimarios de parte de las víctimas e impide el desarrollo de una conciencia crítica"*.<sup>64</sup>

El 29 de Julio el GAM convocó a una marcha en contra de la Ley de Amnistía y ese mismo día entregó al Congreso de la República un memorial pidiendo la anulación de dicha ley.

Un detalle importante respecto de la campaña impulsada por el GAM contra la amnistía selectiva fue, que a partir de allí la organización impulsó la agilización del Gran Dialogo Nacional, mecanismo que visibilizaban como medio para plantear modificaciones a dicha amnistía. En ese marco se hizo un llamado a las organizaciones populares radicadas en Guatemala a conjuntar acciones e iniciar un proceso de debate, denuncia y rechazo en aras de lograr el mismo objetivo.

Se alertaba, sin embargo, que: *"si había manipulaciones, demagogia y ausencia de voluntad política, el dialogo se transformaría en un monologo y en ese sentido se esperaba que no hubiera restricciones ni condi-*

---

<sup>63</sup> Categoría asumida por el GAM durante esta campaña contra el decreto 32-88

<sup>64</sup> GAM Boletín N° 7 IV Aniversario. 1988. pp 8/9

*cionamientos a organizaciones como GAM, refugiados y desplazados entre otros.<sup>65</sup>*

En el transcurso de ese año el GAM recibió dos premios, el primero fue en El Salvador donde le fue concedida a la organización la medalla Roque Dalton en reconocimiento por la promoción, conservación y defensa de los derechos humanos y el segundo fue en Viena, en el mes de Julio donde les fue otorgado el premio Bruno Kreisky, por la labor desarrollada.



*Marcha y manifestación pasando por la Avenida Bolívar, en 1989.*

<sup>65</sup> GAM Boletín N° 8.1988. pp 14

## 7. UNA NUEVA OLA DE TERROR ENSOMBRECE EL V ANIVERSARIO DEL GAM Y LA CONVOCATORIA A UN DIALOGO NACIONAL

### 7.1 1989. Cinco años de lucha incansable

La conmemoración del V aniversario de Grupo de Apoyo Mutuo se desarrolló en un contexto país especialmente complejo, por un lado la convocatoria a un Dialogo Nacional entre diversos sectores en aras de comenzar a construir consensos y propuestas, por el otro una nueva ola de terror comenzaba a desplegarse selectivamente y respecto del quehacer particular de la organización, los sectores de poder mantenían su política de hostigamiento e intento de aislamiento tanto a nivel nacional como internacional.

Al respecto el semanario 7Días publicó una entrevista a Nineth Montenegro con motivo del quinto aniversario de la organización donde se explicitó que: *“existe una tendencia muy fuerte para aislarnos del contexto nacional y, hay autocensura en los medios de comunicación social porque nosotros estamos constantemente atacando, con razón, la medula central del accionar político y militar en Guatemala como es el ejército, por las transgresiones a los derechos humanos que se han cometido y esto es motivo para que se nos aisle”*.<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup> Semanario 7Días. *GAM: 5 años de lucha* Nota realizada por José Ramón Hernández S. Junio de 1984. Pp 8

El recrudecimiento de la violencia en el transcurso de ese año golpeó al GAM de forma directa, el 15 de Agosto se produjo el secuestro de María Romualda Camey, la representante de la organización en Escuintla. En la noche de ese mismo día la casa de la organización en la Zona 12 fue ametrallada y bombardeada, minutos después también fue atacada la casa de Brigadas de Paz. De acuerdo a la interpretación de Mario Polanco lo que se buscaba era quebrar la confianza y seguridad que se encontraba allí debido a que ambos lugares eran utilizados por las personas como "embajada", allí llegaban a refugiarse en numerosos oportunidades estudiantes, obreros, y por supuesto la membresía del GAM cuando eran amenazados. De hecho la familia y los hijos de María Romualda Camey se encontraban en la casa del GAM cuando fue bombardeada y se vieron obligados a salir en busca de otro lugar donde encontrar protección.

Sin embargo estas cuestiones no se constituyeron en impedimentos para que la organización continuara con sus reivindicaciones y siguiera adelante con sus numerosos proyectos. La intención al participar en el Dialogo Nacional fue construir una plataforma de derechos humanos junto con las demás organizaciones del movimiento social y para ello logró su incorporación en dos comisiones, la de Derechos Humanos y la de Damnificados por la Violencia.

A pesar que la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) había establecido que el objetivo principal de convocar a dicho Dialogo consistía en: *"lograr un alto grado de consenso entre los diversos sectores sociales, económicos y políticos del país, para asegurar la convivencia social en un marco de paz, de reconciliación y de desarrollo, mediante la iden-*

*tificación de los intereses concurrentes y la posible negociación de los casos de divergencia entre los sectores involucrados, si éstos así lo deciden*<sup>67</sup>, las organizaciones del movimiento social dieron un paso mas allá.

Lo que se pretendía, por lo tanto, era lograr que en ese espacio tan heterogéneo, *"se tuviera la capacidad de formular propuestas a los poderes del Estado, el propósito final no era lograr acuerdos en la discusión, sino lograr acciones con base en los acuerdos alcanzados"*.<sup>68</sup>

Las demandas que el GAM llevó a cada una de las comisiones tuvieron que ver con su historia de lucha: se luchaba por conseguir que se respetara el derecho a la vida y que se alcanzara la libertad. Se esgrimía, en primera instancia, la reivindicación del cese a la política de violación a los derechos humanos por parte del Estado, Ejército y sectores de poder y por tanto el cese a los asesinatos, a las desapariciones forzadas y la práctica de tortura.

Se reivindicó, además, la conformación de una Comisión que investigara el destino de los detenidos desaparecidos, que determinara la verdad de los hechos y la autoría tanto material como intelectual de los crímenes de lesa humanidad para que fueran debidamente juzgados.

Se solicitaba, por último, el desmantelamiento de las estructuras y aparatos de represión, así como el sistema de patrullas civiles y las aldeas

---

<sup>67</sup> RUOG: Ponencia al Dialogo Nacional. Guatemala 16 de febrero de 1989.

<sup>68</sup> RUOG. Op Cit.

modelo, que afectaban mayoritariamente a la población campesina y en particular a la mayoría de los miembros de la organización.

Con respecto a la situación de los sobrevivientes se discutió la posibilidad de atender las necesidades de las viudas, los casos de orfandad, la ancianidad, y los aquejados de invalidez fruto del conflicto armado interno.

A pesar del fértil trabajo de las organizaciones en el Dialogo Nacional, la valoración respecto a los resultados que pudo haber arrojado el Dialogo fueron de mucho escepticismo debido al contexto general de violencia, el bajo perfil que los medios de comunicación le otorgaron, al poco interés que algunos sectores le dieron y la ausencia en el proceso de otros actores, también importantes, como el Ejército, los grupos insurgentes y el CACIF.<sup>69</sup>

## **7.2 El repertorio de demandas del GAM en los primeros cinco años**

Antes de finalizar este apartado creemos menester hacer una breve reflexión en torno de las principales demandas específicas de la organización a través de los primeros cinco años de lucha. En este sentido haremos el ejercicio de presentarlas de acuerdo al tipo de demanda y hacia quien iba dirigida fundamentalmente.

---

<sup>69</sup> Semanario 7Dias. *GAM: 5 años de lucha* Nota realizada por José Ramón Hernández S. Junio de 1984. Pp 8

Llamaremos coyunturales a aquel tipo de reivindicaciones cuya prolongación en el tiempo fue corta y se debió a determinadas circunstancias del tiempo y lugar históricos, por ejemplo la defensa del legítimo derecho a organizarse se suscitó durante 1984 y 1985 con mas fuerza debido a las condiciones imperantes en la dictadura militar, que no reconocían como legítimo el derecho de las victimas sobrevivientes o de otros colectivos, para organizarse. A medida que las posibilidades de organización y participación se fueron aperturando, a partir de la instauración del sistema democrático, esa demanda comenzó a desaparecer.

Las demandas estratégicas incluyen todas aquellas que han permanecido más allá de una coyuntura histórica y han tenido que ver con cuestiones más estructurales a ser resueltas.

Respecto a quien iban dirigidas es importante dar cuenta hacia donde apuntaban ya que la organización no solo planteó demandas en el terreno político sino que también apuntaron a generar cambios en el tipo de sociedad y hubo en ese sentido demandas específicas. En algunos casos los cambios sociales fueron consecuencia de las demandas que se planteaban al Estado, por ejemplo, cuando el GAM reivindicó la aparición de los detenidos desaparecidos e impuso en la agenda pública el problema del terror, generó que una parte de la sociedad se volviera más sensible o mas conciente frente a ello y una polarización frente a la reivindicación de los detenidos desaparecidos, por un lado quienes apoyaban y sentían la reivindicación como legítima y quienes rechazaban la lucha en el entendido que quienes habían desaparecido de alguna manera se habían buscado su destino.

Sin embargo hubo demandas que el GAM manifestó directamente a la sociedad, por ejemplo, en numerosas oportunidades se llamaba a “unirse a la lucha” se peticionaba frente a sectores diversos expresar su solidaridad y en ese sentido la planteamos como estratégica ya que iba dirigida a asumir la lucha por los desaparecidos como un problema social y no como una lucha que solo correspondía a los familiares.

Otro actor que involucramos es la cooperación internacional ya que ha sido importante en el devenir de la organización, desde el inicio de las actividades el GAM los involucró no solo como apoyo económico sino fundamentalmente como respaldo político a nivel internacional y en ese sentido se desarrollaron numerosas giras y actividades que les significaron un salvoconducto a los miembros.

Demandas	Al Estado	A la sociedad	A la solidaridad internacional
Coyunturales	La defensa del legítimo derecho de los familiares a organizarse.		La conformación de “escudos humanos” que protegieran la vida de los miembros de la organización (Brigadas de Paz).
	Lograr que se reconociera la existencia de presos políticos.		El desarrollo de giras al interior del país que corroboraran y dieran legitimidad a lo denunciado por el GAM.
	El apareamiento con vida de los familiares detenidos - desaparecidos. <sup>70</sup>		La realización de gestiones ante los organismos de las Naciones Unidas para que continuaran las investigaciones sobre la situación de Guatemala.
	El cese al hostigamiento que se producía contra la organización y sus dirigentes.		

<sup>70</sup> Esta demanda se incluye dentro de las coyunturales porque en la medida que los familiares sobrevivientes fueron comprendiendo que no iban a lograr recuperar con vida a los detenidos desaparecidos, se cambió por el apareamiento de los familiares detenidos desaparecidos.



	<p>La derogación del decreto 32/88 que permitía procesos de <i>amnistía selectiva</i> a los victimarios.</p> <p>La instauración del 21 de junio, como el Día Nacional en Contra de las Desapariciones Forzadas.</p>		<p>Que se nombrara a un experto independiente de Naciones Unidas para que evaluara la situación de los derechos humanos en Guatemala.</p>
E s t r a t é g i c a s	<p>El respeto del derecho a la vida y la libertad.</p>	Incorporar la lucha por los desaparecidos como un problema social.	<p>La solidaridad con su lucha expresada en apoyo político y/o económico</p>
	<p>El cese a la política de violación a los derechos humanos por parte del Estado, Ejército y sectores de poder.</p>		
	<p>La conformación de una Comisión Investigadora *sobre el destino de los detenidos- desaparecidos</p>		
	<p>La recta y pronta administración de justicia. (presentando además demandas penales y querellas en contra del Estado y sus funcionarios por los crímenes de lesa humanidad)</p>		
	<p>El desmantelamiento de las estructuras y aparatos de represión, el sistema de patrullas civiles y las aldeas modelo.</p>		
	<p>Políticas públicas específicas para las víctimas sobrevivientes y los damnificados por el conflicto armado interno.</p>		
	<p>Dignificación de los asesinados a través de los procesos de exhumaciones</p>		
	<p>Cumplimiento de los derechos sociales, económicos y culturales que tiene la sociedad guatemalteca.</p>		

\* En este caso desarrollamos con mayor especificidad los numerosos intentos de conformar dicha Comisión, en aras de visibilizar el esfuerzo que la organización ha invertido en esta demanda que hasta la fecha no se ha cumplido.

**Demanda para conformar una Comisión Investigadora**

FECHA	Presidencia	Propuesta del GAM	Respuesta del Estado
No-viembre de 1984	Mejía Víctores	Conformada por Ministerio de Defensa, Ministerio Publico, Ministerio de Gobernación e Iglesia	Conformación de Comisión Tripartita (sin integrante del Ministerio de Defensa)
No-viembre de 1985	Vinicio Cerezo (ya elegido pero aun no tomaba posesión)	Conformada en forma plural.	Se esperaría hasta que asumiera como Presidente Constitucional de la República
Mayo de 1986	Cerezo Arévalo	Conformada con la presencia Doctor Antonio García Borrajo –vicepresidente de la Federación Interamericana de los Derechos del Hombre- y a Adolfo Pérez Esquivel, la participación de representantes del GAM de los distintos sectores: sindical, estudiantil universitario, iglesia protestante y un miembro de la prensa local, un representante de los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial ante la Comisión.	No se conformó la Comisión y en su lugar se nombró un Juez Ejecutor que tendría a su cargo la investigación de los casos denunciados.
Agosto de 1986	Cerezo Arévalo	Nueva petición bajo el slogan "La Comisión fortalece la democracia"	Promesa de conformación que no se cumplió.
No-viembre de 1986	Cerezo Arévalo	Comisión Investigadora (en ocasión de la reunión de la Asamblea General de la OEA en Guatemala)	No hubo respuesta satisfactoria.
Abril de 1987	Cerezo Arévalo	Comisión multisectorial	Comisión Investigadora con 3 meses de plazo para arrojar resultados – la cual nunca se conformó.
Mayo de 1987	Cerezo Arévalo	Comisión investigadora imparcial	No se da respuesta
Agosto de 1987	Cerezo Arévalo	Comisión investigadora multisectorial con acompañamiento de veedores internacionales.	Comisión investigadora sin castigo para los culpables y sin la participación de observadores internacionales.

Marcha Contra el Olvido \_\_\_\_\_

Marzo de 1988	Cerezo Arévalo		Comisión Ejecutiva de Asesoría en Derechos Humanos (se dejó sin efecto en mayo de ese mismo año, tras el intento de golpe de estado)
1989-en el Dia- logo Nacio- nal	Cerezo Arévalo		No hubo respuesta concreta. La gestión de la DC estaba concluyendo y no se escuchó este nuevo pedido de Comisión.



*Nineth en un evento en Londres, en 1985.*



*Nineth Montenegro dando declaraciones a la prensa luego de un atentado contra la casa de su madre, en junio de 1990.*

## **8. EL MOVIMIENTO PRO LOS DERECHOS HUMANOS: RELACIÓN DEL GAM CON OTROS ACTORES**

### **8.1 La política de seguridad nacional**

Consideramos pertinente realizar el análisis de los demás actores involucrados en el marco de creación y desarrollo del movimiento por los derechos humanos en Guatemala en el entendido que esto nos ayudará a respondernos por que a partir de 1984 se permite el crecimiento de las organizaciones, porque se amplían los horizontes de la lucha y cuales son las condicionantes que permiten que el Estado asuma una postura de mayor condescendencia al respecto.

En principio recordemos que persistían en el país los resabios de la Doctrina de Seguridad Nacional –diseñada por Estados Unidos - y lógica contrainsurgente desplegada en toda la región.

En el marco de esa lógica, cualquier ser humano que expresara su disconformidad con lo existente y con las normas establecidas, independientemente de los mecanismos que usara para expresarla y bajo que lineamientos hiciera las críticas, era reducido a la idea de comunista cuyo destino era la aniquilación, porque se había transformado en una amenaza a la seguridad de los países en donde moraban.

En este sentido resulta útil y pertinente abordar la categoría de *otredad negativa*<sup>71</sup> para el análisis de las diversas razones que encontró la oligarquía de este país para deshacerse de aquellos a quienes percibía como una amenaza.

Señala Figueroa Ibarra que tanto en Guatemala como en Centroamérica se constituyó históricamente la otredad negativa sobre los pueblos indígenas lo cual se expresó a través del racismo y se legitimó a través del uso del terror, mas sin embargo alrededor de 1930 se comenzó a construir una nueva otredad negativa en torno a la figura del comunismo. En el marco de la Guerra Fría y la Doctrina de Seguridad Nacional indígenas y comunistas se transformaron en una combinación muy peligrosa según los parámetros dominantes y esto sirvió como legitimación para el genocidio que se desplegó sobre los guatemaltecos.

Este fue el contexto ideológico en el que es menester enmarcar al resto de los actores que de alguna u otra manera intervinieron en la génesis del movimiento de derechos humanos en Guatemala.

## 8.2 Caracterización del Estado

Analizar el Estado y su accionar, caracterizar su estructura y funcionamiento durante este periodo se vuelve muy importante para analizar

---

<sup>71</sup>Figueroa Ibarra: Cultura del terror y guerra fría en Guatemala. En: Sosa Elizaga, Raquel (coord.): *Sujetos, víctimas y territorios de la violencia en América Latina*. Universidad de la Ciudad de México, México DF, 2004.pp. 41.

cual fue su política de cara a las reivindicaciones en términos de derechos humanos que surgían de parte del GAM.

Es necesario entender ese estado en medio de una crisis de legitimidad no solo interna sino también en el contexto regional y latinoamericano. La crisis de legitimidad entendida en un marco regional y latinoamericano de agotamiento del modelo de dominación autoritario y de cuestionamiento creciente hacia las políticas represivas de los gobiernos dictatoriales por parte de los organismos internacionales. Desde América del Sur soplaban aires de democratización en Argentina (1982) y Uruguay (1983), los procesos de apertura comenzaban a gestarse en el continente y Guatemala no fue ajena a ello.

La crisis interna se manifestó en la medida que aquel Estado configurado militarmente comenzó a socavar sus propias bases y fundamentos, con problemáticas que se agudizaron en la medida que avanzaba la década y se hacían cada vez más visibles.

En ese contexto, el alto mando del ejército pretendió, a través de la figura de Mejía Vítores, mantener la continuidad ideológica e institucional en el entendido que Ríos Montt había abandonado esa línea al querer convertirse en el Pinochet de Guatemala,<sup>72</sup> por sus intenciones de querer perpetuarse en el poder. Así, pusieron en marcha el golpe de Estado del 8 de Agosto de 1983 que colocó al general Mejía Vítores como

---

<sup>72</sup> Schirmer, Jennifer, Intimididades del proyecto político de los militares. Segunda Edición, Guatemala, FLACSO, 2001. pp 60

Jefe de Estado con la convicción de que a través de este "relevo" se *le devolvería a Guatemala un régimen de legalidad.*<sup>73</sup>

Ese mismo día, el ejército se comprometió públicamente, a través de la lectura de un comunicado, a reestructurar la sociedad guatemalteca y a mantener la seguridad jurídica en el marco de entender que la función del Ejército no solo consistía en defender la soberanía de la Nación sino también en contribuir a su construcción.<sup>74</sup>

En este sentido se tomaron una serie de medidas tendientes a conseguir ese objetivo, podemos mencionar entre las mas significativas que se levantó el estado de sitio, se eliminaron los Tribunales de Fuero Especial, se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente para marzo de 1984 y por último se anunciaron las elecciones presidenciales para 1985.

De la Asamblea Nacional Constituyente de 1984 se desprendió una Constitución (decretada el 31 de mayo de 1985) donde quedó plasmado un nuevo marco jurídico y político que selló por un lado el resultado de una puja de intereses muy fuerte entre las fuerzas políticas que se disputaban liderazgo en la coyuntura electoral, y por el otro la correlación de fuerzas existentes. Es decir que mientras se planteaba la necesidad de una modernización del Estado y se estipulaba la creación de institucionalidad que garantizara ese proceso, se combinaba con una preeminencia aún de lógicas contrainsurgentes y del poderío militar.

---

<sup>73</sup> Op. Cit. pp 61.

<sup>74</sup> Op Cit pp 62



El Ejército veía así concretada su estrategia de iniciar una transición tutelada hacia la democracia. La cúpula militar había entendido e ideado ese proceso desde 1982 y la emprendió en 1984 entendiéndola como "solución mixta", es decir abandonar paulatinamente las estructuras estatales y dejarla en manos de civiles, pero mantener el control del rumbo de la guerra y la forma de aniquilar a la guerrilla, esta solución, por tanto implicaba *la continuación de la guerra en el marco de una transición constitucional y electoral*.<sup>75</sup>

De acuerdo a Edgar Gutiérrez, la nueva Constitución tenía al menos tres referencias de democracia:

*"a: un sistema complejo de intermediación y autocontrol institucional, que incluye la creación de la Corte de Constitucionalidad, la figura del Procurador de los Derechos Humanos y mandato de elaborar leyes para el fortalecimiento del poder judicial;*

*b: un sistema con alta capacidad de control en el Congreso de la República, con poder suficiente para disminuir el tradicional presidencialismo;*

*c: un sistema de descentralización del poder en los municipios, por medio de la dotación de recursos y los mandatos de descentralización y desconcentración de decisiones y aparatos estatales (a cargo de la Vicepresidencia de la República)"*<sup>76</sup>

De esta manera se creaban las condiciones democráticas proyectadas por los militares. Cabría preguntarse entonces ¿que motivos tuvo el

---

<sup>75</sup> Schirmer, Op cit. pp 66

<sup>76</sup> Gutiérrez, Edgar en Birk Fridolin (comp). *Guatemala: ¿Oprimida, pobre o princesa embrujada?* Friedrich Ebert Stiftung, 1997, Guatemala. Pp 36

Ejército para realizar este cambio estratégico? ¿Es posible establecer que solo fue una decisión de la cúpula militar? ¿Será que la presión de las denuncias de los exiliados respecto a las sistemáticas violaciones a los derechos humanos no tuvo ningún peso?

En ese sentido creemos conveniente afirmar que si bien es cierto que hubo una serie de fenómenos tanto internos a la institución como externos que hicieron que ésta entrara en una crisis, como ya analizamos, también la presión internacional creó una estructura de oportunidad política que favoreció tanto el proceso democrático como la ampliación de las reivindicaciones y denuncias en términos de derechos humanos.

El teniente coronel José Luis Cruz Salazar estableció que: *"fue la presión externa la que obligó a que se diera la apertura política en Guatemala, no la crisis económica. Era una necesidad política internacional, es así que no fue tanto la voluntad (de cambio del ejército) ni la crisis, sino la tremenda presión internacional"*<sup>77</sup>

La presión internacional en términos de cumplimiento de los acuerdos internacionales de derecho humanitario se debió en parte por la coyuntura histórica pero fundamentalmente al peso que fueron adquiriendo las denuncias de violaciones flagrantes realizadas por las organizaciones que fueron desarrollándose en el exilio. Este tema será desarrollado en un apartado posterior pero consideramos importante devolver esa centralidad que tuvieron dichos esfuerzos a pesar de tener una correlación de fuerzas que no los ayudaba.

---

<sup>77</sup> Citado en Schirmer, Jennifer, 2001. Pp 65.

### **8.2.1 Relación Estado – GAM durante el gobierno de Mejía Víctores**

A pesar que los militares aun mantenían el control estatal, estaban cada vez más presionados ante la crisis social, política y económica<sup>78</sup> y ante una presión internacional que se hacia sentir cada vez con mayor peso respecto al cese de las violaciones a los derechos humanos, hecho que las organizaciones en el exilio venían denunciando en numerosas oportunidades y que el GAM desde su fundación venía levantando como bandera de lucha.

Como analizábamos previamente, la lógica contrainsurgente siguió marcando las acciones del Estado, lo cual hizo que la relación con la incipiente organización de victimas estuviera destinada a deslegitimarla, a negar la validez de sus reivindicaciones y en casos extremos a reprimir a sus miembros. Este tipo de acciones se traducía en el uso de herramientas disuasivas para amedrentarlos - varios de los integrantes de la directiva fueron amenazados de muerte – en el uso de una campaña de difamación e intimidación en su contra, además de advertir a la prensa nacional de no publicar noticias o campos pagados de la organización.<sup>79</sup>

Sin embargo y en aras de reparar un poco su debilitada imagen internacional exteriorizaba algunas señales como el hecho de que el Jefe de

---

<sup>78</sup> Al respecto consultar Gutiérrez Edgar, *Derechos Humanos y Sociedad Civil en la difícil transición guatemalteca* en Birk Fridolin (comp) *Guatemala ¿Oprimida, Pobre o Princesa Embrujada?* Primera Edición, Fundación Friedrich Ebert, 1997, pp 19 -87

<sup>79</sup> Información extraída de los informes mensuales que el GAM publicaba durante 1984.

Estado General Oscar Humberto Mejía Vítores, recibiera en dos oportunidades a los familiares de las víctimas.

Fruto de la primera audiencia entre miembros del GAM y el Jefe de Estado General Oscar Humberto Mejía Vítores, que se llevó a cabo el 1º de agosto de 1984, y donde también estuvo presente el coronel Nuila Hub, Jefe de Estado mayor de la Jefatura de Estado, el gobierno reconoció que 16 personas que se consideraban desaparecidas, de acuerdo al listado del GAM, se encontraban en calidad de prisioneros y se comprometió a reintegrarlas a sus hogares<sup>80</sup>.

Dicho reconocimiento de la tenencia "en calidad de prisioneros" significaba para los familiares un salto cualitativo importante ya que era la aceptación concisa y concreta por parte del Jefe de Estado del uso de la técnica de desaparición forzada, aun a pesar que no había una prueba concreta e irrefutable, mas que las palabras de Mejía Vítores.

Es necesario hacer la salvedad que a pesar de acciones coyunturales como esta que significaron muchísimo para las lastimadas esperanzas de los familiares, la voluntad política del gobierno de impulsar una políti-

---

<sup>80</sup> El listado de las personas es la siguiente: Jorge Hiram Muralles, Natael Isaías Fuentes Monzón, Edgar Fernando García, Sergio Saúl Linares Morales, Hugo De León Palacios, Carlos Ernesto Cuevas Molina, Otto René Estrada Illescas, Rubén Amílcar Farfán, Irma Marilú Hicho Ramos, Gustavo Adolfo Castañón Fuentes, Héctor Alirio Interiano Ortiz, Sergio Leonel Alvarado Arévalo, Víctor Hugo Quintanilla Ordóñez, Alma Livia Samayoa Ramírez de Quintanilla, y dos personas mas cuyos nombres se desconocen. Información extraída del "Informe sobre Guatemala al V Congreso Latinoamericano de familiares de Detenidos-Desaparecidos, FEDEFAM" desarrollado en Buenos Aires del 12 al 19 de Noviembre de 1984.

ca en términos de los derechos humanos o de ceder ante alguno de los reclamos de la organización, no existió nunca. El siguiente testimonio de Nineth Montenegro revela la concepción del Jefe de Estado, Mejía Vítores, hacia las reivindicaciones relacionadas con la vida de los detenidos – desaparecidos. El mismo día de la entrevista ella fue con su hija, Alejandra y expresarle: *“yo soy una mujer, soy una esposa, tengo una hija y Ud. está quitándole a mi hija a su padre”*, y él le dijo a mi niña: *“Ay porque estos muchachos si tienen responsabilidades se meten en babosadas”*.

Por lo tanto el compromiso no se hizo efectivo, el Jefe de Estado no reintegró a ninguno de los supuestos prisioneros a sus hogares y por el contrario intensificó el terror y recrudesció la represión hacia los integrantes de la organización, mientras que exteriorizaba y publicitaba una imagen de apertura hacia los reclamos del GAM.

Como recuerda Nineth Montenegro, Mejía Vítores les dijo: *“miren, Uds. quieren que les devolvamos los seres queridos, denme un tiempo, vamos a ver”* y *“... fue terrible, al poco tiempo en el mes de noviembre empezaron a aparecer cadáveres de personas con señales de tortura, fue tremendo, no familiares cercanos nuestros pero si conocidos, amigos míos y amigos de los que estaban ahí alrededor; porque antes habíamos tenido participación estudiantil. Fue terrible”*.

En una de las últimas acciones de aquel año y ante la solicitud reiterada, en las entrevistas sostenidas con los familiares de la víctimas, de la conformación de una comisión que estableciera el paradero de los detenidos desaparecidos, para cerrar el año el Jefe de Estado ordenó los

últimos días de diciembre, la creación de una Comisión Tripartita. Cabe aclarar que dicha Comisión integrada por el director del Ministerio Público, un representante del Ministerio de Gobernación y por Monseñor Efraín Hernández, fue una decisión unilateral tomada por el poder Ejecutivo. Cuando fueron notificados de la posibilidad de conformar dicha comisión, los dirigentes del GAM habían propuesto que también se hacía necesaria la representación del Ministerio de Defensa ya que consideraban que los responsables de muchos de los secuestros o capturas ilegales habían sido las Fuerzas Armadas pero esta consideración no fue tomada en cuenta.

En 1985 la relación entre el gobierno y el GAM se hizo mas tensa aún. Ante las acciones de la organización para presionar los resultados de la Comisión Tripartita el gobierno no hizo esperar su respuesta. El 18 de marzo de 1985 el Jefe de Estado General Mejía Víctores denunció a través de una conferencia de prensa que el GAM estaba aliado con la subversión y que los familiares que buscaban no estaban en poder del Estado sino que se habían ido a trabajar como braceros a los Estados Unidos o se habían unido a la guerrilla. Además les advirtió a las miembros fundadoras del GAM, que si no desistían de sus paradas frente al Ministerio Público iba a recaer sobre ellas todo el peso de la ley, por cometer desordenes en la vía pública.

Días después los integrantes del GAM solicitan una nueva entrevista con el Jefe de Estado y ésta se produce el 21 de junio. A partir de las declaraciones de Mejía Víctores en dicho encuentro, se visibilizaron las razones por las cuales se había decidido su creación y funcionamiento. *"Nosotros les dimos lo que Uds. pidieron, que se nombrara una comi-*

*sión, se nombró la comisión, no la dejaron trabajar bien, llegaban todos los días viernes a interrumpir a la Procuraduría General de la Nación, ¿cómo quieren Uds. que se trabaje en esa forma?*<sup>81</sup>

El Jefe de Estado redireccionaba, de esta manera, el discurso de las víctimas intentando tergiversar los objetivos y las reivindicaciones originales. Lo que los familiares habían estado pidiendo desde su conformación como colectivo era el apareamiento con vida de los familiares secuestrados, ese era su leit motiv. La reivindicación de una comisión investigadora fue coyuntural, en la medida que se comenzó a asumir que el Estado no iba a entregar a los detenidos desaparecidos. Mejía Víctores validó, entonces, la reivindicación puntual de la comisión, aunque no le dio respuesta positiva y negó e invisibilizó el reclamo más importante: la aparición con vida.

Por ese entonces comenzaba a tener mayor eco la apertura democrática de parte del Estado. Las autoridades se vanagloriaban de los éxitos de su gobierno en aras de pacificar el país y lograr el relevo de un gobierno militar a uno civil elegido democráticamente; *"después de 20 años de estar en una lucha intestina de nosotros mismos, es tiempo de que lleguemos a un momento de tranquilidad y paz, hemos logrado mas tranquilidad, mas acceso al gobierno del pueblo que cualquier otro gobierno que haya habido en Guatemala."*<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> Entrevista realizada entre integrantes del GAM y el Jefe de Estado José Humberto Mejía Víctores, el 21 de junio de 1985. Archivo GAM en CDHG.

<sup>82</sup> Palabras del General Mejía Víctores en entrevista con integrantes del GAM el 21 de junio de 1985.

En agosto de 1985, los integrantes de la Comisión tripartita dieron a conocer los resultados de sus investigaciones. En el informe presentado, en solo tres hojas, se establecía que no existían personas secuestradas, presas ni mucho menos desaparecidas. En este país no había pasado nada y de las personas denunciadas el resultado era que "*no apareció ninguno*". De esta manera el Estado no solo decía cumplir los pedidos de las víctimas, sino que se aprestaba a entregar el poder con "las manos limpias" en lo que al destino de los detenidos-desaparecidos se refería.

### **8.2.2 El Estado durante la gestión de Vinicio Cerezo**

El 16 de enero de 1986 asumió el poder del Estado Vinicio Cerezo Arévalo, proveniente de la Democracia Cristiana y con el respaldo del 67% del electorado.

En ese sentido, de acuerdo a Gabriel Aguilera la estructura del estado sufre un proceso de cambio profundo cuyo inicio está marcado en la gestión de Vinicio Cerezo, "*...es un estado que estaba sufriendo una metamorfosis, porque el estado estuvo caracterizado por el autoritarismo, es un estado que se transformó y en la transición a la democracia empezó a acelerar hacia adentro otro proceso de cambio hacia un estado democrático... Creo que la cuestión ideológica si abrieron el camino que era posible en ese momento y lo abrieron bien...es un concepto de un estado democrático con un importante sentido social*"

El estado que estaba en pleno proceso de cambios, profundizó lo que se había iniciado previamente, la ampliación de derechos hacia los sujetos,



la preparación de la arena política hacia la participación de actores que la habían tenido vedada a fuerza de represión y descabezamiento de las organizaciones en los últimos veinte años.

Sin dejar de reconocer la dualidad en la política de Vinicio hacia los sectores sociales, con quienes desplegaba la táctica del "avance y retroceso" y donde fue poco lo que se avanzó en términos de lograr el cumplimiento de las demandas reivindicadas, es importante destacar que fue un gobierno que abrió los espacios para la participación y capacidad de presión de distintas organizaciones sociales y populares (los familiares organizados en torno al GAM, los campesinos de la costa sur articulados a través del padre Girón, entre otros).

La tutela del ejército, la presión de los empresarios, el cúmulo de demandas insatisfechas de los sectores sociales, la crisis económica y las mismas fisuras al interior del partido de gobierno fueron algunas de las características que dificultaron a tal punto la metamorfosis del Estado que hay quienes interpretan que durante esta década "sufrió la crisis más severa desde la instauración de sus bases ideológicas e institucionales en la Revolución Liberal de 1871"<sup>83</sup>

En el terreno económico el gobierno de la Democracia Cristiana (DC) enfrentó numerosos problemas justamente porque fue durante esa gestión que comenzó el proceso gradual de imposición del neoliberalismo y sus recetas. La apertura comercial se había comenzado a desarrollar desde principios de los ochenta, pero los planes de ajuste estructural

---

<sup>83</sup> Gutiérrez, Edgar en Birk Fridolin (comp). *Guatemala: ¿Oprimida, pobre o princesa embrujada?* Friedrich Ebert Stiftung, 1997, Guatemala. Pp 30

acordados con el Banco Mundial y bajo su tutela se desarrollan en este periodo, acompañado de la liberación de las tasas de interés, las privatizaciones, los privilegios a ciertos sectores de la economía en desmedro de otros (siempre siguiendo las recetas del mercado mundial), entre otras características que no lograron empatar con el concepto de estado social. El modelo que se intentó imponer en toda América Latina de democracia liberal con neoliberalismo económico, se implementó en Guatemala agudizando las contradicciones de un Estado que nunca fue amplio pero que en este contexto adelgazaba su cobertura.

Con este escenario como contexto, el gobierno de la Democracia Cristiana se vio atrapado por un cúmulo de intereses contrapuestos en una arena política en permanente disputa. Por un lado se encontraban los intereses y reivindicaciones de las organizaciones populares que depositaron, al inicio del gobierno, mucha confianza en la apertura democrática que tantas veces se había prometido.

Al respecto señala la Licda. Catalina Soberanis quien fungió como Ministra de Trabajo durante aquel gobierno, *"En el caso nuestro, si tuvimos mucho apoyo de las organizaciones populares, ese si fue un gobierno en el que claramente hubo un sector popular que apoyó, entonces nosotros estábamos muy comprometidos con esos sectores."*

Sin embargo el sector empresarial no tardó mucho tiempo en comenzar a presionar ante lo que se evaluaba como una amenaza, es decir el desarrollo de un gobierno cuyas políticas económicas y sociales comprometían en algún sentido su proceso de acumulación. Debido a ello el

gobierno de Cerezo, poco tiempo después de haber iniciado su mandato, comenzó la aplicación paulatina de políticas neoliberales.

Por tanto, la estrategia del estado de cara a los sindicatos y diversos reclamos sociales fue llevada adelante en una lógica de poca coincidencia entre lo que se decía y se asumía como compromiso y lo que finalmente se ponía en práctica. La táctica del presidente consistió en aplicar un discurso de apertura y "avance" hacia las reivindicaciones planteadas que luego en la práctica se traducían en un retroceso porque no se cumplían a cabalidad las reivindicaciones. Vinicio Cerezo afirmó que la tesis de la Democracia Cristiana "era avanzar lo mas lejos posible porque siempre habrá que retroceder un poco" (Schirmer, 2001, 320)

*Así, "mientras el gobierno elogiaba el significativo aumento de la actividad sindical, relacionaba sin vacilar la actividad opositora con la delincuencia común e incluso con la guerrilla. Esta convergencia de las categorías criminales/ subversivos derrumba las necesidades de seguridad con procedimientos criminalistas tradicionales y normaliza la represión ejercida por el Estado"*<sup>84</sup>

En referencia específica a los esfuerzos del gobierno para promocionar y defender la vigencia de los derechos humanos en el país, el día 30 de enero de 1987 Guatemala ratificó la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura y el 16 de marzo del mismo año aceptó

---

<sup>84</sup> Schirmer, Jennifer. *Intimidaciones del proyecto político de los militares. FLACSO* Segunda Edición, 2001 pp 321.

la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ante la OEA. <sup>85</sup>

En el mismo sentido el 17 de agosto de 1987 el Presidente Vinicio Cerezo designó como primer Procurador de Derechos Humanos al Lic. Gonzalo Menéndez de la Riva quien prestó juramento ante el Congreso de la República dos días mas tarde y comenzó sus funciones en la Procuraduría.

Sin embargo, como contrapartida la CIDH, en su IV Informe de la situación de Derechos Humanos en Guatemala dio cuenta de la desmejoría producida en el país en ese sentido luego de los primeros seis meses de gobierno del Lic. Vinicio Cerezo. Se estableció que *"...ningún esfuerzo serio se ha realizado por los organismos competentes para dar cumplimiento a la recomendación de la Comisión de investigar los casos de Desapariciones Forzadas de Personas...La CIDH no puede dejar de expresar desaliento por esta falta de investigación que acarrea la falta de sanción a quienes tienen la responsabilidad de responder por tales hechos y que, al decir de los familiares de las víctimas, pretendería cubrir con un manto de impunidad a los autores intelectuales y materiales de numerosos ciudadanos guatemaltecos. Es motivo de honda preocupación para la CIDH la reaparición del fenómeno de la Desaparición Forzada de Personas dentro del período que abarca este informe. La Comisión cuenta con informaciones según las cuales desde el inicio del actual Gobierno hasta la fecha, luego de un primer período de relativa calma, han empezado nuevamente a presentarse dolorosos casos de desapariciones de ciudadanos guatemaltecos, en relación con los cuales*

---

<sup>85</sup> IV Informe anual ante la Asamblea General. CIDH. 1988 pp 2

*no ha sido posible esclarecer debidamente los motivos de su detención o secuestro, ni obtener información alguna sobre su paradero, pese a existir, en la mayor parte de los casos, evidencias de que tales desapariciones habían sido practicadas por las fuerzas de seguridad de Guatemala*<sup>86</sup>.

Finalmente concluía el Informe. "... la Comisión observa que no obstante los esfuerzos del Gobierno del Presidente Cerezo tendientes a consolidar el estado de derecho y las instituciones democráticas, todavía subsisten en Guatemala graves restricciones y obstáculos en relación a la vigencia de fundamentales derechos humanos, los cuales derivan principalmente de la descentralización de la violencia que desde hace muchos años caracteriza a este país, del preponderante papel que continúan desempeñando las fuerzas armadas, las que no están sujetas a un efectivo control gubernamental y a la falta de eficacia del Poder Judicial, pese a algunos progresos, para actuar como instrumento capaz de subsanar con prontitud las violaciones a los derechos humanos."<sup>87</sup>

Este deterioro de la imagen de Guatemala en el contexto internacional debido a la agudización de la situación de los derechos humanos, la consiguiente disminución de la ayuda política y económica así como las propias fricciones internas respecto de la conducción del país desencadenaron en la asonada del 11 de mayo de 1988.

---

<sup>86</sup> Op. Cit. pp 2/3

<sup>87</sup> IV Informe sobre la situación de derechos humanos en Guatemala emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Allí, a pesar que se logró controlar el descontento, la pulseada la ganaron los sectores vinculados al conservadurismo de la burguesía y el ejército.

### **8.2.3 La relación Estado – GAM durante el gobierno de Vinicio Cerezo**

La relación entre el Licenciado Vinicio Cerezo y el GAM comenzó previamente a que él asumiera el cargo de Presidente de la República, el 31 de Octubre cuando aún era candidato al cargo el Departamento de Prensa de la Candidatura Presidencial de la Democracia Cristiana emitió un boletín de prensa donde se informaba de las gestiones llevadas a cabo por el candidato frente a la toma de la Catedral hecha por los integrantes del GAM. En aquella oportunidad se estableció que: *“...el Licenciado Vinicio Cerezo dijo que reiteraba desde ya que las reclamaciones del Grupo de Apoyo Mutuo son justas”*<sup>88</sup>

Un día después el candidato presidencial se constituyó como mediador entre el Grupo de Apoyo Mutuo y el gobierno entendiendo que los reclamos eran justos y sus razones eran humanitarias. Agregó que su presencia en la Catedral Metropolitana se debía, *“...a que los integrantes del GAM habían confiado en los planteamientos de la Democracia Cristiana y que al ser instaurado un gobierno del pueblo, para el pueblo*

---

<sup>88</sup> Departamento de Prensa de la Candidatura Presidencial de la Democracia Cristiana. Boletín de Prensa N° 76-10-85. Guatemala, 31 de octubre de 1985.

*y por el pueblo de Guatemala, se velaría por el total respeto a los Derechos Humanos* <sup>89</sup>

El 5 de noviembre cuando ya había sido elegido como el futuro presidente de la República el Licenciado Cerezo estableció que seguían adelante las gestiones para trasladar al gobierno las peticiones del GAM y agregó: *"...la responsabilidad que tenemos para con el pueblo es enorme. Nosotros somos sus legítimos representantes, logramos mayoría relativa en las elecciones y estamos para servirle al pueblo. Todo arreglo, todo cambio, lo realizaremos por la vía de la concertación, único camino pacífico de resolver nuestras diferencias*<sup>90</sup>.

Sin embargo la relación cambió una vez que el Licenciado Cerezo asumió su cargo. El trato entre ambas partes, que se había venido desarrollando sin tensiones, comenzó a cambiar a medida que transcurría el tiempo y las demandas más sentidas del GAM no se resolvían, tampoco en el gobierno democrático.

El 13 y 20 de mayo de 1986 se concretaron las entrevistas entre el GAM y el Presidente. El gobierno dio su anuencia para conformar una **Comisión Investigadora** del destino de los desaparecidos.

---

<sup>89</sup> Departamento de Prensa de la Candidatura Presidencial de la Democracia Cristiana. Boletín de Prensa N° 78-10-85. Guatemala, 1 de noviembre de 1985

<sup>90</sup> Departamento de Prensa de la Candidatura Presidencial de la Democracia Cristiana. Boletín de Prensa N° 87-11-85. Guatemala, 5 de noviembre de 1985

En ese sentido se logró acuerdo respecto a las características de la comisión:

- Funcionaría con la presencia de observadores internacionales (el GAM propuso al Doctor Antonio García Borrajo –vicepresidente de la Federación Interamericana de los Derechos del Hombre- y a Adolfo Pérez Esquivel).
- Contaría con la participación de representantes del GAM de los distintos sectores: sindical, estudiantil universitario, iglesia protestante y un miembro de la prensa local.
- Se nombraría un representante de los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial ante la Comisión.
- Se emitiría un Acuerdo Gubernativo reconociendo legalmente su funcionamiento oficial.
- El GAM tendría a su cargo la elaboración del reglamento interno que indicara los alcances, objetivos y mecanismos de su funcionamiento.
- La fecha de inicio de actividades se previó para el 30 de Junio de 1986.

Sin embargo, a fines de ese mismo mes, el gobierno canceló lo acordado y decidió darle otro contenido al reclamo de los familiares. Se nombró un Juez Ejecutor específico para tratar las denuncias que presentaran los familiares de personas detenidas desaparecidas, que recayó en el Doctor Edmundo Vázquez Martínez –Presidente de la Corte Suprema de Justicia - y el Juzgado 9vo. de Instancia se constituyó para la presentación de los datos confidenciales con que se contaba, a instancias de iniciar las investigaciones correspondientes. Claramente éste mandato distaba mucho de lo solicitado en la medida que recaían en manos del Juez y del juzgado atribuciones que no correspondían a sus funciones y que ponían en riesgo, una vez más, la vida de los familiares, como esta-



blecer de que lugar del país eran originarios y en cual se encontraban radicados en el momento del trámite, acompañar al juez a los centros clandestinos de detención y dar testimonio de lo presenciado durante los secuestros sin que se ofrecieran garantías constitucionales del salvaguardo de la vida de quienes denunciaban.

En este sentido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su tercer Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, emitido en abril de 1986, *"...expresaba su preocupación por la falta de investigación de las Desapariciones Forzadas de Personas, en relación con las cuales, si bien el Presidente Vinicio Cerezo había manifestado su decisión de no investigarlas directamente, se había sí comprometido a apoyar y respaldar las labores que sobre el particular realizase, como consecuencia de las denuncias que pudieran presentarse, el Organismo Judicial y, en particular, el juez instructor nombrado por la Corte Suprema de Justicia para investigar los casos de secuestros y desapariciones presentadas por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)"*.

A pesar de lo acordado con la organización y de las recomendaciones de la CIDH, en una entrevista concedida el 30 de mayo, el presidente Cerezo estableció: *"...aquí el que manda soy yo...y Ud. Sra. De García se fue a Europa a decir mil mentiras... y no le va a pasar nada mientras el gobierno no quiera porque saben bien que si puede hacerse, por experiencia lo saben...yo no soy el responsable de lo que les pasó y nunca me comprometí a nada con ustedes..."*<sup>91</sup>

---

<sup>91</sup> Comunicado del GAM fechado el 11 de junio de 1986.

A partir de ese “enfrentamiento” la estrategia del gobierno respecto del GAM tomó otro rumbo. Se realizaron acciones tendientes a resquebrajar la unidad que existía y deslegitimando la figura de la presidenta Nineth de García. Escudándose en el derecho a organizarse que posee la ciudadanía en todos los países democráticos, se instaba a la población indígena a desistir de la lucha dentro del GAM y a escindirse en aras de acciones concretas como acceder al pago del subsidio para solucionar el hambre de los hijos.

Las medidas además de desmovilizadoras contenían la reproducción de una lógica asistencialista que brindaba paliativos coyunturales pero no daba soluciones a los problemas estructurales. A partir de ello, el GAM calificó la campaña propiciada por el gobierno, como reaccionaria y racista.

Paralelamente a las estas campañas desestabilizadoras, el presidente asumió el compromiso de crear la Comisión solicitada advirtiendo, sin embargo, que ésta *“no enjuiciaría a nadie, sino únicamente conocería sobre los casos de los detenidos – desaparecidos para determinar su posible paradero”*<sup>92</sup>

El 7 de Abril de 1987 el presidente Vinicio Cerezo dio a conocer a través de un comunicado de prensa su voluntad de crear una Comisión gubernamental, *“...cuya tarea será la de presentar en el curso de los próximos tres meses el informe que resuma los resultados de las diferentes investigaciones que se hagan para determinar el paradero de las personas cuya desaparición haya sido denunciada legalmente. Agrega-*

---

<sup>92</sup> Comunicado del GAM

ba que *estará integrada por el Licenciado Rodolfo González Roche, la Licenciada Carmen Rosa De León del Ministerio de Relaciones Exteriores, un representante de Ministerio de Gobernación y un representante de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República.*<sup>93</sup>

La misma postura ratificó con motivo de su visita a Washington en el mes de mayo de 1987 donde el Presidente, Vinicio Cerezo expresó públicamente que: *"...en relación con el problema de las investigaciones de las Desapariciones de Personas ocurridas antes de su Gobierno, él había tomado la decisión política de no inmiscuirse en la investigación de esos abusos y que su posición había sido siempre muy clara en el sentido de que los desaparecidos eran cosa del pasado; pero que, sin embargo, él personalmente garantizaría la independencia de las investigaciones de cualquier denuncia sometida a los tribunales de justicia de su país".*<sup>94</sup>

Si bien no era lo que se estaba reivindicando, de todas maneras el GAM aceptó, intentando aprovechar la oportunidad que se estaba abriendo, sin embargo, la Reforma Tributaria, el enfrentamiento por un lado con el CACIF y por el otro con el Ejército hicieron que nuevamente la conformación de la Comisión se pospusiera.

El 30 de junio de 1987, en ocasión del día del Ejército, y con el objetivo de disolver la manifestación del GAM se arrojaron gases lacrimógenos

---

<sup>93</sup> Presidencia de la República. Secretaría de Relaciones Públicas. Comunicado de prensa emitido por el Ejecutivo el 7 de Abril de 1987.

<sup>94</sup> IV Informe sobre la situación de derechos humanos en Guatemala emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

que consiguieron su objetivo, pocos días después el Presidente Cerezo, ante la insistencia del GAM para que la Comisión Investigadora comenzara a funcionar declaró públicamente que: *"los secuestrados están con la guerrilla, fuera del país o muertos".*<sup>95</sup>

Luego de numerosos intentos desafortunados y fruto de las presiones del GAM el Presidente Cerezo recibió a los 6 miembros de la comitiva, el 4 de Agosto. Allí ofreció verbalmente la conformación de la comisión investigadora gubernamental que comenzaría a funcionar a fines de ese mes, pero solo tendría acción puramente investigativa, no judicial, e iba a ser el Presidente quien se reservaba el derecho de determinar si participaría algún observador internacional y de que organismo.<sup>96</sup>

Una vez más la promesa no se concretaría, como se concretaron jamás durante el gobierno de Vinicio Cerezo. Luego de los hechos mencionados la relación entre el gobierno y el GAM se tensó más aun considerando que la presión militar sobre el gobierno aumentó. El 19 de abril de 1988 en El Nuevo Diario se reprodujo parte de un comunicado elaborado por sectores recalcitrantes de la sociedad, donde se establecía que el Presidente Cerezo, *"era partidario del establecimiento de una dictadura comunista"*. La presión aumento hasta que finalmente se produjo el intento de golpe militar el 11 de mayo de 1988.

Como resultado de ello y a pesar que el gobierno intentó minimizar los efectos de dicha asonada, se produjo el incumplimiento de los acuerdos económico – sociales suscritos entre la UASP y el gobierno, se agudizó

---

<sup>95</sup> GAM. Boletín N° 5 Segundo Semestre de 1987 pp 1.

<sup>96</sup> Op Cit.

la violencia, sobretodo aquella dirigida a los miembros de los distintos movimientos sociales

La represión contra sectores sociales diversos comenzó nuevamente a aumentar en ese año y logró su punto más álgido al año siguiente donde se produjeron numerosos muertes y desapariciones. El balance de la etapa dejó saldos nuevamente negativos.

De acuerdo al relevamiento de la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca: *"la situación de los derechos humanos en Guatemala señalan una situación en drástico deterioro. En agosto de 1989, la comunidad internacional fue testigo de los primeros signos de una nueva ola de represión en contra del movimiento popular. Numerosos estudiantes fueron secuestrados, cinco de ellos fueron ejecutados y sus cuerpos aparecieron con señales de tortura. Ocho de ellos fueron desaparecidos y muchos se exiliaron. Esta ola de violencia se incrementó en los últimos meses de 1989".*<sup>97</sup>

---

<sup>97</sup> RUOG Guatemala: las violaciones de los derechos humanos como principal obstáculo para el proceso de paz. Agosto de 1990.



*Sede del GAM en 1989, luego de un atentado*



*Conferencia de prensa para denunciar y mostrar los daños causados por un atentado con bomba contra la sede del GAM, el 15 de agosto de 1989*

## 9. RELACIÓN DEL GAM CON LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG)

De acuerdo al análisis de Gustavo Meoño, a mediados de 1983 se produce al interior de las organizaciones revolucionarias un vuelco marcado hacia la temática de los derechos humanos, cuestión que hasta aquel momento se había reivindicado como bandera de lucha pero no con el mismo énfasis. *"De pronto el tema se abordó de lleno y literalmente se tomaron por asalto todas las instancias, fue un trabajo muy fuerte. Además la situación en Guatemala era otra, no era la época del auge del movimiento popular, de las luchas sociales o la situación pre insurreccional, ni del auge del movimiento guerrillero sino era la época de las masacres, de la tierra arrasada, del éxodo de los refugiados fuera del país, del éxodo de los desplazados internos de sus comunidades, entonces también había una correlación entre lo que estaba ocurriendo en el país y lo que se empieza a denunciar a nivel internacional"*.

En este sentido la lucha iniciada por el GAM y las reivindicaciones que las organizaciones revolucionarias profundizaron en aquel contexto tuvieron muchos puntos en común, sin embargo la relación entre ambos se desarrolló con algunas tensiones.

En este sentido la dirigente de la organización estableció que desde el inicio de sus gestiones al frente del Grupo de Apoyo Mutuo trató de: *"... trabajar casi siempre en una forma independiente, eso fue objeto de*

*muchas críticas por parte de las organizaciones revolucionarias, sin embargo para mí, el dolor no tiene condición ideológica es una sensación humana que a veces te hace hacer cosas mas allá de lo que uno cree que es capaz de hacer por el amor mismo”.*

Desde sus orígenes el GAM se negó a aceptar que los identificaran con banderas políticas ni que los asociaran a organización revolucionaria alguna, este hecho además de haberles garantizado su salvoconducto frente al gobierno, les generó, de acuerdo a la versión de Nineth Montenegro algunas dificultades con quienes también reivindicaban por el cumplimiento de derechos fundamentales y el respecto a la vida.

*“Algunas organizaciones empezaron a llegar y a pedir que su involucramiento como miembros del GAM, se metían incluso entre las manifestaciones, algunos eran del CUC otros del movimiento estudiantil y de otras organizaciones pero manifestaban solidaridad. Lo que yo no percibí fue que si efectivamente se aprovechaba la infraestructura del GAM por parte de las organizaciones guerrilleras”. Eso es lo que el Ejército empezó a decir: “...es que el GAM es un manto de impunidad, atrás de estas gentes están los guerrilleros” y yo siempre respondí: “no es cierto” “porque de verdad yo nunca pensé que eso fuera así. Sin embargo después me di cuenta que así era, y -aunque yo no quiero justificar aquí nada- si debe reconocerse que se libró en el país una lucha armada porque se cerraron todas las puertas, las dictaduras estaban matando y la gente decidió organizarse y asumir una decisión legítima”.*



## 10. EL GAM EN EL MARCO DEL PROCESO DE PAZ

*“Yo creo que en el GAM se dan todas las generaciones de derechos humanos, de forma acelerada, y también los cinco derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales”. (Mario Polanco).*

### 10.1 El comienzo de la década de la paz

La nueva década trajo consigo la comprensión, aun incipiente, de parte de las organizaciones sociales a involucrarse en el proceso de paz, éste proceso no fue ajeno para el GAM que continuó realizando acciones concretas de cara a la consecución de la paz, lo cual había comenzado los años anteriores con el impulso a los dos procesos de diálogos iniciados previamente.

Como contrapartida, la violencia y represión contra activistas y organizaciones sociales continuaba dejando sus secuelas y azotando a la población. El 2 de febrero de 1990 se produjo una agresión a la delegación del GAM en Chichicastenango, departamento de Quiché, donde resultó lesionada Nineth Montenegro. Pocos días más tarde se comprobó que la acción fue orquestada por oficiales del Ejército del destacamento militar de la región. Meses mas tarde, en septiembre, nuevamente es amenazada de muerte Nineth Montenegro y se produce un atentado frente a su casa.

El 31 de mayo de 1990 en el marco de la reivindicación histórica de creación de la comisión investigadora, miembros del GAM ocupan pacíficamente la sede del Comité Internacional de la Cruz Roja con el fin de

presionar al presidente de la República, Vinicio Cerezo, para que los recibiera.

La Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) respaldó la medida y a través de un comunicado de prensa condenó los asesinatos y desapariciones forzadas, a la vez que hizo un llamado a la Procuraduría de Derechos Humanos para que mediara entre los manifestantes y el gobierno.

El presidente, por su parte, desistió de recibirlos y envió en su lugar al vicepresidente Roberto Carpio Nicolle, quien se comprometió a dar respuesta a los reclamos. Sin embargo, una semana más tarde, desde el gobierno llegó la negativa a concretar la medida ya que de acuerdo a su criterio existían otros instrumentos legales para el efecto que se estaba solicitando.

El resto del año los miembros del GAM concentraron su atención en el diálogo que se produjo en México con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

## **10.2 1991. Las expectativas ante el segundo gobierno democrático**

*"Nuestra lucha no es pasajera, sino que es permanente, durará todos los gobiernos que estén por venir, por lo que la exigencia no solo es sobre lo que pasó con nuestros familiares sino sobre todos aquellos que sigan constituyendo violaciones a los derechos humanos del país".*

*(Vida y libertad Enero de 1990).*

El gobierno de Vinicio Cerezo culminó el 14 de enero de 1991 con un saldo de 4,332 personas asesinadas y 4,495 denunciadas como detenidas desaparecidas durante su gobierno<sup>98</sup>. Ese día asumió la presidencia de la República Jorge Serrano Elías.

De acuerdo a la interpretación del GAM, ambos gobiernos compartían la misma lógica en términos de los intereses que representaban. Fueron catalogados por la organización como: *"Regímenes electorales, en los cuales una pequeña clase política muy selecta, aspira a los cargos públicos, en una abierta alianza con los banqueros ultramarinos y el total respaldo de las fuerzas armadas"*<sup>99</sup>. De acuerdo a esta interpretación, tanto el primer gobierno civil como el segundo, se correspondían con una estrategia trazada por los sectores dominantes en el marco de la doctrina de Estabilidad Nacional.

En este sentido la organización hizo un llamado a los sectores sociales y populares a ser cautelosos respecto de la propuesta de Pacto social a la que había llamado el gobierno, ya que en el marco de la promoción de dicho acuerdo, el presidente Serrano Elías: *"...había llamado a olvidar el pasado y perdonar a los responsables de la barbarie"*<sup>100</sup>. Paralelamente

---

<sup>98</sup> GAM. Vida y Libertad Boletín N° 17, Enero de 1991. Carta al Señor Presidente, fechada el 28 de enero de 1991. P. 7

<sup>99</sup> GAM. Vida y Libertad Boletín N° 17, Enero de 1991, Editorial firmado por Miguel Ángel Albizures. P. 2

<sup>100</sup> GAM. Vida y Libertad Boletín N° 17, Enero de 1991, Editorial firmado por Miguel Ángel Albizures. P. 10

las masacres se seguían desarrollando como las del Aguacate y Santiago Atitlán, por lo cual el GAM llamaba a la aplicación de justicia, la cual reivindicaba expresamente al recién llegado gobierno.

En febrero de 1991, por primera vez, luego de 7 años de existencia, la organización consigue la representación para ingresar a la XLVII Asamblea General de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas en Ginebra Suiza.

En abril de ese año el GAM se dirige al Congreso de la República para poner en consideración del pleno la creación en la legislación guatemalteca de la figura del detenido - desaparecido con el propósito de que la detención ilegal de una persona sea un delito punible. Otras de las acciones desplegadas ese mes fue una manifestación frente a la Procuraduría de Derechos Humanos, donde posteriormente algunos representantes fueron recibidos por el Procurador quien les indicó que la Comisión investigadora era un hecho a punto de concretarse y se acordó la conformación de la siguiente manera: el Procurador de los Derechos Humanos, los procuradores adjuntos, asesores y la colaboración de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, tales como la Iglesia, el colegio de abogados y el GAM.

Dicha comisión fue creada por el acuerdo 1/91 sin embargo la participación de integrantes de los movimientos social y popular no se concretó. El GAM denunció el hecho unos meses después y puso en cuestión la legitimidad de los resultados que iba a arrojar la investigación que presentaría la PDH.

En vistas de que no serían tomados en cuenta en la investigación, el GAM inició un proceso conjunto con otras organizaciones de Derechos Humanos y del movimiento social y popular a fin de conformar una propuesta consensuada de Comisión para presentar ante las autoridades. En ese sentido se sumaron a la convocatoria la Asociación de Estudiantes Universitarios, UNSITRAGUA, FESTRAS, CONFREGUA, CIEDEG, CIEPROD, STEG y otras organizaciones no gubernamentales quienes además funcionaron como aliados a la hora de presionar al gobierno.

En Agosto ante la *evidente falta de voluntad política gubernamental* para investigar y juzgar las violaciones a los derechos humanos y ante *lo infuncional de la comisión de la PDH<sup>101</sup>*, desde el GAM se decidió tomar el Congreso de la República con el fin de reclamar la creación de la Comisión y que la petición se hiciera llegar al pleno para que desde allí se transformara en ley nacional. La medida de lucha se llevó a cabo durante 10 días en los cuales 12 miembros de la organización permanecieron en huelga de hambre con el fin de hacer escuchar sus peticiones.

En esa oportunidad, la coordinadora general del GAM, Margarita García pronunció un discurso dirigido a la presidenta del Congreso, la Licenciada Catalina Soberanis, en donde, tras la reivindicación fundamental de justicia, se traslucían palabras que apelaban a la condición de ser mujeres y como tales capaces de imprimirles rasgos distintos a la política.

Se establecía que *Acudimos a usted como madre y como mujer que es, quizás así nos comprenda mejor: somos familiares de personas detenidas – desaparecidas, la mayoría somos mujeres que al igual que usted*

---

<sup>101</sup> GAM. Informe del año 1991. Guatemala 1991. P11

*amamos a nuestros hijos, el parirlos y tener su cuerpo unido al nuestro nos identificó mas como madre e hijo(a)... Al crecer nos atemorizó siempre que en este país, con tanta violencia y degradación de valores, fuera a atentar contra sus vidas, pues el oscurantismo existente no les permitiría pensar diferente...y así fue...pero díganos las mujeres que tienen la dicha de tener aun a sus hijos, si no tenemos cuanto menos el derecho que se nos informe sobre el destino final de ellos.*

El Procurador General de la Nación entregó la propuesta elaborada por el GAM y el resto de las organizaciones, a la presidenta del Congreso, y eso llevó al cese de la ocupación y huelga. La supuesta Comisión quedaría conformada por el Jefe del Ministerio Publico, un representante del Consejo de Ministros, uno del Organismo Judicial, uno de la Corte de Constitucionalidad y uno del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador del Derechos Humanos, representantes del GAM, de la Conferencia de Religiosos de Guatemala, de la Universidad San Carlos, de las Universidades privadas, del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales e Industriales, del sector sindical, de los colegios profesionales, de la AEU y del Centro de Estudios y promoción de los Derechos Humanos.

Tres meses mas tarde el proyecto seguía "en lectura" en el Congreso de la República con lo cual el GAM volvió a solicitar públicamente la conformación de la Comisión Investigadora Nacional de los Detenidos Desaparecidos (CIND), tras constatar que *el gobierno de la republica se ha quedado en hacer promesas, han pasado los meses y no se ha encon-*

*trado respaldo para que se inicien las investigaciones que están pendientes.* <sup>102</sup>

Con el fin de sensibilizar a la población acerca de la necesidad de crear dicha comisión, el GAM organizó en Noviembre un Encuentro pro – formación de la CIND. Dicha actividad fue promovida, además por la Conferencia de Religiosos de Guatemala, la Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala, el Sindicato de Trabajadores de la Educación, la Federación de Trabajadores de la Alimentación, la Unión Nacional de Trabajadores, la Asociación de Estudiantes Universitarios y el centro de Investigación y promoción de los derechos Humanos.

Asistieron delegados de embajadas, del Ministerio Público, de la Procuraduría de Derechos Humanos, del Organismo Judicial, de sindicatos y organizaciones populares y de Derechos Humanos de Guatemala así como de distintas organizaciones internacionales en Guatemala. Con ello el GAM buscaba encontrar aliados del ámbito nacional e internacional para presionar al Estado de la necesidad de crear la entidad investigadora. Se buscaba además contrarrestar la acción del Estado ya que de acuerdo a la interpretación de la organización, las motivaciones institucionales para crear la COPREDEH tuvieron que ver con el *“...interés de accionar a favor de los Derechos Humanos, solo para lograr el beneplácito de los gobiernos extranjeros con tal de conseguir beneficios económicos y políticos”.* <sup>103</sup>

---

<sup>102</sup> GAM. Informe de año 1991. Guatemala 1991. P. 15

<sup>103</sup> Op cit. P11

### 10.3 Las demandas centrales a partir de 1990

En 1990, seis años después de su creación, su demanda principal permanecía en torno a la creación de la Comisión Investigadora a fin de aclarar el paradero final de los detenidos desaparecidos, en ese momento ante el gobierno del Ingeniero Jorge Serrano Elías.

En ese marco las demandas históricas del GAM no perdían pertinencia, por lo tanto se continuaba planteando: la exigencia de garantía del pleno respeto a los derechos humano, bregar por el desmantelamiento de todo aparato de represión sea clandestino o "legalizado" (bandas paramilitares, escuadrones de la muerte, PAC, SIPROCI, G-2, etc.) y derogar el decreto ley 3-86 que daba Amnistía política a los militares implicados en crímenes contra la impunidad.<sup>104</sup>

Paralelamente se planteaban demandas concretas al Estado para que resolviera o paliara la situación de los familiares de personas detenidas desaparecidas: *"ayudar a los familiares de las personas detenidas- desaparecidas a nivel moral, económico y legal. Consideramos un derecho elemental el que nuestros hijos se eduquen tal como si estuvieran sus padres, al no poder este brindar el apoyo moral y económico, entonces el Estado tiene la obligación de ayudarlos dado que fueron elementos de las fuerzas de seguridad quienes nos arrebataron al ser querido. Nosotros aportamos a 100 niños con becas pero es insuficiente para los restantes 900 para lo cual solicitamos:*

---

<sup>104</sup> GAM Boletín Vida y Libertad: Informe de situación de los DDHH en Guatemala durante 1990. Recomendaciones y demandas al nuevo gobierno. Guatemala 1990.



- 1- *Que se les conceda a nuestros hijos una beca mensual de 150 Quetzales*
- 2- *Por otro lado son muchos nuestros miembros que viven en el campo en condiciones precarias por lo que nosotros les damos ayuda en granos básicos (maíz, frijol, azúcar, sal trigo, arroz,) que no alcanzan para todos los campesinos afiliados al GAM: por lo que pedimos que se nos de en administración una pequeña finca, que este ubicada en la Costa Sur, por 5 años lapso para cultivar estos esenciales granos y poder así tener una cooperativa de granos básicos. Abono para repartir a 300 personas<sup>105</sup>*

Asimismo, la preocupación por la situación y condiciones de sus miembros siguió siendo un tema muy sensible para la organización, como había sido en la década pasada, los objetivos de lucha, más allá de continuar con la reivindicación fundamental del cumplimiento de los derechos fundamentales, también contemplaba el mejoramiento en la calidad de vida de sus miembros.

La entrega de becas para los hijos de los detenidos desaparecidos, la organización de cooperativa, la creación de una escuela, fueron medidas que la organización aplicó en ese sentido, sine embargo el discurso acerca del desarrollo aparece identificado a partir de 1992.

En febrero de este año, se planteó la necesidad de presentar alternativas ante los problemas que se presentan a nuestras bases, las cuestio-

---

<sup>105</sup> GAM Boletín Vida y Libertad: Boletín N° 17. P7

nes relativas al desarrollo adquieren gran importancia ya que nos pueden permitir una mejor integración de estas al trabajo global y desarrollarnos como organización, por ejemplo, la instalación de molino de nixtamal, organización de tiendas comunales etc.

#### **10. 4 Estructura de la organización**

El 26 de julio de 1991 la estructura de la organización sufrió algunas variaciones. Reivindicando el carácter colectivo y democrático de la organización así como su naturaleza de organización popular, el GAM presento sus estatutos acordados tras un proceso de asambleas y consulta entre sus miembros.

Se presentaron las funciones de cada uno de los cuerpos de la organización de manera que: la Asamblea General de Representantes era el órgano máximo de decisión y consulta, se reunía dos veces al año en forma ordinaria y de manera extraordinaria cuando era necesario. Los miembros eran elegidos en sus comunidades o grupos locales del GAM y era convocada por la Coordinadora Colectiva.

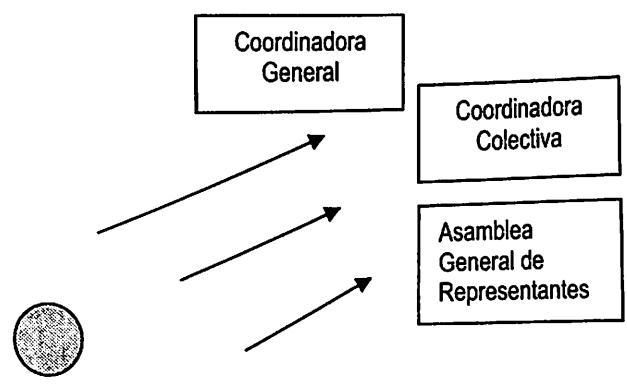
La coordinadora colectiva se transformó en el órgano ejecutivo y de dirección (mientras no estuviera reunida la Asamblea General) Estaba integrada por 5 miembros electos por la Asamblea por un periodo de 3 años. Estaba residida por una coordinadora general y se reunía todos los jueves.

La Asamblea General de Representantes quedó conformada de la siguiente manera: Miguel Morales, Tomas Chumil Méndez, Diego Velásquez Buchan, Margarita García, Juana Cun, Juana Contreras, Pedro

Gutiérrez, Luisa Ruiz y Lucas Méndez Tecún, es sustitución de quienes desde ese momento dejaron de ser miembros del GAM. La coordinación general de la organización quedó a cargo de Margarita García.

Paralelamente existían comisiones de trabajo encargadas de poner en práctica los programas o planes de trabajo que lleva adelante la organización. Se contaba con las siguientes: la de **organización** cuyo objetivo principal era el mantenimiento de la comunicación y relación con las comunidades y las bases; la de **propaganda** que debía elaborar los instrumentos de comunicación como boletines, documentos, pronunciamientos, entre otros; la de **relaciones externas e internas** que se ocupaba de la organización de la giras al exterior, la comunicación con los diplomáticos externos y la atención de las delegaciones así como la gestión de reuniones con otras organizaciones y grupos del ámbito nacional: por último la de **finanzas y proyectos** encargada de la gestión de fondos.

Diagrama No.1 diagrama organizativo del GAM a partir de 1991



## 11. CRISIS Y RUPTURA INTERNA

### 11.1 1992. Enfrentar la crisis interna

*"La clave esta en el trabajo colectivo, con objetivos claros. La planificación, organización y ejecución, la critica y autocrítica deberán ser nuestros instrumentos..."*

*GAM. 21 de febrero de 1992*

Un hecho significativo, acaecido a mitad de 1991, marcó el devenir del GAM durante todo el año siguiente, la salida de 4 miembros fundadores que en ese momento pertenecían a la dirigencia. Aduciendo que se postulaban distintos puntos de vista con respecto a la estrategia política trazada, dejaron la organización: Aura Elena Farfán, Marcia Méndez de Sánchez, Herlindo Hicho y Blanca Rosa Quiroa de Hernández.

De acuerdo a la versión de Blanca de Hernández uno de los debates que existían en torno de los lineamientos tenía que ver con los nexos entre la organización y la política partidista: *"...nosotros desde el momento que estábamos en el GAM no queríamos ningún vínculo con ningún partido político, defendíamos nuestra autonomía, queríamos tener nuestras propias demandas y no mezclarla con la política que puede ser buena, pero mientras la gente tenga conciencia"*.

La ruptura, de acuerdo a esta versión, se produjo cuando se detectó la pérdida de autonomía y la pretensión de parte de otros miembros de asumir objetivos e intereses que excedían la lucha por los objetivos primordiales sostenidos desde la fundación de la organización.

La respuesta institucional al respecto fue que: *"...existen personas que intentan desprestigiar a la dirigencia del GAM cuyas ambiciones políticas pretenden debilitar a un movimiento que se ha caracterizado desde su fundación por una lucha constante y tenaz por el apareamiento de sus seres queridos".*<sup>106</sup>

Este hecho desató una crisis institucional aguda que habría de prolongarse hasta finales de 1992, lo cual mantuvo a la organización más preocupada de su problemática interna que del contexto nacional. Si bien es cierto que se mantuvo la actividad y el GAM apoyó las campañas reivindicativas de las demás sectores, el peso de los acontecimientos estuvo marcado por resolver la dinámica interna sobretodo en términos financieros.

Todo el año 1992 la organización estuvo concentrada en resolver su situación de cara al sostenimiento económico ya que se atravesaron situaciones muy delicadas que hicieron peligrar la continuidad, Mario Polanco estableció que: *"...el GAM estaba en una crisis terrible en ese momento porque se habían desatado rumores de mal manejo de dinero, que había relación con la URNG, y cosas así, todo ese periodo se estaba tratando de salir de su crisis, entonces no preocupaba mucho lo que estaba pasando, es que llegamos al punto que nos cortaron la luz porque no teníamos para pagar la electricidad. Para nosotros '91 y '92 fueron años de crisis".*

---

<sup>106</sup> GAM. Informe del año 1991. P. 12

## 11.2 La doble moral y el derecho de Ser mujer

Otro de los factores internos que incidió en esta crisis fue que la lideresa histórica de la organización, Nineth Montenegro, se alejó en enero de 1992 debido a que estaba embarazada. Al respecto ella evaluó el periodo como una etapa dura de su historia personal ya que se atrevió a cuestionar los rígidos mandatos sociales. *“Yo me sentía siempre muy sola, a pesar de estar con mucha gente yo siempre sentía esa soledad – que aun siento- y traté de reestructurar mi vida en una pareja. Los rumores y hasta la prensa fueron muy duros, sacaban titulares que la esposa de un desaparecido vivía una relación ilícita, que yo posiblemente pude haber optado al premio Nóbel de la Paz pero por mi “libidinosidad” había perdido esa oportunidad y lo peor fue cuando quedé embarazada. Tuve que esconderme, hoy me arrepiento fue muy tonto pero me encerré en mi casa y pasé los nueve meses de embarazo escondida porque era un acoso espantoso”.*

El hecho de ser mujer, luchadora social y haberse enfrentado no solo en las calles sino en su propia vida a los mandatos de la sociedad le significó esta sanción que atentó contra su moral y su integridad física. El mismo rol que se reivindicaba para el resto de las mujeres le estaba vedado a ella, en un intento por aplicarle un castigo ejemplificante que sirviera para el resto de mujeres que intentaran rebelarse. Implícitamente el fantasma de la desaparición rondaba las interpretaciones, si ella era viuda ¿dónde estaba el cadáver de su esposo?, si no lo era ¿por qué cometía adulterio?

Los sectores más recalcitrantes de la sociedad guatemalteca aprovecharon aquella coyuntura para desplegar sobre la figura de la dirigente social una cantidad de juicios basados en criterios morales, lo cual sirvió para polarizar más aun a la sociedad dividida de antemano.

Por un lado, algunos sectores sociales en lugar de plantearse las significaciones e implicancias que conllevó para la sociedad en su conjunto atravesar el largo proceso de guerra y terrorismo de Estado, prefirieron abordar el problema como si se tratara de responsabilidades individuales y de competencia de los afectados sin profundizar en las responsabilidades del Estado. Otros sectores asumieron la lucha por los desaparecidos como un tema que debe ser abordado colectivamente y se comprometieron con las demandas de las organizaciones de derechos humanos.

De acuerdo a las palabras de Nineth Montenegro. *"La sociedad nunca logró apropiarse de este problema, se volvió un tema en el que toda la sociedad se vio inmersa pero se crearon dos bandos en Guatemala, los que decían que era justo lo que estábamos haciendo, que nuestro reclamos era justo y los que decían que en alguna babosada estaban involucrados y que merecido tenían desaparecer. Yo creo que eso fue lo que se generó una especie de parte aguas en una sociedad que se dividió en dos y que tenía dos posiciones, y generó conciencia".*



*Marcha contra el ejército en diciembre de 1990.*



*Participación en el Primer Seminario Nacional sobre el Habeas Corpus en Guatemala, 1990.*



## 12. EL GAM, EL MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS Y EL PROCESO DE PAZ

### 12.1 1992. Continúan esfuerzos por involucrarse en el proceso de Paz

Respecto del contexto nacional en el transcurso de 1992 las negociaciones de paz se encontraron con pocos avances, pero el movimiento social asumió con mucho ahínco la reivindicación del Premio Nóbel de la Paz para Rigoberta Menchú Tum, aprovechando la coyuntura de la conmemoración de los 500 años de la llegada de los españoles a este continente. En ese contexto el GAM apoyó abiertamente su candidatura y este pudo haber sido uno de los motivos que le valieron un nuevo atentado contra su sede. E 12 de octubre de 1992 una bomba fue detonada en sus instalaciones, un hecho en el que afortunadamente no hubo víctimas humanas.

Al respecto el 14 de octubre se dio a conocer un comunicado de prensa en donde se estableció que: *"...deseamos fervientemente la paz en Guatemala y no es con bombas como se va a lograr. Puede ser que este atentado sea porque nosotros como familiares de desaparecidos, somos personas conscientes y, por lo mismo comprendemos que la mentada celebración de los 500 años no sea nada mas que la prolongación del sufrimiento, de crueles torturas físicas, morales y materiales."*<sup>107</sup>

---

<sup>107</sup> GAM. Comunicado de prensa. 13 de octubre de 1992. Guatemala.

## 12.2 1993. Participación en la instancia nacional de consenso

En abril de 1993 el GAM manifestó su preocupación acerca de la continuidad del dialogo sostenido entre el estado y las fuerzas revolucionarias. Se estableció que: *"Es claro que existen sectores duros -dentro del Ejército- que no están dispuestos a que se logren acuerdos que cuestionen ese triunfalismo militar que prevalece en varios de ellos...se observa un incremento de las acciones armadas y de las violaciones a los Derechos Humanos en contra de aquellos sectores que puedan ser una alternativa al proyecto del ejercito y aun de la burguesía".*<sup>108</sup>

En ese sentido, un mes mas tarde, se impulsaron una serie de foros tendientes a socializar con integrantes de otros sectores sociales la construcción de la paz, y la divulgación de los puntos de acuerdo conseguidos entre el Estado y la guerrilla en diciembre de 1992, en el entendido que *"el pueblo debe conocer la agenda de discusión de los acuerdos y la debe hacer suya"*.

Con ese mismo criterio se comenzó a participar en la Instancia Nacional de Consenso, conformada por representantes de partidos políticos, sectores religiosos, sindicatos, el CACIF y organizaciones indígenas. El objetivo principal de participar en ese espacio tenía que ver con el impulso del proceso de dialogo y negociación entre las partes pero con una representación mas equitativa de la sociedad civil en el proceso.

---

<sup>108</sup> GAM. Vida y Libertad. N° 27. Abril de 1993. Guatemala. P.9

En mayo de ese año desarrollaron el Primer Foro en relación a la legitimidad del reclamo de una Comisión que investigara el destino de los desaparecidos, reivindicación histórica de la organización que a partir de ese momento se proponían discutir con amplios sectores de la sociedad. Se alcanzaron algunos puntos de acuerdo entre los que se cuentan el mantenimiento del foro abierto hasta el día en que se generara otra instancia, la posibilidad de acercarle los acuerdos alcanzados a las partes en conflicto para que se impulsen desde allí respuestas concretas y el consenso para nombrar como Comisión de la Verdad a la instancia requerida.

A instancias de un grupo de organizaciones luchadoras por los derechos humanos, se logró institucionalizar el 21 de junio como el Día Nacional contra las Desapariciones Forzadas, el cual se conmemoró con un evento denominado Festival por la Verdad.

El segundo foro se llevó a cabo en el mes de agosto, contó con la participación del Gral. Héctor Alejandro Gramajo Morales, el Licenciado Juan Ayerdi, secretario general de la UCN, el Dr. Mario Solórzano, secretario general del PSD, la Sra. Nineth Montenegro, presidenta del GAM e invitados internacionales y pretendió, fundamentalmente, continuar la discusión acerca de la importancia de crear la Comisión de la Verdad. Se planteó que la justicia social era una necesidad urgente además de la concreción de la paz y que la labor de esta comisión debería apuntar, sobre la base de la investigación, *"a servir como base inicial*

*para la reconstrucción de Guatemala a nivel general y poder iniciar a crear un auténtico estado de Derecho".<sup>109</sup>*

### **12.3 Golpe de Estado, la caída de Serrano y la emergencia de la Asamblea de la sociedad civil**

Nineth Montenegro retorna temporalmente al GAM en el mes de marzo de 1993 y en la coyuntura del Golpe de Estado y la crisis generada durante el mes de mayo-junio, se involucra de lleno en la Instancia Nacional del Consenso todo el resto de junio y julio. De la Instancia Nacional del Consenso, pasa luego el Foro Multisectorial Social y luego la Asamblea de la Sociedad Civil, o sea ya se queda afuera totalmente del GAM y después de la ASC, cuando se decide organizar el Frente Democrático Nueva Guatemala.<sup>110</sup>

Es importante registrar que, frente a la situación generada por el golpe de estado, los primeros que levantaron la voz fueron las organizaciones de derechos humanos, las cuáles realmente encabezó el GAM, para ese momento se estaba creando la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala CONAVIGUA, la cuál surgió 6 meses después, el 13 de Octubre del 1993. Cuando se retomó el proceso de negociaciones de Paz, el cuál había estado empantanado durante la gestión de Serrano Elías, pronto este grupo de organizaciones, se convirtió en un sector de

---

<sup>109</sup> GAM. Informe sobre el Segundo Foro sobre la Comisión de la Verdad. Agosto de 1993. Guatemala. P. 3

<sup>110</sup> Mario Polanco refiere: "...de hecho de la Asamblea de la Sociedad Civil, se forma el Frente, si Uds. ven la composición original del frente es lo mismo que la ASC solo que sin Monseñor Quezada".

Derechos humanos de la Asamblea de la Sociedad Civil, cuando lograron convertirse en sector de derechos humanos, ya con representación en la mesa, de la cuál eran miembros titulares Nineth Montenegro, Amílcar Méndez y Alberto Mazariegos, Lesbia Tebalán y como suplentes, Mario Polanco, Miguel Suculquin, Genoveva Velásquez y Tom Argueta respectivamente, respectivamente.

A partir de la iniciativa de las organizaciones de Derechos humanos, empezaron a pelear su participación otros sectores, entre los cuáles destacan las organizaciones mayas, donde destacó el papel de Rigoberto Menchú que acababa de ganarse el Premio Nóbel de la Paz, luego el sector de mujeres, que al final destacaron doce sectores, dentro de los cuáles, el sector de los empresarios nunca asumió.

Recuerda Mario Polanco que cuando consultaron la Agenda, no había nada que tuviera que ver con derechos humanos, debido a que en su opinión, el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos se había quedado afuera, porque estaba calendarizado para 29 de marzo del 94, la Asamblea de sociedad Civil, teóricamente debía haber estado estructurada y funcionando el 30 de abril, pero para el 15 de mayo aún no había nada, esta se terminó de estructurar entre el 15 y 20 de mayo y, una semana antes del fin de mes, se terminó toda la propuesta de la población desarraigada, en tiempo record, hubo que trabajar intensamente por parte de las organizaciones.

La situación anterior la aprovecho el gobierno y el Ejército, quienes decían que por culpa de los movimientos sociales, ellos no podían avanzar porque el compromiso era que durante mayo las organizaciones discutieran todos los puntos del Acuerdo de la población desarraigada, de tal

manera que para fines de mayo, ellos firmaran el Acuerdo; siguiendo la misma lógica, que en Junio discutieran el de Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas, en julio el de aspectos socio- económicos y situación agraria, en agosto el del rol del ejercito en una sociedad democrática y en Septiembre las reformas constitucionales y régimen electoral, entonces tanto el gobierno como el ejército querían que mes a mes las organizaciones fueran discutiendo, para que mes a mes ellos fueran teniendo insumos y los iban a firmar inmediatamente.

Para este propósito, se armaron equipos y cada cual se inscribió en el tema que le parecía, para el caso el GAM, se inscribió para participar en las discusiones acerca del rol del Ejército y eso tocó en Agosto. Recuerda Polanco: "...nosotros llegábamos a la 7 AM a la ASC, por ahí enfrente al Parque de la Industria y empezábamos a trabajar y a las cinco de la tarde llegaba todo el montón y nosotros teníamos que tenerles insumos a todos para que fueran aprobando lo que habíamos trabajado ese día".

#### **12.4 Acuerdo Global sobre Derechos humanos y la toma del Congreso**

En octubre dos hechos de trascendencia nacional habrían de provocar una nueva toma del Congreso de la República por parte del GAM. Por un lado desde el centro penitenciario de Pavón 3 reclusos, Jorge Lemus, Francisco Solbal Santay y Tiburcio Hernández (Ex especialistas del Ejército) presentaron declaraciones que daban cuenta de técnicas y prácticas violatorias de los Derechos Humanos por parte de la entidad castrense durante los años anteriores. Ante este hecho los integrantes

del GAM vieron una nueva posibilidad de encontrar explicaciones fehacientes sobre el destino de sus familiares detenidos desaparecidos.

Por otro lado se comenzaba una campaña para reformar la Constitución en un hecho que la organización evaluó como una actitud que no concluiría en la reforma a la estructura política del país ya que *sobre la base de la impunidad es imposible edificar la nueva Guatemala con la que soñamos y <sup>111</sup>por la que todos luchamos*".

Esos hechos determinaron que el GAM concretara, el 26 de octubre, una nueva toma a las instalaciones del Congreso en la ciudad de Guatemala y paralelamente desarrollara la misma actividad en los edificios del Ministerio Público y la Procuraduría de Derechos Humanos en los departamentos de Sololá, Quiché, San Marcos y Escuintla. Apareció en esa oportunidad la reivindicación concreta al Estado de la República que *"diera vigencia en lo inmediato, al Acuerdo Global sobre Derechos Humanos ya que eso iba a permitir la posibilidad de realizar verdaderas conversaciones para dar fin al conflicto armado interno"*.

## **12.5 1993-1994. Paréntesis de terror empaña el proceso de Paz**

La transición entre finales de 1993 y principio de 1994 marca una posición bastante agresiva en contra de los movimientos sociales y especialmente en contra del GAM. La demanda de parte del GAM a favor de la conformación de una comisión de la verdad era bastante fuerte, para el mes de septiembre de 1993 había una propuesta en el Congreso de la República, que había sido presentada en el mes de julio del mismo

---

<sup>111</sup> GAM. Comunicado nacional e internacional. 26 de octubre de 1993. Guatemala. P. 2

año. Para lograr su viabilidad el GAM empezó a organizar un conjunto de protestas y manifestaciones para ese momento.

Coyunturalmente la dirección del GAM había tomado la decisión de trasladar su sede de la zona 2 a la 9ª. Calle 7-41 de la zona 1. Recuerda Mario Polanco: "...que el 9 de setiembre que íbamos a inaugurar la oficina en horas de la tarde, en la madrugada le metieron bombas y la destruyeron, vacía, todavía no habíamos pasado nada. Quedaba en un edificio y eso como que atermorizó a muchos de los vecinos pero aun así nosotros hablamos con ellos y asumimos los costos de reparar los daños de la propiedad y terminamos viniéndonos acá que fue donde estuvimos allá en y estuvimos ahí unos 7 años".

Esto para el caso específico del GAM, pero había más organizaciones que estaban siendo también agredidas por parte del ejército. Pese a la agresión a la nueva sede, el GAM hizo a las pocas semanas una ocupación del Congreso demandando que se aprobara dicha comisión de la verdad, para entonces, todavía no estaba el acuerdo calendario para retomar el proceso de Paz, debido a lo cuál no estaba claro si se reiniciaban las conversiones y tampoco estaba claro que la comisión de la verdad se iba a incluir en las conversaciones. Ya estando los activistas del GAM adentro del Congreso, los militares allanaron esta vez las oficinas, sin importar que hubiera gente dentro. Relata Mario Polanco "...pararon camión ahí enfrente de la puerta, camión del ejercito, entraron de civil en un camión militar era tal el descaró y sacaron archivos enteros, computadoras, máquinas de escribir, teléfonos, todo lo que tuviéramos, y fue un golpe tremendo, agredieron gente. Eso fue como el 28 de setiembre".



“Para el 20 de Octubre planificamos participar en la marcha, el 19 de octubre secuestraron a un compañero Francisco Huarcas Cipriano, de Senejá que queda entre Los Encuentros y Chichi, uno de los cantones que está ahí. Nosotros catalogamos que la de él fue la última desaparición forzada en el país, la última en el contexto de terrorismo de estado porque después ha habido la de Mayra Gutiérrez Hernández y otras, pero ya no es dentro de la política institucional del Estado, esa fue la última. La primera es el caso de los 28 de marzo del 65”.

Agrega Polanco “Siguieron las amenazas...yo creo que entre octubre del 93 y marzo del 94 en el GAM debemos de haber recibido más de mil amenazas. Era tan grave que incluso yo tuve tremendo problema de seguridad el 10 de diciembre, que me capturaron durante unos cuarenta minutos y me metían la pistola en la boca y hacían como que disparaban. Nosotros por todo lo que perdimos catalogamos que debieron haber sido unos 250 mil quetzales de aquel momento y en documentos y cantidad de información, el ataque en mi contra que tuve que estar hospitalizado, yo creí que me habían roto el cráneo... y después de eso me llamaban todos los días y me decían “bueno y a vos ¿Qué te pasa? ¿No entendés que no te queremos en este país?” pero con vulgaridades que no les voy a repetir”.

Para esas fechas estaba muy álgida la lucha a favor de la desmilitarización de algunos municipios, aproximadamente en marzo del 94, activistas del GAM asistieron a un cabildo abierto que hubo en San Lucas Tolimán y ahí la gente con los militares a la par, decidieron que ya no querían al ejército y después de tres horas lograron que se fueran del lugar, esta era una dinámica que se repetía por todos lados, donde la

gente estaba retirando a las PAC. En ese contexto es que se firma ese Acuerdo Marco.

## **12.6 1994.El GAM por la dignificación y asistencia psicosocial a las víctimas**

A dos años de de la firma de la paz, ya era manifiesta la desesperación, por las consecuencias de la guerra y el tema de la demanda de la paz era una cosa seria sentida por parte de la población, ya nadie estaba pensando en el tema de la paz como una bandera de lucha sino que ya asumiéndola como algo necesario que tenía que llegar de un momento a otro.

En este ambiente, se discutieron y suscribieron entre el gobierno y la URNG, los siguientes acuerdos: Acuerdo Global sobre los Derechos Humanos, México, México D.F. 29 de marzo de 1994. Acuerdos para el reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el enfrentamiento armado, y Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el esclarecimiento Histórico de las violaciones a los Derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca, Oslo 17 y 23 de junio, respectivamente de 1994.

Referente a la dinámica participativa en la ASC, Polanco relata: "... era el año '94 estábamos a dos años de la firma, se peleaba la gente por entrar a la ASC y lamentablemente solo podían entrar 120 personas, porque eran doce sectores con cinco titulares y cinco suplentes cada sector y cada uno de los sectores en pleno participando con titulares y con suplentes todos los días, fue desde abril hasta finales de setiembre, todos los días, cada mes tocando un tema diferente y digamos cuando

tocaron el tema que nos interesaba a nosotros que era el tema militar la reunión empezaba a las siete trabajando todo el día para que a las cinco cuando llegara toda la gente para la plenaria ya hubiera algo que ellos fueran aprobando pedacito por pedacito y se trabajaba como de cinco de la tarde a diez de la noche. Ahí estábamos todo el día, Gladis Figueroa era la asistente de Monseñor Quezada, ella trabaja en ASIES y a Monseñor hay que reconocerle que estuvo en todo nunca faltó, nunca. Monseñor se iba a esa hora de la noche a Zacapa y al día siguiente a las cinco menos cuarto ahí estaba”.

Concerniente al Acuerdo Global sobre Derechos humanos, “yo me recuerdo, refiere Mario Polanco, que se recibió con mucha satisfacción ... no recuerdo si eso lo analizamos en la ASC, yo creo que no porque no nos hubiera dado tiempo como para hacer alguna valoración... como para haberlo discutido... la gente ya estaba pensando hacia delante, no en evaluar lo anterior, nosotros en el caso del GAM, lo que hicimos inmediatamente después del 29 de marzo, fecha de suscripción, fue, primero analizamos cada uno de los aspectos y nos concentramos en el punto 8, que es del resarcimiento, y empezamos a ver como podíamos impulsar esto del resarcimiento y desde el GAM se formó un equipo multidisciplinario que hizo una propuesta, nos llevó casi todo el resto del '94 hasta noviembre y en este equipo multidisciplinario estaba Asisclo Valladares, Rodolfo Azmitia, Lesbia Tebalán y Nineth.”

“...los Sectores surgidos sentíamos como necesario crear un espacio solo nuestro en donde pudiéramos tocar nuestros temas, los temas que nos interesaban y que entendíamos y fue un espacio amplio, no orientado externamente, sino que surgió de la necesidad porque ahí estaba el

CERJ, con el GAM, CONAVIGUA, CONDEG, CPR la de la Sierra y la del Ixcán, en la actualidad se llama DIGAP (Dignificación y Asistencia Psico-Social) pero nos mantenemos ahí haciendo lo mismo que los Sectores Surgidos, promoviendo una exhumación, promoviendo cosas de salud mental, de los Sectores Surgidos nace el equipo de Antropología Forense y la Fundación de Antropología Forense sigue dentro del DIGAP.

La verdad es que nosotros contribuimos enormemente a que surgiera la FAFG con el nombre de equipo de antropología forense antes. Eso a nosotros como GAM nos hermana con la FAFG porque nosotros contribuimos a su surgimiento y en el caso del GAM todas nuestras exhumaciones las hacemos vía FAFG, entiendo que CONAVIGUA es lo mismo por esa situación de hermanamiento que hay ahí”.

Como dato relevante, se registra que el GAM en 1994 se opuso públicamente a la pena de muerte, entendiéndose que con la aprobación de dicha Ley se violaba el artículo 4 de la Convención Americana de Derechos Humanos, se agregaba que constituía una *acción inmoral y demagógica*.

## **12.7 1995. La Asamblea de sociedad Civil Vrs. Frente Democrático Nueva Guatemala**

Para algunos protagonistas de la época, la Asamblea de la sociedad Civil, ASC, se transformó en el Frente Democrático nueva Guatemala, FDNG. “Pero es tan así, dice Polanco, que se convierte en FDNG que Monseñor Quezada en sus homilías en Oriente hacia propaganda para el Frente, porque nos seguíamos reuniendo eventualmente todavía y

venía Monseñor y decía allá en la homilias 'miren ahora que vienen las elecciones tienen que razonar su voto, Uds. voten por alguna opción diferente, algún frente que haya por ahí'. ... Mariel Aguilar, candidata; Byron Morales, candidato; Nineth Montenegro, candidata; Amílcar Méndez, candidato, Rosalinda Tuyuc candidata. Había que ver la nómina de la gente del FDNG de la ASC y ver quienes no pasamos al FDNG...

Para mí que se murió la ASC, se murió con eso... la gente que estaba en a ASC no sobrevivió, porque también al igual que la UASP hay que hablar de dos ASC, la real y la otra, cuando se oeneigizan algunos espacios de coordinación, porque luego vienen algunas gentes y agarraron a la ASC e hicieron proyectos, pusieron una oficina por el centro, pero ya nadie llegaba, pero así se mantuvo años."

"Así... a partir del 3 de junio del 95 y es que la mayoría si no todos los de la ASC pasan al FDNG. Ese día fue la primera reunión en el STEG, y el 1 de Julio surge formalmente el partido. Ya se habían arreglado todos los aspectos legales y el 2 de setiembre arranca la campaña. Por esa época, también, se da un fenómeno interesante, la burguesía, la incipiente y artesanal burguesía de este país, cansada ya de ese conflicto, de la guerra que desestimula la inversión y no permite el desarrollo del país, decide asumir el compromiso de la paz...Aquí es como que la sociedad civil se queda al margen pero es por ese parto que la sociedad civil acaba de tener... sus cuadros salen para pasar a formar parte del FDNG, yo creo que el sector de la ASC que mas se ve afectado es el de DDHH, porque la mayoría de cuadros importantes pasan como diputados.

De tal manera que, cuando pasan las elecciones han pasado seis meses de que la gente se sale de la ASC pero nadie piensa en volver atrás sino que piensan en seguir participando, porque todo el 96 y parte del 97 incluso todo el 97, ya se dan esas pugnas entre la gente del movimiento social por agarrar el control del FDNG”.

Sobre como afecto al interior del GAM, el que Nineth Montenegro fuera candidata de FDNG, Polanco refiere que si se compara con otras organizaciones como el CERJ o CONAVIGUA, el GAM fue la que menos sufrió el impacto de esa transición, debido a que Nineth se había ido de la organización casi completamente desde marzo del 91, o sea hacía un poco más de tres años.

## **12.8 1995 y los Acuerdos de Paz**

La participación del sector de Derechos humanos y específicamente del GAM en el transcurso de 1995, fue diversa y de acuerdo al interés de cada organización, así se incluyeron en varios temas. En Oslo se había establecido que se iba a seguir discutiendo el tema de identidad y derechos de los pueblos indígenas, el cuál se terminó firmando en México D.F, el 31 de marzo de 1995.

“Previamente, rememora Mario Polanco, mientras estaba el equipo discutiendo el tema, se convocó a un grupo extra, adonde llegaron de todo tipo y me recuerdo que en una esquina se reunían los que estaban discutiendo los temas calendarios y en la otra discutíamos la propuesta para la Comisión de la Verdad, y en ese grupo la negociación la encabezó el GAM. Tal es así que, salió una propuesta acabadísima, pero en tantos allanamientos que nosotros tuvimos la perdimos... Nineth se fue

con Monseñor Quezada a Oslo y se la entregó personalmente igual que cualquier otro documento. De repente ahí en la casa de la reconciliación tienen copia de eso."

Esta propuesta se presentó al Congreso entre fines del '94 y principios del '95. Cuando Nineth llegó de diputada -un año más tarde- fue a ver hasta donde había avanzado y se percató que nunca la habían presentado o sea algún diputado la recibió y dijo entonces 'no se preocupen, yo la presento' y la engavetó, o sea no había ningún registro de la misma. Entonces lo primero que hizo fue presentarla, Nineth de hecho presentó su primera propuesta de ley como el 15 de enero, y fue esa que ya estaba hecha".



*Visita a la Base Militar en Chichicastenango en junio de 1990, para verificar la existencia de un cementerio clandestino. En la foto: Blanca y Nineth.*



*Mario, Miguel y Nineth visitando Chupol en abril de 1987*



*Visita a Sacpuluc, el 14 de febrero de 1988*



## **13. EL GAM EN EL AÑO DEL ACUERDO DE LA PAZ FIRME Y DURADERA**

### **13.1. 1996. El gobierno de Arzú**

De acuerdo a Polanco si se analiza a Vinicio Cerezo, a Serrano Elías y a Ramiro De León Carpio, que son los previos al presidente Arzú, "...ninguno era parte del gran capital, del poder económico, como para tomar decisiones, todos tenían que estar supeditados al gran capital, pidiéndole permiso sobre el quehacer, pero en el '95, en esas elecciones gana la presidencia alguien que pertenece a ese sector y ahí ya puede negociar "de tu a tu" con la guerrilla, porque ya la burguesía tiene confianza plena que Arzú no los va a traicionar...Y es tan fuerte el compromiso de Arzú con esto de las negociaciones que comienza a firmar los Acuerdos. Participamos todos como sociedad civil, participamos en la firma del Acuerdo en Tlatelolco, sobretodo los que habíamos estado en el acuerdo de consenso, esos éramos como los invitados de honor, unos 10 en esos momentos".

Es indiscutible que el año 1996 y el gobierno de Álvaro Arzú, ofrecen el ambiente decisivo para acelerar y generar las condiciones para la suscripción definitiva del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el cuál se concreta el 29 de diciembre de este año. En un proceso que le antecede, se firman dos Acuerdos Sustantivos, el primero denominado Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómico y Situación Agraria, en y el segundo, Acuerdo Sobre el Fortalecimiento del poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática que se reconcretan en México D.F el 6 de mayo y el 19 de septiembre respectivamente.

### **13.2 La institucionalidad en la violación a los Derechos humanos**

Para analistas del GAM, tanto el año 1995, como el año 1996, con decisivos para desinstitucionalizar la violación a los Derechos humanos, característico de las dictaduras militares y de los primeros gobiernos civiles, cuestión que por ejemplo para 1993, no hubiera sido posible.

Asumen esta desinstitucionalización, como el hecho de que ya no emanaban desde la presidencia o desde el despacho del ministro de la defensa órdenes de secuestrar a alguien o de asesinar a alguien, por lo que según MP, "Fue una transición bastante acelerada en ese momento, yo incluso me atrevería a asegurar de que para fines del 95 ya no había institucionalidad. Recuerda, el 8 de octubre del 95 se da la masacre de Xamán y todavía Mario Enríquez intentando proteger a los militares, dijo enseguida que había sido la guerrilla, lo que no se imagino era que MINUGUA y otros ya tenían gente ahí que estaban monitoreando todo y, simultáneamente a las muertes... ya se sabía en Europa que los militares eran los responsables... se evidencia todo y Ramiro de León lo termina destituyendo. O sea yo creo que se empiezan a hacer esfuerzos en ese sentido...Entrado el 96 cuando Arzú asume, yo ahí estoy convencido que no había institucionalidad en las violaciones a los DDHH."

### **13.3 Influencia del proceso de negociaciones en la participación y las estructuras del GAM**

Es evidente que en la medida que se suscribían los acuerdos y prosperaba el proceso de paz, las expectativas de la población, la pérdida del

miedo y otras manifestaciones se hacían latentes, a tal grado de que cuando se distensa todo, sorpresivamente y de repente, especialmente desde 1995. la gente empieza a juntarse en las comunidades, y surgen comités de diversa naturaleza, por ejemplo en Chupel, en Sac Kulup, en Chichicastenango o en Tiquisate, los cuáles han permanecido.

Para el '93, debido a que el GAM fue muy golpeado, por seguridad, se reforzaron las estructuras y la toma de decisiones de manera muy vertical, así que todavía para principios del '95, aún se trabajaba con esta lógica, pero de pronto la situación empezó a cambiar y la realidad empezó a rebasar estos mecanismos.

Al respecto MP nos dice: "nosotros queríamos seguir con nuestra estructura vertical de peine y no podíamos porque ya todo el mundo empezaba a organizarse y empezaban a hacer redes incluso. Entonces dijimos que había que acoplarse a la realidad si no queríamos que la realidad destruyera la organización. Después de que teníamos 12 o 14 comités empezamos a promover nosotros formas de organización local fuertes, que tuvieran capacidad de gestión, de incidencia...Desde antes empezamos pero fue un proceso, yo no sabría decir en que momento entendimos nosotros que había que dar el salto, puede ser que lo hayamos entendido incluso después de la firma, pero estoy hablando que todo empezó a cambiar en el '95".

Antes de esto se enfrentaban problemas como, de que solo fueran familiares los que dirigían y administraban el GAM y esto, conllevaba a que no había mucho respeto a ciertas normas y la indisciplina era frecuente, porque en tanto integrantes del GAM, se daban el lujo de llegar tarde o de no llegar un día y, no se les podía decir nada, incluso en algún mo-

mento se detectaba que había habido un mal manejo de fondos y eso se guardaba muy adentro porque eran miembros, y fue hasta cuando se acerca el periodo de la paz, cuando se empiezan a dar ese tipo de cosas y procesos de mayor transparencia al interior de la organización.

A partir de estas deficiencias y de las presiones de la realidad, es cuando dentro del GAM se empieza con el proceso de hacer comités y asociaciones y con esto, inicia también una dinámica mucho, mucho, mas democrática al interior, la que de hecho se sigue construyendo todavía. Se reconoce que sigue habiendo autoritarismo al interior, lo cuál se justifica por ser prácticas de mucho tiempo que no es fácil erradicar de golpe, pero que sí, se busca e incrementan los esfuerzos por respetar los espacios colectivos de toma de decisiones.

Seguramente en este proceso, hay algunas formas de organización local mas tradicionales en algunos lugares especialmente indígenas, pero donde empieza a generarse todo este tipo de formas de organización local es en la costa sur, no es entre población indígena, en Tiquisate, en Santa Lucía, en Masagua, en Chiquimulilla, en el Puerto San José, en las Lisas, donde todavía tenía trabajo el GAM.

Según fuentes del GAM, fue como dos años más tarde en que entre los indígenas se da este proceso, pero en el caso de Chichicastenango cuando se crea la Asociación, -ASMADIGUA-, que se caracteriza por tener un alto grado de autosuficiencia y sede propia, el proceso se dio de manera mucho más acelerada que en el sur, ya que en cuestión de poquitos días ellos tenían organizados 48 cantones, y partir de allí construyeron también de manera rápida redes de trabajo. Entre los Encuentro y Chichi ahí hay otros 50 cantones, dentro de los cuáles el GAM tiene trabajo en 4.

La situación anterior obliga al GAM, a redefinir una nueva estrategia y dotar de nuevos contenidos las demandas de sus bases, así aun cuando mantienen su consigna de "vivos se los llevaron, vivos los queremos" como eje central, con este proceso de emergencia organizativa, ya se empezaba a hablarse de otras demandas, por ejemplo demandas en educación al interior del GAM.

Es indudable que en la coyuntura el GAM enfrenta esa característica crisis de crecimiento, que obligaba a tener y a cambiar ciertas formas de organización para estar en vinculo con todo el mundo dentro del GAM, entonces como primera medida para asimilarlo, se empieza con una serie de entrenamientos y cursos hacia el interior.

En el análisis de MP "...en el GAM se ha pasado por las generaciones en un proceso bastante acelerado, la individual, primero, colectiva a partir de esta demanda, entonces estábamos muy en la segunda generación pero seguíamos en derechos civiles y políticos, muy encajonados ahí. Yo me recuerdo que estábamos en Junta Directiva, y entonces yo planteé en algún momento que había que ver como se respondía a otras demandas que había en el país, económicas, sociales, culturales y fue un grito casi de echarme. Que como se me ocurría, que para eso estaban los sindicatos, que quería desvirtuar totalmente al GAM, cuando de facto empezamos a meter algunas cosas de las necesidades estas que menciono, en el '89 o 90 cuando el GAM tenía 5 o 6 años, ya en torno a darle seguimiento a algunas cosas que eran mas de D.E.S.C, hubo gente que se fue de aquí porque decían que se estaban desvirtuando totalmente la naturaleza del GAM; y todavía ahora cuando yo les planteo

trabajemos temas del TLC me dicen se esta desvirtuando la naturaleza y hay gente que viene y me dice "regresemos a nuestro orígenes".

Ahora hacemos monitoreo no solo a las violaciones a los derechos humanos civiles y políticos sino también a algunos económicos o sociales, derecho a educación, derecho a salud, derecho a la vivienda, a la alimentación o al empleo, vemos como aportamos, estamos cada vez mas metidos en los Consejos de Desarrollo Municipales o departamentales, estamos metiéndonos a la auditoria social, en nuestro combate a la impunidad nos hemos dado cuenta que es mas dificil agarrar militares por asesinos que por ladrones, entonces si los podemos agarrar por ladrones investiguemos su presupuesto y tenemos todo un componente de presupuesto.

En la población notamos que duele mas que le toquen el bolsillo a que les digamos asesinos a los militares, el ejército está desprestigiado por que a la gente le duele ver como se llevaban el dinero. Ahí si hemos golpeado muy duro al Ejército, han perdido muchos mas espacios en estos dos últimos años que durante todo el resto para atrás. Pero eso es también combate a la impunidad. Para nosotros el Ejército siempre va a ser nuestra contraparte. Nosotros ahora tenemos una consigna que es "ellos nos señalaron el camino, sus huellas jamás se borrarán" además de la histórica de "vivos se los llevaron y vivos los queremos" porque de esa forma nosotros podemos seguir la lucha de los desaparecidos sin importar si es económica o social. Esa consigna la tenemos desde el '84, siempre la hemos tenido pero ahora la hemos revivido con más fuerza".

**Cuadro N° 1: la demanda de la Comisión investigadora desde 1990 a 1996**

Ante quien	Propuesta del GAM	Respuesta del Estado
Presidente de la República. Lic. Vinicio Cerezo	Comisión Investigadora.	No se concreta porque se estima que existen otros instrumentos legales para ese fin.
Ing. Jorge Serrano Elías	Comisión Investigadora Nacional de los Detenidos Desaparecidos	Promesa de cumplimiento por parte del gobierno
Procurador de los DDHH. Lic. Ramiro de León Carpio	Comisión Investigadora del destino de mas de 45.000 personas detenidas – desaparecidas	Comisión conformada por el procurador de los Derechos Humanos, los procuradores adjuntos, asesores y la colaboración de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.
Procurador General de la Nación, Lic. Acisclo Valladares y Presidente de la Comisión de DDHH del Congreso: El sacerdote Andrés Girón.	Comisión conformada por miembros de todos los organismos del Estado, el Procurador de los Derechos Humanos, representantes de los sindicatos, de las iglesias y de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales de derechos humanos.	Propuesta al Congreso de una comisión integrada por el Jefe del Ministerio Público, un representante del Consejo de Ministros, uno del Organismo Judicial, uno de la Corte de Constitucionalidad y uno del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador del Derechos Humanos, representantes del GAM, de la Conferencia de Religiosos de Guatemala, de la Universidad San Carlos, de las Universidades privadas, del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales e Industriales, del sector sindical, de los colegios profesionales, de la AEU y del Centro de Estudios y promoción de los Derechos Humanos.
Congreso de la República	Comisión de la Verdad (previamente se habían realizado foros multisectoriales para acordar los alcances de dicha Comisión)	No hubo respuesta concreta.

## **14. EL GAM EN EL MARCO DE LA PAZ**

### **14.1 1997-1999 El proceso de institucionalización del GAM**

Desde los cambios que empezaron a operarse a partir de 1995, ya para julio de 1997, de hecho se encontraba montada una nueva estructura, en este proceso nos refiere Mario Polanco: "...yo estaba convencido en esa época que el GAM se iba a quedar como una organización sin base, porque íbamos muy en la línea de entrarle a la construcción de comités, de comités locales, yo dije 'bueno de repente hasta esto puede ser el nacimiento de un nuevo GAM, como una institución', es decir solo la estructura de institución, un organigrama normal donde uno tiene áreas y programas, sin embargo nos dimos cuenta que había mucha gente que aunque hacía sus propias formas de organización local tenía la camiseta del GAM puesta, y que no estaban dispuestos a cortar el cordón umbilical con nosotros porque ellos necesitaban de un paraguas que les diera el respaldo para poder avanzar. Ellos solitos como comité no iban a lograr avanzar para la solución de sus demandas, necesitaban interlocutores en una capital".

Habían pasado trece años, y al evaluar la situación entre el 97 y el 99, muchas de estas organizaciones de base y comités, al decir que "tenían la camiseta puesta", se refiere a que había identidad, había identidad total. Eran las dos cosas en realidad, identidad, el estar en esa constante relación de comunicación, de trabajo, lo que todavía llevó un poco mas de tiempo para entender internamente algunas cosas, porque en el



'97 todavía se creía que cada comité iba a agarrar dinámicas propias. Los dirigentes de GAM refieren que, para evitar esa dispersión, entendieron que se requería de algún nivel de preparación y de capacitación y que eso solo se podía lograr con el respaldo de una organización grande y si todas estaban articuladas entre si.

De tal manera que durante el período 1997-1999, también lo miembros del GAM, lo que buscaban no era simplemente proyectar al GAM institución, con cambios formales de estructura, sino hacer una organización más democrática, que abriera la posibilidad real de la articulación de un movimiento social como respaldo y, no de una institución en si y para sí, como una ONG, sino como un movimiento social, dentro del cual además de poder responder a sus propias demandas, pudiera impulsar acciones en conjunto para cualquier tipo de impunidad, o como por ejemplo, abordar y decidir que hacer como movimiento frente a cuestiones como el TLC. Pero también estaba latente la cuestión de como salir a luz pública, en tanto ya había un gran movimiento GAM, pero que estaba invisibilizado.

Dentro de un balance posterior, se reconoce que este proceso adoleció de debilidades, dentro de estas, que los esfuerzos en la formación y capacitación no tuvieron un seguimiento adecuado, se descuidó la atención al movimiento como tal, en ciertas demandas genéricas y, se debilitó la comunicación y coordinación entre las bases.

Aunque se reafirma que era una necesidad capacitar al movimiento, aún cuando para las bases en principio, lo fundamental era la búsqueda de sus familiares detenidos desaparecido, luego se entiende la necesidad de capacitar a la gente y formarla políticamente para que pudieran entender y defender integralmente los derechos humanos, entonces la

atención fue dirigida hacia eso, pero autocríticamente se reconoce que no había totalmente definida una estrategia de fortalecimiento institucional como tal.

Pese al crecimiento se refiere que para el período 97-98 era todavía muy débil el proceso de elección, pues seguía caracterizado como un proceso muy interno, no obstante, que ya se habían implementado algunos reglamentos.

#### **14.2 2000. La legalización del GAM, la evaluación interna y los cambios de estrategia**

Después de 16 años de funcionamiento de hecho, la organización fue legalizada como Fundación GAM, obteniendo su personería jurídica por Acuerdo Ministerial 059-2000, lo cuál para algunos formó una mentalidad muy legalista, y abrió un proceso en las comunidades para inscribir y legalizarse como comités en las municipalidades, aunque había comités que estaban legalizados desde el '95 o '96.

Paralelamente el GAM siguió realizando las actividades relacionadas con el tema de resarcimiento, como monitoreando y dando seguimiento estadístico y denunciando los nuevos casos de violación a los Derechos Humanos. En el tema de resarcimiento, además de las demandas sustanciales, desplegó una amplia campaña tanto a lo interno como externo referente a esclarecer los objetivos, la naturaleza de los cementerios clandestinos, y el efecto de encontrar a las víctimas.

Otro problema que constituyó parte fundamental de su agenda fue el relacionado a los linchamientos, no sólo analizando sus orígenes e impli-

caciones, sino sentada postura pública respecto a su ocurrencia, así la página editorial de su órgano de divulgación<sup>112</sup>, *"El Grupo de Apoyo Mutuo considera que los linchamientos son el producto de militarismo que se ha vivido a lo largo de más de cuatro décadas y que han generado el rompimiento del Estado de Derecho, la destrucción del tejido social y por sobre todo la destrucción de la cultura democrática"*, agregando que: *"El militarismo no se encuentra únicamente en los cuarteles, está en la forma de actuar y de pensar de casi todos los guatemaltecos que sumado a la falta de confianza que existe en las instituciones encargadas de garantizar la justicia, provoca la generación de una cultura de violenta e intolerante que desemboca en este tipo de prácticas."*

Las presiones naturales por una parte ocasionados por los cambios de coyuntura, a partir de la firma de la Paz, las cuáles afectaron no solamente las estructuras, las formas de lucha y las visiones programáticas del GAM, ni fueron exclusivas de esta organización, sino de todo el movimiento social, generó y acumuló como es natural en el terreno de la propuestas y discusiones internas una serie de contradicciones, en la búsqueda por construir a un movimiento social, articulado alrededor del GAM, de cara a los nuevos retos y contradicciones derivados del proceso de PAZ, que se fueron acumulando a partir de 1997 y tuvieron un punto culminante en el 2000, cuando las tensiones internas llevaron a una evaluación de que tanto se había avanzado y en esa evaluación fue que se tomaron decisiones importantes para el futuro de la organización.

Lo que salió de la evaluación, fue la decisión de descentralizar el GAM y también que el GAM asumiera los derechos humanos de manera inte-

---

<sup>112</sup> GAM, boletín Vida y libertad, septiembre-octubre 2000.

gral porque el GAM del 2000 para atrás solo había trabajado y concentrado sus esfuerzos en los derechos civiles y políticos, todos los de la primera generación, pero a partir de la evaluación los miembros de la organización, plantearon que se abordaran todos los derechos humanos para poder plantearlos de manera general y ahí fue donde se empezaron a trabajar los sociales, económicos y culturales, los DESC.

Mario Polanco relata este proceso de la siguiente manera. "La gente empezó a sentirse un poco mas identificada, porque de otra manera las necesidades propias de la gente se iban asumiendo como GAM.

Aunque también tuvimos varias dificultades y problemas, porque como el GAM no es una organización de desarrollo, obviamente tuvimos muchos fracasos porque la demanda era demasiada y la oferta muy poca y la capacidad del GAM limitada. Lo que se hizo fue ver como se coordinaba con otras instituciones de desarrollo para que fuéramos generando experiencia también y entonces nos contactamos con varias instituciones, una de ellas es la Universidad Rafael Landívar(URL), lo que ellos hacen es apoyar con todos los proyectos que tienen en las comunidades y hacer el estudio de pre-factibilidad o el estudio técnico y a partir de eso en las comunidades tienen como gestionar los proyectos y nuestra función es acompañarlos y asesorarlos en la línea de que se aprueben independientemente en que tipo de proyectos se le da la asesoría.

Eso es lo que en un primer momento se hizo con toda esa estructura del movimiento, la descentralización y también un poco la horizontalidad, buscar realmente la horizontalidad en las tomas de decisiones...ver si hacemos una Junta Directiva del GAM como tal, desde el movimiento

pues, que realmente haya un ente que se identifique realmente con la Fundación GAM y que en realidad le de las propuestas que es un poco el planteamiento de que la Fundación GAM esté al servicio de ese Movimiento y ese Movimiento sea el que proponga que hacer”.

Se abordó asimismo el tema de la elección y en este sentido se considera que hasta el 2000, seguía siendo muy interno, es decir poco abierto y nada público. También es hasta este año que se va entendiendo que se podían hacer redes y se estudiaron experiencias también de otros países, como las de, los Sin Tierra en el Brasil y la de los zapatistas en Chiapas, porque en Guatemala todavía no se conocía, menos se practicaba esa modalidad de organización.



*Actividades en San José, Costa Rica, en el año 1990*



*Nineth durante la visita a Santiago Atitlán luego de la  
masacre. 2 de Diciembre de 1990*



*Manifestación frente a la iglesia de Santiago Atitlán, en  
diciembre de 1990. En la foto Rosalina Tuyuc y Nineth.*

## 15. EL GOBIERNO DE ALFONSO PORTILLO Y LOS CAMBIOS EN EL GAM

“La historia es duración.  
No vale el grupo aislado,  
Por muy largo que sea su eco,  
Vale la predica constante, continua, persistente.  
No vale la idea perfecta,  
Absoluta,  
Indiferente a los hechos,  
A la realidad cambiante y móvil,  
Vale la idea germinal,  
Concreta, dialéctica, operante,  
Rica en potencia  
Y capaz de movimiento”

**José Carlos Mariategui**

### 15.1 Reorganización del Grupo de Apoyo Mutuo GAM

En el año 2001, con el apoyo financiero de NOVIB de Holanda y HORIZONTE-3000 de Austria, se llevaron a cabo dos evaluaciones una interna y otra externa.

Uno de los hallazgos sobresalientes de la evaluación externa fue el dar cuenta que el proceso histórico que dio origen al GAM y la forma en que este intenta responder al nuevo periodo “post conflicto” es la convivencia de dos formas organizativas: el movimiento social y la creación de una institución no gubernamental, la oficina central. Con sus sedes y subse-des. La convivencia de estos dos componentes había originado una

frontera difusa entre miembros y activistas de la organización social por un lado, y por el otro el personal técnico asalariado, con la consecuente confusión de roles.

Las recomendaciones emanadas de tales evaluaciones fueron asumidas con total seriedad y compromiso por parte de la dirección del GAM, presentándolas como primer paso ante la Asamblea General de Representantes, quien le otorgo el siguiente mandato:

- Reestructurar la organización para que asuma los derechos humanos de manera integral: Derechos económicos, Sociales, y Culturales, sin descuidarla defensa y promoción de los derechos civiles y políticos, base fundante del movimiento GAM.
- Horizontalidad que refleje la diversidad étnico-cultural, geográfica, de género, edad, etcétera, que ha caracterizado al GAM a lo largo de su historia.
- Descentralización de la institución. De manera progresiva la fundación deberá buscar la descentralización del manejo de sus programas y proyectos, ejecutándolos a través de sedes y sub-sedes y otras formas organizativas que asuman las estructuras locales, regionales y departamentales.
- Ampliación de cobertura geográfica y temática. Al asumir el GAM la defensa y promoción de los derechos humanos de manera integral, es necesario integrar a más población, por ejemplo a jóvenes, familiares o no de personas secuestradas ilegalmente y desaparecidas.



## 15.2 2002. Estrategia ante el nuevo periodo

A lo largo del 2001 y el 2002, los esfuerzos estuvieron dedicados a realizar las transformaciones que dieran respuesta al mandato de la Asamblea General, tanto en el ámbito institucional, como en la organización social. El punto de partida fue la diferenciación de ambos componentes, la cual se resume en el cuadro siguiente.

	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>MOVIMIENTO SOCIAL</b>
<b>C a r a c t e r í s t i c a s</b>	<p>Surge proponiéndose contribuir y/o alcanzar un objetivo o misión.</p> <p>Actúa en función de programas y proyectos.</p> <p>Se integra por funciones y trabajadores. Todos reunidos fundamentalmente alrededor de relaciones laborales.</p> <p>Las decisiones, a pesar de contar con mecanismos de consulta, son tomadas por los niveles más altos de dirección, coordinación general o gerencia y son ejecutadas por los funcionarios y trabajadores de nivel operativo.</p> <p>Los niveles jerárquicos se establecen en función de antigüedad, profesional y experiencia técnica en el campo de trabajo de la institución.</p> <p>El resultado de su acción se mide por el cumplimiento de objetivos y productos establecidos en los programas, proyectos y planes de trabajo.</p> <p>Algunas veces cuentan con un Consejo o Junta Directiva que actúa como órgano deliberativo. Sus decisiones deben ser ejecutadas por los mandos operativos de la institución.</p>	<p>Surge a partir de una plataforma política o social que define sus grandes objetivos e identidad.</p> <p>Se integra por todas aquellas personas, que independientemente de su profesión o capacidad técnica, están de acuerdo con los fines y objetivos de la organización. Sus integrantes se definen como miembros, militantes, colaboradores, simpatizantes, etc.</p> <p>Las decisiones se toman en función del deseo de la mayoría. Se busca construir el consejo y se privilegia la asamblea o la consulta a todos sus integrantes.</p> <p>Las acciones se ejecutan a partir de la voluntad de participar de sus miembros y estos ascienden a niveles de dirección general o intermedia a partir de su liderazgo o compromiso reconocido por los demás.</p> <p>En la ejecución de las acciones no se reconocen explícitamente niveles de subordinación de unos a otros. En general, los miembros de una organización social tienden a concebirse como iguales en donde las personas que ejercen niveles de dirección y coordinación pueden ser removidas por voluntad de la mayoría y pasar a ser un miembro más, igual que todos.</p>

	<p>La falta de cumplimiento de las funciones asignadas a funcionarios o empleados da lugar, en la mayoría de los casos, al despido o remoción del cargo.</p>	
<p><b>O b j e t i v o s  d e  F o r t a l e c i m i e n t o</b></p>	<p>Fortalecer los niveles de decisión general e intermedia.                  Mejorar los procesos de selección, evaluación y capacitación del recurso humano.                  Clarificar y mejorar el funcionamiento institucional (reglamentos, manuales de procedimientos, flujos operativos, etc.)                  Elevar la eficiencia en el cumplimiento de metas y objetivos.                  Hacer más eficiente el uso de recursos humanos, materiales y financieros.                  Hacer más sólido el cumplimiento de obligaciones fiscales.                  Establecer con precisión los periodos, instrumentos y mecanismos de sistemas de planificación, monitoreo y evaluación en relación con resultados concretos.                  Establecer y clarificar en los flujos de funcionamiento el sistema organizacional.                  Implementación de sistemas de capacitación de personal: inducción de personal nuevo, capacitación y especialización a personal en general.                  Definir y diseñar una política de sostenibilidad financieras.</p>	<p>Sistemas de comunicación interna.                   Potenciación de liderazgo y capacidad de convocatoria de la dirigencia.                   Crecimiento de sus estructuras.                   Alcanzar claridad de objetivos en todos los integrantes.                   Establecer mecanismos ágiles de divulgación de sus acciones.                   Aumentar la capacidad de incidencia en su sector.                   Establecer mecanismos de financiamiento y autofinanciamiento.                   Proveer sistema de administración de recursos.                   Crear mecanismos o sistemas de monitoreo y evaluación de conflictos internos.                   Impartir constante capacitación y formación interna.</p>

Con relación al componente organizacional del movimiento social se definió un plan para cuatro años, que contempla su reingeniería y fortalecimiento. Se partió de un diagnóstico que permitiera conocer la realidad de la organización, en sus diferentes niveles:

## Marcha Contra el Olvido \_\_\_\_\_

Sobre los grupos: desarrollo organizacional, liderazgo y representación real de su comunidad, relaciones y vínculos con otras organizaciones, sistemas de comunicación.

Sobre las comunidades: servicios con que cuentan, vías de comunicación, identificación de líderes, uso actual y potencial de la tierra.

Sobre los miembros de los grupos: etnia, alfabetismo, situación económica, composición de las familias, actividades económicas a que se dedican, bienes, tenencia de la tierra, etc.

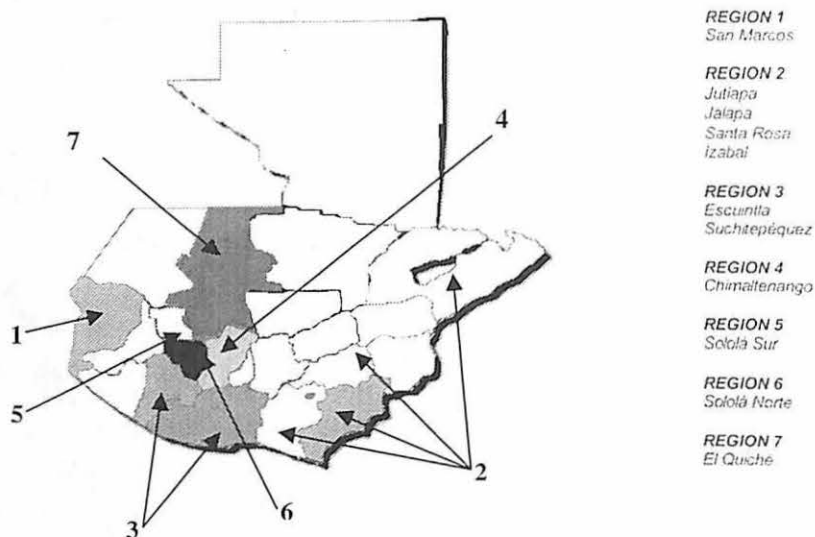
Posterior al diagnóstico se llegó a la organización que aglutina aquellos grupos que presentan similitudes basadas en los siguientes criterios:

Desarrollo organizacional.

Situación socioeconómica de los miembros

Vías de acceso

Etnia



Quedando pendientes, para el dos mil tres, las regiones de Huehuetenango y las Verapaces.

### 15.3 Las redes sociales

La dinámica social de articulación reticular en Latinoamérica comienza a insinuarse en los años 70s, con los movimientos de derechos humanos, de educación y comunicación popular, de la teología de la liberación, de desarrollo rural, vivienda, entre otros. Cobra fuerza en la década siguiente con movimientos de carácter cada vez más universal, sobre todo los de mujeres y ecologistas. Y en los '90 adquiere "carta de ciudadanía" en todos los planos, cuando el escenario de la globalización se torna inquestionable.

En este proceso, la cumbre de la Tierra (1992), convocada por las Naciones Unidas en Río de Janeiro, Brasil, por la forma como fue organizada, abre una brecha para la irrupción de organismos de la sociedad civil en las instancias mundiales, hasta entonces un espacio prácticamente reservado para los gobiernos. Este nuevo espacio de acción, al colocar en la mesa el desafío de encontrar formulas de consenso para incidir con propuestas propias en las agendas y decisiones oficiales, es un factor que contribuye a estimular y potenciar dinámicas convergentes entre los diversos actores involucrados, las cuales se han traducido en la conformación de numerosas redes regionales y mundiales, sobre todo ONGs.

La presencia de estos nuevos actores esta relacionada con la redefinición del papel del Estado que ocurre en la región. En efecto, el Estado, por obra y gracia de las políticas neoliberales, deja bajo dominio y el arbitrio del mercado casi todas las actividades humanas, y los partidos políticos entran en una profunda crisis, en mucho a causa de la corrupción; el espacio social se fragmenta, pero no desaparece. Esto es, se crea un vacío que pasa a ser ocupado por una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil que se articulan a través de redes y elaboran propuestas y proyectos económica, políticos y democráticos que desafían al pensamiento dominante.

De hecho, cuando se habla de *red* en los colectivos sociales, se lo hace de la manera mas diversa, que va desde aquellos que la adoptan como un mero nombre –acaso porque la moda impone- hasta **quienes la asumimos como un nuevo paradigma organizativo –sin necesariamente rebautizarse con tal nombre-**, pasando por otros que se reconocen en

ella bajo consideraciones metodológicas de trabajo. Si se tratara de establecer un denominador común, lo que resalta en esta amplia gama de acepciones es un rechazo a posiciones hegemónicas y el reconocimiento de los límites del accionar específico de cada organización o entidad y, por tanto, la necesidad de asociarse con otras afines, bajo valores compartidos, para potenciar su incidencia y alcance.

Según Larrañaga (1996: 151-152), "Una red es algo tan sencillo como un agrupamiento de personas que se mantienen en contacto y que hacen circular entre ellas ideas, datos, información, herramientas, consejos, recomendaciones, sugerencias, críticas, alabanzas. Y, no lo menos importante, cordialidad, afecto, aliento, solidaridad. Aunque haya gente a la que le parezca una bobada, sucede que una de las funciones más importantes que cumple una red es, sencillamente, recordar a sus miembros que no están solos en el mundo, que hay en el mundo gente como ellos".

El brasileño Mance, por su parte, considera que es necesario comprender a las redes como fenómenos complejos y no solo mecánicos o dialécticos, a fin de hacer comprensible "su potencial carácter revolucionario", en tanto las redes de colaboración solidaria pueden permitir la construcción democrática de una alternativa post-capitalista viable a la globalización en curso. En esta perspectiva, sostiene: *"La idea elemental de red es bastante simple. Se trata de una articulación entre diversas unidades que, a través de ciertas ligazones, intercambian elementos entre sí, fortaleciéndose recíprocamente, y que se pueden multiplicar en nuevas unidades, las cuales, a su vez, fortalecen todo el conjunto en la medida en que son fortalecidas por él, permitiéndole expandirse a nuevas*

*unidades o mantenerse en equilibrio sustentable. Cada nódulo de la red representa una unidad y cada hilo un canal por donde esas unidades se articulan a través de diversos flujos"* (2000:24).

Por lo general, señala Fernando Mires, las redes son tejidas por los actores sociales que las constituyen, esto quiere decir en la *"construcción de una red no hay ningún plan concebido, o una lógica que la preceda, sino que son los actores, al relacionarse, que las van constituyendo"*, (1999:5)

Este autor establece la siguiente clasificación de las redes sociales:

a) Redes de identificación: las organizaciones, durante su exploración y expansión, "descubren" que en otros lugares del planeta existen organizaciones que tienen los mismos valores y objetivos, estableciendo relaciones bajo el signo de una identidad común o de semejanza.

b) Redes de correspondencia: las organizaciones también "descubren" que existen otros actores, con los cuales no es posible una identificación mutua, pero si una coincidencia sobre objetivos puntuales y concretos.

Es mas, al interior mismo de espacios organizados se ha recurrido a la lógica de las redes para encontrar pistas de reformulaciones orgánicas de cara a las nuevas realidades. Un caso muy ilustrativo nos presenta la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA) de Argentina, que, ante el agotamiento de las viejas estructuras federativas, se asume y articula como proceso de "construcción en red", destacando las siguientes premisas:

*"Una construcción en red implica desarrollar una idea para organizarse y organizarse para desarrollar una idea".*

*"Una construcción en red es la búsqueda de una organización ágil, dinámica, no burocrática, de respeto a todas las ideas y de apuesta a la síntesis y no a las diferencias".*

*"Una construcción en red se hace en base a principios comunes y organiza respuestas comunes, para problemas que a todos le son comunes".*

*"Una construcción en red no se entiende solamente con los problemas de la corporación, va al encuentro de otras redes, de otras organizaciones sociales, culturales, gremiales, de derechos humanos, y coloca a la Comunicación como un derecho de toda la sociedad" (1999:3)*

Las redes sociales, en suma, básicamente expresan una rehabilitación de la acción política desde la sociedad. En rigor, antes que un concepto claramente definido, constituye una metáfora –como la mayoría de conceptos que hoy se manejan en las ciencias sociales-, cuyos atributos y características principales los recogemos en cuadro anexo. En todo caso, expresa una complejidad que va mucho más allá de los recursos que hacen que pueda concretarse, como es el caso de la Internet. Es decir, las redes sociales no dependen ni son producto de las nuevas tecnologías de información cuya arquitectura está basada en la noción de red, pero es indudable que aquellas pueden potencializarse considerablemente con esta, por las posibilidades que ofrecen.



<i>Redes sociales</i>	
<i>Atributos</i>	<i>Características</i>
<i>Flexibilidad</i>	<i>Tejidas por actores que las constituyen construcción-deconstrucción permanentes</i>
<i>Horizontalidad</i>	<i>Descentralizadas, sin jerarquía</i>
<i>Interconexión</i>	<i>Flujos multidireccionales de información</i>
<i>Articulación</i>	<i>Posibilitan acciones colectivas</i>
<i>Multiplicación</i>	<i>Potencian a fuerzas aisladas y dispersas</i>
<i>Intercambio</i>	<i>Se fundamentan en valores compartidos</i>
<i>Dinámicas</i>	<i>Que están en constante actividad</i>

#### **15.4 Las nuevas estructuras del GAM: aplicación del concepto de red**

Una vez regionalizado el movimiento, inicialmente en 7 regiones, se paso a la organización, habiéndosele asignado al Programa de Educación y Capacitación, que a su función natural añadiera la de comisión de organización, en tanto el movimiento social asume la propia.

Esta es una comisión (hoy programa) que ha existido desde siempre en el GAM, a través de ella se le ha brindado a la población del GAM la atención que se ha requerido en todos aquellos aspectos relacionados con la formación en materia de derechos humanos y sobre el manejo coyuntural de la realidad nacional.

La estrategia de organización persigue un funcionamiento descentralizado, con horizontalidad en la comunicación y toma de decisiones, que le permita a cada una de las representaciones regionales del GAM am-

pliar su cobertura y finalmente que se asuman los derechos humanos de manera integral.

La integralidad de los derechos humanos se visualiza, frente a las necesidades de los y las beneficiarias, y que en su mayoría son familiares de personas detenidas desaparecidas, y otras personas afines a la lucha. Aunado a que la mayoría de integrantes de la organización viven en la pobreza extrema y que en los últimos años se ha agravado por la caída de los precios internacionales del café, con la consecuente pérdida de puestos de trabajo en el interior del país.

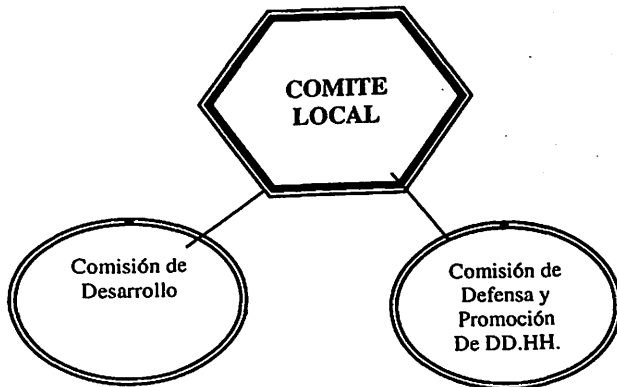
La disminución de fuentes de empleo ha golpeado con mas rigor a las bases del GAM que, aun en condiciones mas favorables de la economía del país, los y las lideres del movimiento han sido tradicionalmente discriminadas por los empleadores, ante el temor de contar entre sus trabajadores a personas que tengan nociones de sus derechos y que puedan ejercer algún tipo de auditoria social y defensa de los derechos de sus compañeros. Ante esa discriminación y el gran desequilibrio de la oferta y demanda de empleos, las bases del GAM, hoy por hoy tienen oportunidades casi de acceder a los escasos puestos de trabajo que en algún momento haya disponibles.

Esta situación nos demanda al impulsar estrategias que sin olvidar la misión que le dio origen al GAM, y sus principios fundantes, se busque la satisfacción de necesidades ingentes de las bases, tanto en las condiciones de salubridad en que viven, como en la búsqueda de algún tipo de ingreso mínimo que les permita lograr supervivencia. Para ello se ha orientado organizar Comités de Derechos Humanos que cuenten, por lo menos, con dos comisiones, una defensa y promoción de derechos

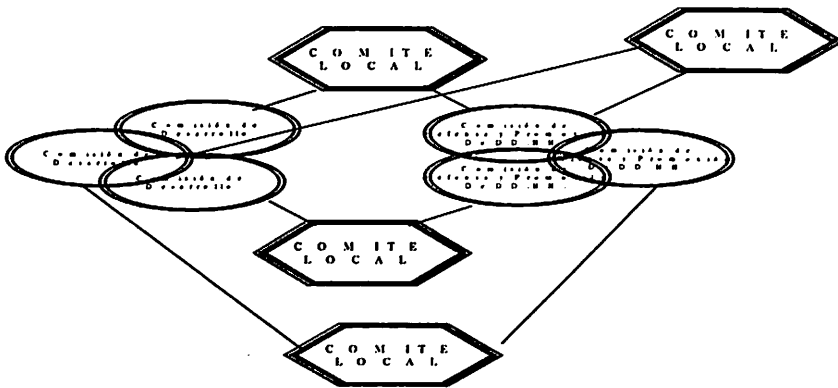
humanos y la otra de participación de la mujer en el desarrollo comunitario.

Un aspecto importante a ser destacado en el concepto de red GAM, es el relativo al desarrollo comunitario. En efecto, el desarrollo esta en dependencia directa de una correcta lectura de la realidad, sus problemas y sus potenciales. En Guatemala, eso significa reconocer la diversidad étnica y cultural de su población, la violación cotidiana de sus derechos humanos que se deriva de la exclusión social en la que vive la mayoría, y la situación específica de las mujeres. También significa reconocer su derecho a participar en la definición de sus procesos con la posibilidad de tomar decisiones sobre los escenarios de futuro que desea de acuerdo al concepto de desarrollo que tiene cada cultura.

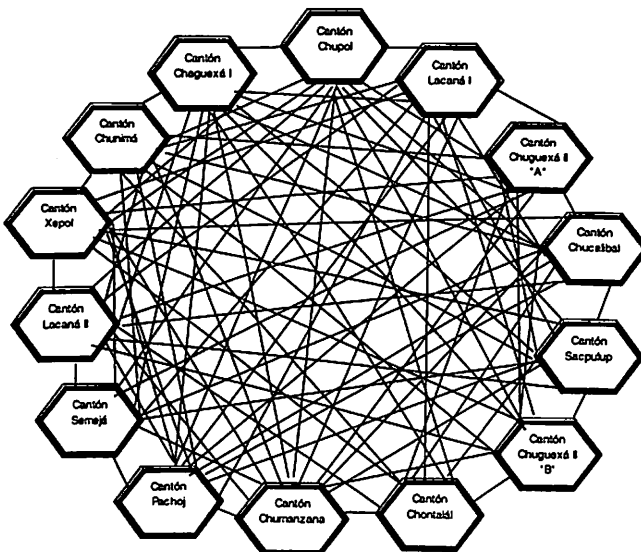
Como se ha señalado, la propuesta se sustenta sobre una forma de organización básica y que en el caso de Guatemala ha tenido éxito, el comité comunitario. Dichos comités desarrolla por lo menos dos comisiones o líneas de acción: participación de la mujer en el desarrollo comunitario y defensa y promoción de los derechos humanos.



Esta estructura básica de organización, comité, en el seno de cada comunidad, cantón, caserío o aldea, permite el reracionamiento entre varios comités, a través de sus comisiones homologas, en la búsqueda de una comunicación ágil y el abordaje de problemas que les sean comunes.



Las relaciones horizontales entre varios comités originan redes municipales, que en esa forma incrementan su capacidad individual de incidir en las autoridades locales, en la búsqueda de satisfacción a sus demandas y en la elaboración e implementación de estrategias comunes.



Las redes municipales integradas por comités locales son articuladas en Asociaciones Departamentales o Regionales que funcionan de manera autónoma y se integran por representantes de los comités locales que agrupan. Entre las funciones de las Asociaciones esta el dar cobijo legal a los comités, y multiplicar en estos la capacitación que su junta directiva y el programa de capacitación de la Asociación, (cuando sea el caso) recibe del equipo de Educación y Capacitación de la FGAM, en temas tanto de derechos humanos como de desarrollo. Representantes de las Asociaciones integran la coordinadora regional que a su vez elige la junta directiva nacional, la cual otorga mandato a uno de sus miembros para dirigir la estructura institucional.

### **15.4.1 Autonomía de las asociaciones**

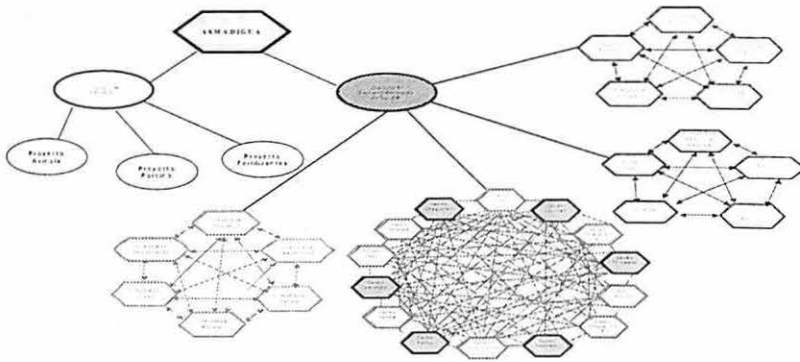
El GAM busca convertirse en un espacio nacional de concentración entre distintas expresiones organizativas regionales, departamentales y locales, para la defensa y promoción de los derechos humanos.

Las bases de cada una de las Asociaciones cuentan con autonomía para elegir a su Asamblea General de representantes para que a su vez esta elija a la junta Directiva de la Asociación.

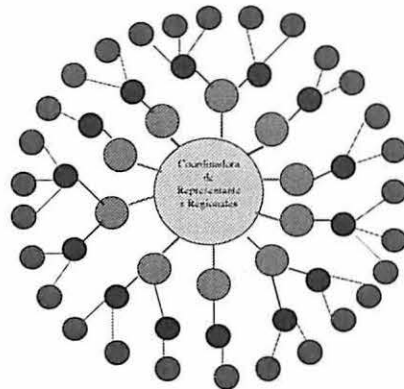
Cada Asociación define sus propias políticas regionales, departamentales y locales con entera libertad. Se vincula a través de la concentración con el movimiento social GAM a escala nacional, a través de la Asamblea General de la Coordinadora de Representares Regionales, espacio donde presenta sus propuestas.

Cada comité o asociación deberán contar con la fortaleza para gestionar sus fondos para proyectos de distinta naturaleza, y de ejecutarlos de manera adecuado, siendo la Fundación GAM la que les dará el acompañamiento y capacitación que se requiera.

A manera de ilustración se presentan las redes municipales de la región sur de El Quiché, agrupadas en la Asociación ASMADIGUA.

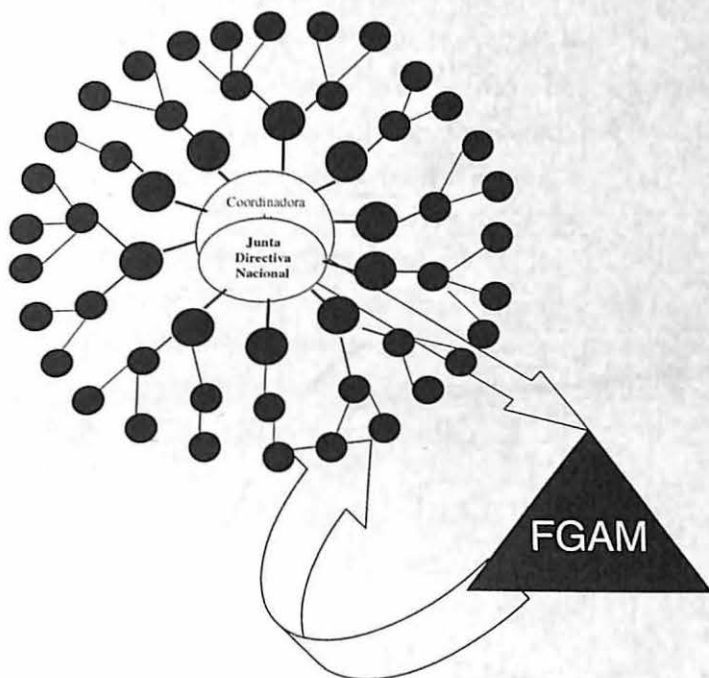


### 15.5. Estructura del movimiento GAM y su relación con la Institución

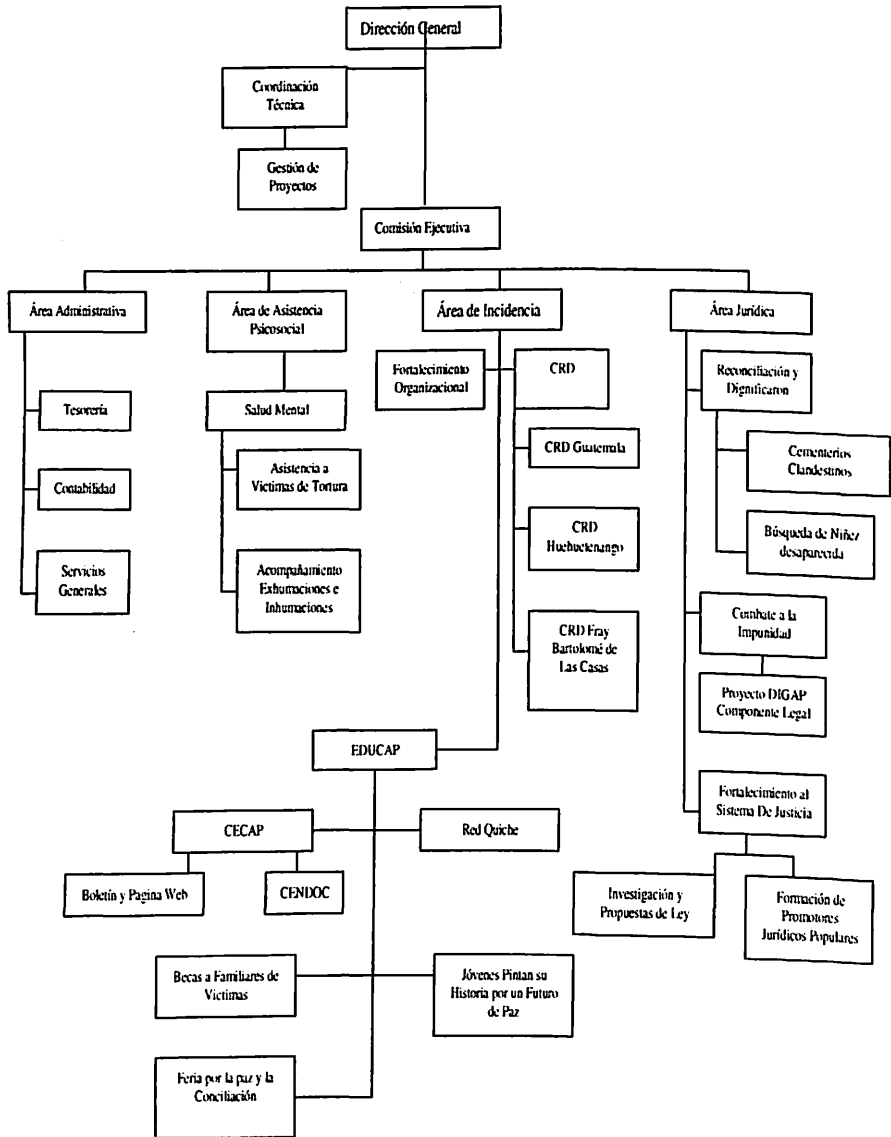


En la gráfica anterior se expresa en círculos exteriores los comités locales, que interrelacionados (círculos siguientes) conforman redes municipales. Estas forman Asociaciones Departamentales o Regionales (círculos interiores) que a su vez son representadas en la Coordinadora de Representantes Regionales (círculo central).

### 15.5.1 Organigrama de la red del movimiento y su relación con la Fundación GAM



### 15.5.2 Organigrama de la Fundación GAM





## **15.6 Coordinación, competencias y funciones entre el movimiento y la fundación GAM**

La Coordinación de Representantes Regionales, constituida en Asamblea General elige la Junta Directiva Nacional que le otorga el mandato a uno de sus miembros para dirigir la institución (FGAM) integrada por técnicos y profesionales asalariados al servicio del movimiento. La Asamblea General elabora la planificación estratégica del movimiento y delega en la Junta Directiva la ejecución de la misma.

La Junta Directiva es el órgano que vincula a los componentes organizacional e institucional. Es responsable de la ejecución de las estrategias definidas por la Asamblea General, ya sea en forma extraordinaria cuando sea necesario. Da cuenta de sus actos a la asamblea general y su periodo dura tres años.

El directos (a), en su calidad de miembro de la junta directiva, recibe el mandato de esta para la conducción política y técnica de la fundación, ejecutando las estrategias que le delegue la junta directiva en sus reuniones mensuales.

Otra forma de incidencia de la junta directiva sobre el componente institucional, es a través del nombramiento de uno de sus miembros para que en ese espacio desempeñe el puesto de tesorero (a) Esta persona vela por la transparencia y buen manejo de fondos, el ciudadano y buen uso de los bienes de la fundación, ejerce auditoria permanente y es la persona responsable de rendirle cuentas, en forma semestral, al consejo de representantes y mensualmente a la junta directiva.

Sus funciones son:

- Supervisar el correcto manejo de los recursos financieros.
- Controlar los gastos y compras que la institución realice, de acuerdo a los presupuestos asignados en las áreas, programas y proyectos.
- Es responsable del patrimonio de la fundación y del GAM en general.

Además del control que mantiene la Junta Directiva sobre la conducción política, técnica y financiera de la Fundación, a través de la dirección general y la tesorería, la incidencia del movimiento sobre el componente institucional se refleja en la planificación de este, la cual responde a la suma de las planificaciones de las diversas asociaciones representadas en la coordinadora regional.

En la estructura institucional los principales órganos de dirección funcionan de la siguiente manera:

**Dirección:** Es el enlace entre el movimiento y la fundación, pertenece al consejo de representantes (Junta Directiva Nacional) y debe velar por el buen funcionamiento del componente institucional. Asimismo, vela por el cumplimiento de los principios filosóficos y la naturaleza del GAM, la relación que con el movimiento y con otras organizaciones se tenga. En ella recae la responsabilidad de ser el vocero de la posición y puntos de vista del GAM, relacionados a cualquier acontecimiento nacional o internacional. La coordinación técnica depende directamente de la Dirección y su responsabilidad principal es la conducción del proceso de fortalecimiento institucional y organizacional.

**Comisión Ejecutiva.** Es el espacio colegiado de discusión y toma de decisiones institucionales, en el que confluyen la o el director, las coor-

dinaciones del área, los miembros fundadores que laboren en la fundación y todas aquellas personas, que a criterio de sus integrantes deban estar presentes.

### **15.6.1 La Misión, los Principios y Valores del GAM**

**El GAM tiene como MISIÓN** defender, promover y difundir los derechos humanos en su integridad. Contribuir a erradicar la impunidad, fortaleciendo la sociedad civil y la construcción de un Estado democrático de derecho. Se tiene como punto prioritario, impulsar el cumplimiento de las recomendaciones de las Comisión de Esclarecimiento Histórico y los esfuerzos encaminados a la conformación de la Comisión Nacional de Búsqueda y Localización de personas Defendidas y Desaparecidas y de un programa real de reparación y dignificación a las víctimas de violación a los derechos humanos y sus familiares.

Para el cumplimiento de su Misión, la Fundación Grupo de Apoyo Mutuo se rige por principios y valores tales como:

- La **justicia** que es la base para lograr la **equidad** política, social, económica, de género y el **respeto a la diversidad** en todas sus manifestaciones.
- La **solidaridad** es el principio orientador entre sus miembros y hacia la sociedad en general.
- **Mística y Disciplina** en el desarrollo de sus actividades, honrando en todo momento la memoria de las víctimas secuestradas ilegalmente y desaparecidas durante el conflicto armado interno.
- **Asimismo**, la **honestidad** y la **transparencia** son la base para el manejo de recursos y en sus relaciones con otras organizaciones y con la sociedad en conjunto.

## 15.7 2002-2003. Desarrollo de las estructuras del movimiento GAM

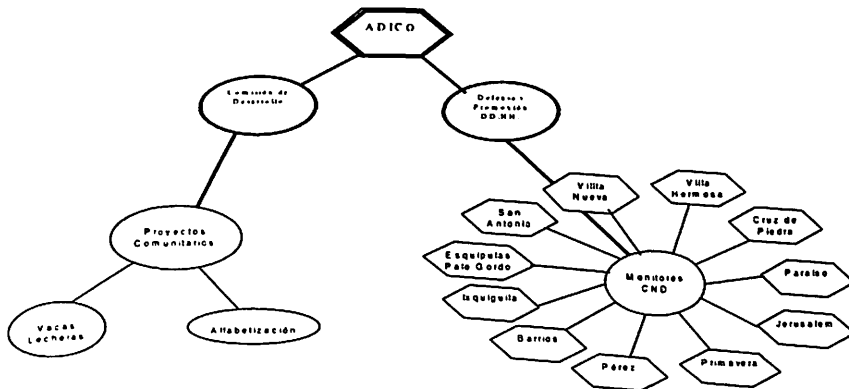
Producto del trabajo desplegado durante el 2002 y el 2003 y la estructura de representantes regionales esta integrada por miembros de las Asociaciones ya existentes y de los grupos que aun no cuentan con asociación.

No.	ASOCIACIÓN O GRUPO	LUGAR DE TRABAJO
1	ADICO	San Marcos
2	ASIDEH	Escuintla y Suchitepéquez
3	ASMADIGUA	Chichicastenango, El Quiché
4	ASPRENKI	Uspantán, el Quiché
5	AXSY	Asociación Xinca San Juan Yupitepeque, Jutiapa
6	AIDES	Sololá
7	Subsede	Santa Cruz del Quiché
8	Subsede	Huehuetenango
9	Chimaltenango	San José Poaquil, Patzún y San Martín Jilotepeque
10	Sololá Norte	Santiago Atitlán y Concepción
11	Santa Rosa	Santa Rosa de Lima y Pueblo Nuevo Viñas
12	Jalapa	Jalapa
13	Izabal	Morales
14	Alta Verapaz	Cobán, Fray Bartolomé de las Casas y Chisec
15	Baja Verapaz	Rabinal
16	Guatemala	Guatemala

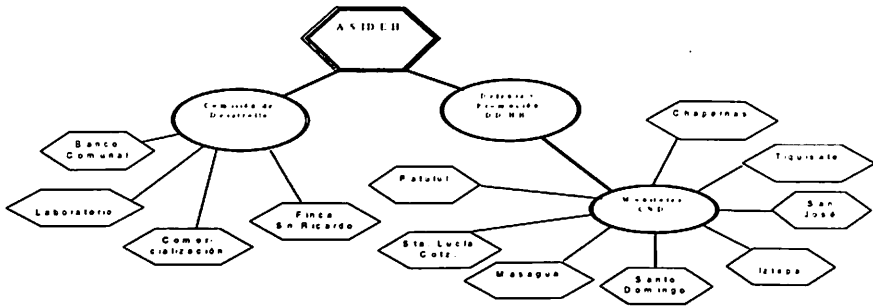
A continuación se presenta un detalle de las diferentes Asociaciones debidamente legalizadas que integran el movimiento GAM.

## 1. ADICO: Asociación de Desarrollo Integral Comunitario de San Marcos

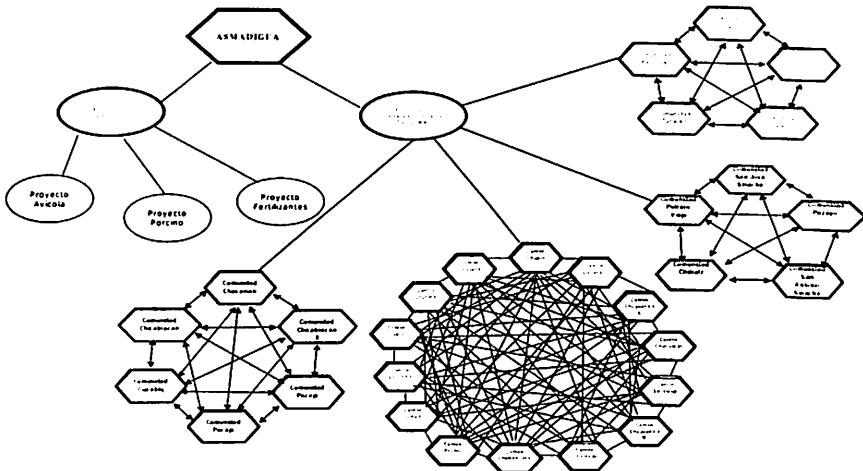
Esta asociación esta coordinación con la pastoral social de San Marcos, con la ONG CONCAD y con el Foro de la Mujer, diversos proyectos relaciones con el concepto de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario. Reciben capacitación en temas relacionados a la defensa y promoción y documentación de violaciones a los derechos humanos.



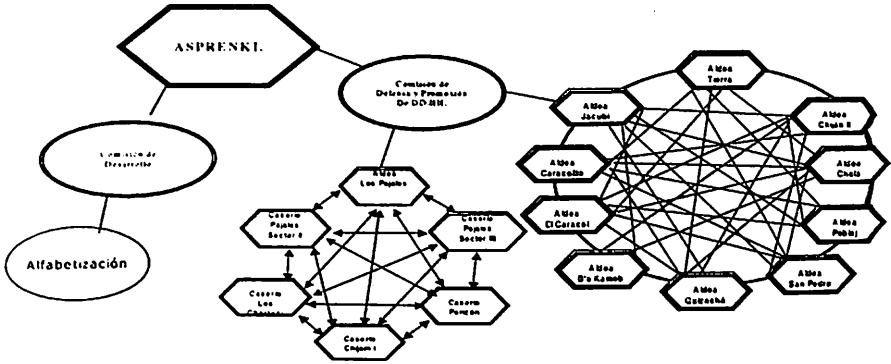
2. ASIDEH: Asociación Integral de Derechos Humanos de Escuintla y Suchitepequez Esta asociación busca integrar a una decena de líderes que durante varios años han organizado y dirigido a grupos de manera individual. Reciben capacitación en temas relacionados a la defensa y promoción de los DDHH, para luego convertirse en como Monitores de futuro Centro de Recepción y Documentación de violaciones a los derechos humanos.



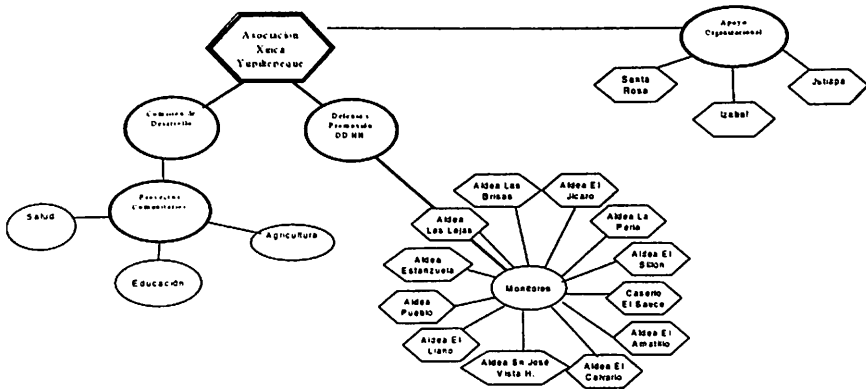
**3. ASMA DIGUA: Asociación Maya de Desarrollo Integral Guatemalteca del Sur de El Quiché.** Esta asociación coordina proyecto de desarrollo comunitario con otras redes a nivel departamental y desde este año coordinan con ASPRENKI la construcción del CRD departamental.



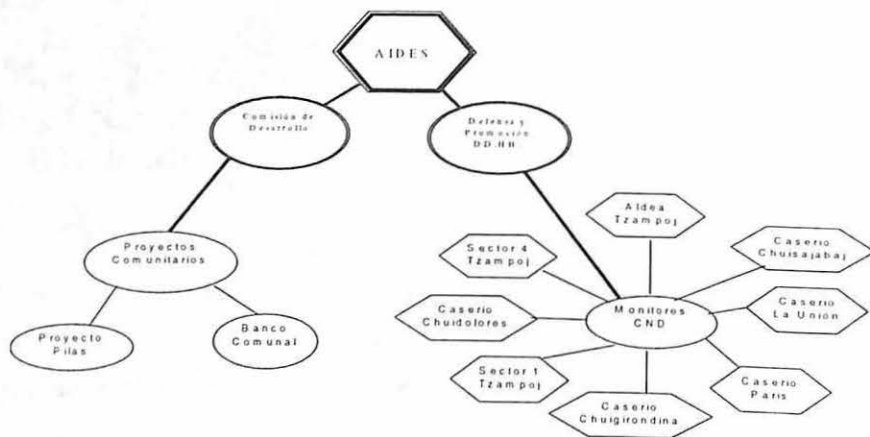
4. ASPRENKI: Asociación de Promotores Maya- Fiches de El Quiché Centro. Con esta asociación se está impulsando un proyecto piloto de alfabetización bilingüe con adultos.



5. AXSY: Asociación Xinka de San Juan Yupiltepeque, Jutiapa. Esta asociación representa a una comunidad Ejidal. Apoya el desarrollo organiza, compartiendo su experiencia, a comités de los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa e Izabal. Reciben capacitación en temas relacionados a la defensa y promoción de los DDHH, para luego convertirse como Monitores del futuro Centro de Recepción y Documentación de violaciones a los derechos humanos.



6. AIDES: Asociación Integral de Desarrollo Social de Sololá Sur. Debido a las características de acceso al departamento, este se regionaliza en sur y norte. Reciben capacitación en temas relacionados a la defensa y promoción de los DDHH, para luego convertirse en como Monitores del futuro Centro de Recepción y Documentación de violaciones de los derechos humanos.





## **16. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA DEL GAM DE CARA AL FUTURO**

### **16.1 2004. Movimiento actual y perspectivas**

En el transcurso de los primeros cuatro años, que han transcurrido del presente milenio, se pueden contabilizar como pasos significativos dentro de la nueva dinámica y retos que asumió el GAM a partir del 2001, que logró implementar su planificación estratégica para el periodo 2002-2005, a partir de la cuál ha venido implementando Planificación Operativa Anual institucional, por Áreas, Programas y proyectos, la cuál ha incluido la planificación de ejecución presupuestal, a partir de planes trienales, que entre otras acciones importantes ha incluido los siguientes proyectos: H3-2003-2005, NOVib 2003-2005, OIKIOS 2004-2006 Co-operación Española 2003-2005.

Para lograr un efectivo posicionamiento estratégico, visualizó su perspectiva institucional anual en los siguientes campos.

#### *Visión 2003*

Institución fortalecida que, sin descuidar la especificidad de su naturaleza, fomenta y acompaña la creación de formas de organización local de promoción y defensa de los derechos humanos, de manera integral, así como la coordinación y articulación entre las mismas, a través de procesos democráticos de representatividad.

### *Visión 2004*

La Fundación ha alcanzado la descentralización en el manejo de sus programas y proyectos, ejecutándolos a través de Sub Sedes y formas de organizaron con incidencia en las estructuras de poder a escala local.

### *Visión 2005*

La Fundación es un referente en Guatemala en la defensa y promoción de los derechos humanos de manera integral, y se articula con un movimiento social con capacidad de incidir en estructuras de poder local, regional y nacional, desarrollando actividades contra la impunidad, de auditoria social y dignificación de las victimas de la contra insurgencia y los familiares de estas. Asimismo, cuenta con una estrategia definida de sostenibilidad.

Orientada con los anteriores propósitos estratégicos ha ponderado como logros evidentes los siguientes:

- 6 Asociaciones debidamente legalizadas.
- 2 subsedes departamentales.
- Grupos en 7 departamentos, que están en vía de legalización de sus respectivas asociaciones.
- Las 6 asociaciones legalizadas y dos de los grupos, en coordinación con sus comités se encuentran ejecutando proyectos productivos con el concepto de participación de la mujer en el desarrollo comunitario.

- Las asociaciones y grupos a que se refiere el párrafo anterior se han convertido en multiplicadores de capacitación y cuentan con monitores de derechos humanos.

Para el primer semestre del 2004 se planteo la renovación de la asamblea de representantes que en previamente ha orientado el proceso de reingeniería para hacer rumbos del futuro. Para el segundo semestre del mismo año fue electa una nueva junta directiva del movimiento.

En el tema de fortalecimiento institucional, también ha logrado eficientar los sistemas de monitoreo, con la elaboración de base de datos, los sistemas de evaluación, tanto semestral en el desempeño del personal, como anual al desempeño de la Institución.

Con relación a los sistemas de comunicación y toma de decisiones, sus avances los cuantifica en la regularización de reuniones quincenales de la Comisión Ejecutiva, Asambleas Generales de a Personal cada semestre y la articulación de doce computadoras en sistema de red.

El GAM ha logrado actualizar y regular los Sistemas administrativos y contables, el inventario de bienes actualizado y tarjetas de responsabilidad y regular con manual las compras y contrataciones.

En lo concerniente a la administración de personal, ha regulado: política salarial, contratos de trabajo y las relaciones laborales basándose en las leyes vigentes y en los siguientes ordenamientos:

- Perfiles de puestos y funciones
- Manual de procedimientos administrativos

- Manual de inducción para el personal de nuevo ingreso
- Manual para la evaluación de desempeño del personal

Asimismo ha optimizado otras políticas e instrumentos como la política para la optimización del espacio físico, el manual para la centralización del manejo de suministros y el plan de mantenimiento del equipo de computación.

## **16.2 Los que está pendiente y los desafíos para el 2005**

Para el periodo 2005 el y para culminar con el horizonte temporal del Plan Estratégico 2002-2005 contemplaba realizar las siguientes actividades encaminadas al fortalecimiento del movimiento:

1. Mejorar los canales de comunicación que se dan entre las distintas estructuras que forman parte del GAM.
2. Apoyar la creación de espacios que permitan poner en practica el concepto de gerencia social en cada un de las instancias de toma de decisiones.
3. Fortalecer los espacios de participación ciudadana y el reracionamiento con entidades del Estado, otras organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional.
4. Impulsar formas democráticas y funcionales en la toma de decisiones en las políticas y acciones a impulsar en cada una de las asociaciones, sedes y subsedes.
5. Definir estrategias de funcionamiento organizacional que permitan un funcionamiento ágil y democrático entre las diferentes instancias or-

ganizativas a nivel local, regional y nacional y la oficina central del GAM (la fundación).

6. Contribuir a la elaboración de una propuesta integral de resarcimiento para todas las familias y comunidades integrantes del GAM, que fueron afectadas por el enfrentamiento armado.
7. La elaboración de políticas de autosostenibilidad, para cada una de las asociaciones, sedes y subsedes.
8. Actualizar la visión y misión del GAM con relación a la integralidad de los derechos humanos sin perder de vista el espíritu que le dio origen al GAM.

Lo que estaba pendiente de ejecutar para el fortalecimiento institucional:

1. Fortalecer institucionalmente el trabajo administrativo.
2. Asesorar en la automatización de los procedimientos administrativos de la oficina central.
3. Establecer un sistema de planificación, Monitoreo, Evaluación y Sistematización que responda a las necesidades de la institución y del movimiento apoyado en sistemas de información y base de datos.
4. Sistema de Información del Ejercicio Presupuestario a la Comisión Ejecutiva
5. Desarrollar una política de personal y cultura organizacional coherentes con los principios y valores del GAM.
6. Contribuir al desarrollo de capacidades gerenciales en los diversos niveles de la estructura institucional.
7. facilitar el manejo de sistemas gerenciales para la plantación y toma de decisiones.

8. Políticas de sostenibilidad coherentes con la naturaleza de la institución.
9. Reestructurar la Comisión Ejecutiva
  - a) Elaborar Reglamento Interno
  - b) Elaborar Sistema de evaluación interna
  - c) Elaborar Reglamento de Asamblea Generales de Personales
10. Contribuir a la creación de la escuela interna de formación y capacitación del personal de la Fundación GAM y del movimiento.

### **16.3 La estrategia nacional: Los centros de recepción y documentación de denuncias**

El carácter de sistema abierto con que se asume la organización en red, ha conllevado también a que el sentido tradicional de las relaciones y alianzas, como expresiones de acuerdos entre diversas organizaciones y el GAM se reformule. La propuesta de "red de redes", tiene la ventaja de no ser una federación de agrupaciones, con una directiva que presente a todos o que concentre a los líderes-motores de cada agrupación hasta tal punto de frenar la dinámica de cada una, en pos de un interés superior.

El GAM propone que la red de redes facilite y potencie la acción de cada organización, que se integre al proceso, multiplique sus efectos sobre sociedad y sobre el ambiente de opinión. Que la red se constituya en fuerza visible por parcialidades y como totalidad, pero no tan sólida como para que genere roces o que reciba impactos. Además, este esquema permite compartir recursos humanos o materiales; acepta la par-

tipación individual en varias agrupaciones simultáneamente, como parte, no de uno todo compacto, sino de una dinámica y un proceso de metas claras globales y parciales, pero plurales, respeta la identidad de cada ente y busca potencializar las fortalezas individuales, ya que la suma de estas será la fortaleza de la red.

El GAM también ha venido accionando en la construcción de red para la promoción y defensa de los derechos humanos, capacitación de monitores del centro de recepción y documentación de denuncias de violaciones a los derechos humanos y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de paz y las recomendaciones de la comisión de Esclarecimiento Histórico.

Estas acciones se han desarrollado en zonas geográficas de la República de Guatemala, con énfasis en las regiones que se vieron afectadas por las masivas e indiscriminadas violaciones a los derechos humanos y que han sido excluidas de la política social del Estado. Se trabajara en un mínimo de trescientas comunidades de cincuenta y siete municipios, de catorce Departamentos de la Republica.

Lo que la institución ha buscado es la construcción de Redes para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de manera integral y la capacitación de Promotores Jurídicos Populares, regionales y departamentales, en catorce departamentos y cincuenta y siete municipios, para que desde sus comunidades, cuenten con la capacidad de recibir denuncias, documentarlas, realizar los primeros tramites y acciones ante las instancias respectivas.

Las Redes estarán interconectadas entre si a través de un Centro de Recepción y Documentación de Denuncias y de seguimiento a los acuerdos de Paz, se elaboraran informes periódicos sobre la situación de los derechos humanos a nivel departamental y nacional. A través de medios de comunicación local y visitas a centros de educación media, se divulgará el informe y las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Así mismo, en el impulso de acciones tendientes a la búsqueda de niñez desaparecida durante el conflicto armado interno.

Los centros de Recepción y Documentación de violaciones a los derechos humanos – CRD- buscan que la sociedad civil cuente con las herramientas para defender y promover los derechos humanos a través de la recepción, análisis, trámite e investigación de las violaciones a los derechos humanos.

A través de los CRDs ha buscado también fortalecer el Movimiento Nacional de Derechos Humanos, al generar una amplia movilización, de manera concertada entre las diferentes organizaciones que les representa, en los ámbitos locales, regionales y nacionales, desde la base de estas organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan pro de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Asimismo, su apuesta es que solo con la participación de la sociedad civil se fortalecerá el Estado de Derecho.

También el GAM esta convencido en la necesidad de la reconciliación nacional, la recuperación de la memoria histórica y fomentar una cultura de paz, que permita igualdad de oportunidades para todos y todas, a

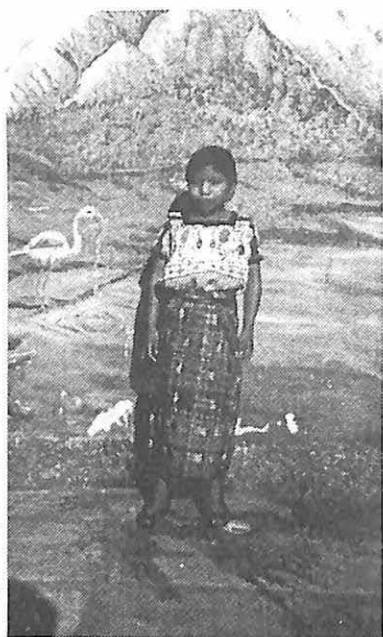
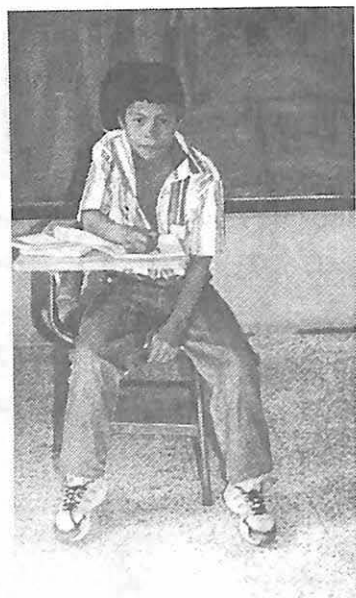


través de la divulgación del informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, entre jóvenes, hombres y mujeres de áreas urbanas y rurales, e impulsar procesos de búsqueda de niñez desaparecida durante el conflicto armado interno.



*Algunos de los niños que han gozado de Becas de Estudios financiadas por el GAM a través de los años.*





Se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos Geminis  
6<sup>a</sup> Avenida "A" 18-48 Zona 1 Guatemala, Guatemala, en  
el mes de Marzo de 2007. Tiraje 500 ejemplares.

ISBN 99922-926-1-X



9 789992 292617